



AUTOPISTAS
del
CAFÉ S.A.

PRIMAX

15.420
9340
10.100



INFORME *de* GESTIÓN 2025

INFORME *de* GESTIÓN 2025

Contenido

1	Palabras del gerente	6
2	Hitos	8
3	Gobierno corporativo	12
4	Gestión Operaciones	13
5	Actividades de Mantenimiento rutinario y señalización	15
6	Centros de atención al usuario	17
7	Gestión Técnica	18
8	Sostenibilidad	24
9	Comunicaciones y relacionamiento corporativo	36
10	Gestión del Talento humano	39
11	Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo (SST)	43
12	Tecnología y desarrollo	47
13	Hechos sobrevinientes posteriores al 31 de diciembre de 2025	48
14	Evolución previsible de la sociedad	49
15	Consideraciones de la Junta Directiva	53
16	Normas sobre la propiedad intelectual	54
17	Certificación ley 1676	55
18	Informe Revisoría Fiscal	56
19	Estados financieros año 2025	57
20	Notas a los estados financieros	67
21	Indicadores financieros	121



Después



Antes

Junta Directiva

Principal

Gustavo Andrés Ordoñez Salazar
Margarita Cecilia Meyer Arévalo
Tomás Uribe Montoya
Gabriel Jaime Trujillo Vélez
Carlos Felipe Calderón Rosero

Suplente

Alex Amalfi González
Nicolás Sarmiento Santos
Nicolás Valencia Posada
John Jairo Velásquez Agudelo
Francisco Vélez Sierra

Representante Legal

Mauricio Vega Lemus

Jorge Enrique Villegas Mejía
Omar Andrés Galvis Acevedo

Gerente

Representante Legal Suplente
Representante Legal Suplente
para efectos judiciales

Revisoría Fiscal

KPMG S.A.S.

Principal

Orly Lucia Vergara Genes

Suplente

Daniel Giraldo Agudelo

Señores Accionistas,

Señores Accionistas,
En cumplimiento de lo estipulado en los artículos 445, 446 y 447 del Código de Comercio, así como en los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y el artículo 1º de la Ley 603 de 2000, en nombre de la Junta Directiva y de la Gerencia, nos complace presentar el “Informe de Gestión” correspondiente al período del año 2025.

Este informe fue elaborado por el Gerente y la Junta Directiva, para ser presentado en la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio del período de 2025 para su aprobación.

AUTOPISTAS DEL CAFÉ, sociedad anónima, constituida mediante Escritura Pública número tres mil veintiuno (3021) del seis (6) de diciembre de mil novecientos noventa y seis (1996) otorgada en la Notaría Dieciséis del Círculo de Bogotá D.C., con domicilio principal en la ciudad de Dosquebradas - Risaralda, registrada ante la Cámara de Comercio de esta misma ciudad, identificada con Nit No. 830.025.490-5, al cierre del año 2025 se

encontraba vigente y cumpliendo con las obligaciones legales derivadas de su naturaleza jurídica; no siendo objeto de sanciones, intervenciones y/o vigilancia especial por parte de la Superintendencia de Puertos y Transporte, ni de autoridad alguna, en desarrollo de su objeto social ni del contrato de concesión No. 113-97.

Del mismo modo, tanto la Junta Directiva como la Representación Legal se encontraban claramente establecidas.

En cuanto al movimiento de acciones la sociedad, durante el año 2025 no se presentaron cambios, encontrándose la composición accionaria de la siguiente manera:

ACCIONISTA (ACCIONES ORDINARIAS)	NIT	ACCIONES	PARTICIPACIÓN
Odinsa Vías S.A.S.	901.520.206-1	745.892	59,67%
Megaproyectos S.A. (Inversiones Borealis S.A.S.)	900.328.533-8	271.990	21,76%
Termotécnica Coindustrial S.A.S.	890.903.035-2	44.444	3,56%
Concay S.A.	860.077.014-4	44.097	3,53%
Sominfra S.A.S.	901.546.738-9	40.798	3,26%
JP Uricoechea S.A.S.	860.350.628-6	36.719	2,94%
Latinco S.A.	800.233.881-4	20.399	1,63%
Muvek S.A.S.	830.081.204-3	18.750	1,50%
Ester Judith Nicholls	21.252.270	18.750	1,50%
Luis Ernesto Escobar Neuman (Esiza S.A.S.)	900.564.325-3	4.080	0,33%
Carmen Carné de Uricoechea	26.655.906	4.079	0,33%
CI Grodco S.C.A.	860.506.688-1	1	0,00%
Inversiones UC S.A.	830.080.062-1	1	0,00%
Total		1.250.000	100%

1

Mensaje del Gerente General

El 2025 fue un año que nos puso a prueba, pero también un año que confirmó de qué estamos hechos. Cada reto superado, cada kilómetro intervenido, cada obra entregada y cada comunidad impactada nos recordó que nuestra labor va mucho más allá de operar una vía, trabajamos todos los días por la seguridad, el bienestar y el desarrollo de una región que nos respalda y que avanza con nosotros.

Durante este año fortalecimos la infraestructura vial para que miles de personas transitaran con

mayor seguridad, respondimos con oportunidad ante la difícil temporada invernal y acompañamos el crecimiento de un corredor que hoy moviliza más de 14 millones de vehículos al año.


Este año reafirmamos que nuestro compromiso trasciende el asfalto. En 2025 pusimos en funcionamiento la PTARD Guacarí y dimos inicio a la construcción de la PTAP del Occidente de Caldas, dos proyectos que hablan de futuro, de agua limpia, de salud pública y de desarrollo sostenible. Obras que nacen del trabajo articulado y de la convicción de que las inversiones bien hechas transforman territorios y mejoran vidas.



Seguimos construyendo comunidad a través del voluntariado, el apoyo a la vivienda, el fortalecimiento de vías terciarias y el acceso a agua segura. Celebramos la cultura, la identidad cafetera y la inclusión en nuestros Tambos, que hoy son espacios vivos de encuentro, turismo y oportunidades para cientos de artesanos. Y, sobre todo, cuidamos a quienes hacen posible cada logro, nuestro equipo humano, promoviendo entornos de trabajo más seguros, saludables y basados en el respeto por la vida.

Hoy también miramos con responsabilidad el camino que viene. Se aproximan grandes retos, entre ellos la finalización de la etapa de operación de la concesión. Estamos trabajando con rigor técnico, planeación y compromiso para que esta etapa se desarrolle de manera ordenada y transparente, garantizando que cada activo, cada proceso y cada resultado refleje la solidez de nuestra gestión. Nuestro propósito es claro: cerrar este ciclo dejando a Autopistas del Café como un referente de desarrollo, infraestructura y transformación

positiva para la región. Miramos al futuro con optimismo y determinación. Sabemos que los desafíos continúan, pero también sabemos que de la mano de nuestra gente, la Junta Directiva y nuestros accionistas tenemos la experiencia, el talento humano y la convicción para afrontarlos. Con gratitud y esperanza,



Mauricio Vega Lemus
Gerente General



2

Los 10 HITOS

que marcaron
nuestro 2025

Este fue un año de crecimiento, retos superados y grandes victorias. Hoy repasamos los momentos que marcaron nuestro camino y nos llenaron de orgullo durante este año.



Trabajando por una infraestructura vial en perfecto estado

Durante el año 2025 se fortaleció la seguridad mediante la mejora de la infraestructura vial, a través de importantes intervenciones realizadas en el corredor:

Más de 43 kilómetros de vía mejorada mediante la aplicación de microsuperficie y trabajos de mejora en la sobrecarpeta.

Más de 630 mil metros lineales de demarcación horizontal y 29 mil metros cuadrados de marcas

Se instalaron cerca de 800 señales verticales y más de 26 mil elementos de canalización vial, contribuyendo a una circulación más segura para todos los usuarios.

De igual manera, en respuesta a la temporada invernal, se atendieron oportunamente las emergencias presentadas en la vía, gestionando más de 250 eventos por deslizamientos o derrumbes, con la remoción de más de 13 mil metros cúbicos de material, garantizando la continuidad y seguridad del tránsito.

Continúan creciendo los usuarios de Autopistas del Café

Durante 2025, más de 40 mil vehículos diarios transitaron por Autopistas del Café, para un total de 14.6 millones en el año, lo cual representa un crecimiento del 6% en el tráfico vehicular en comparación con el año anterior. Este aumento estuvo acompañado por la consolidación del uso de peajes electrónicos que alcanzó una penetración del 42%, dando paso a una movilidad más ágil, eficiente y moderna para los usuarios del corredor.



Más movilidad y seguridad vial con la puesta en marcha del Retorno Guayabal en Chinchiná:

La ANI y Autopistas del Café pusieron en marcha la nueva intersección tipo “T” en el cruce Guayabal, sobre la Variante Troncal de Occidente en Chinchiná, mejorando la conectividad entre Armenia, Pereira y Manizales y cumpliendo los compromisos con las comunidades.



Color, identidad e inclusión en nuestros Tambos

Con más de 340 mil visitantes registrados en los Tambos durante 2025, estos espacios de servicio a los usuarios de Autopistas del Café se consolidan como referentes turísticos de la región cafetera.

En este contexto, el Tambo El Edén, ubicado en Armenia, luce ahora el mural Rutas Cafeteras, una obra del colectivo artístico Revolucionarte que llena de color y significado este espacio. La intervención rinde homenaje al entorno natural y vial de la región, inspirándose en los ancestros arrieros que abrieron los caminos que hoy nos conectan y fortaleciendo así la identidad cultural cafetera.

Agua más limpia, futuro más verde: Entró en funcionamiento la Planta de tratamiento de aguas residuales domésticas (PTARD) Condina – Guacarí:

Mediante la incorporación de soluciones tecnológicas y la optimización continua de los sistemas propios de tratamiento de aguas residuales, la concesión fortaleció su contribución directa al saneamiento de las fuentes hídricas asociadas a la operación del corredor vial, reduciendo cargas contaminantes y garantizando el cumplimiento de los estándares ambientales.

Es la primera obra de ese tipo en el país construida con recursos de la inversión de no menos del 1% como compensación ambiental. Con una inversión superior a 3.500 millones de

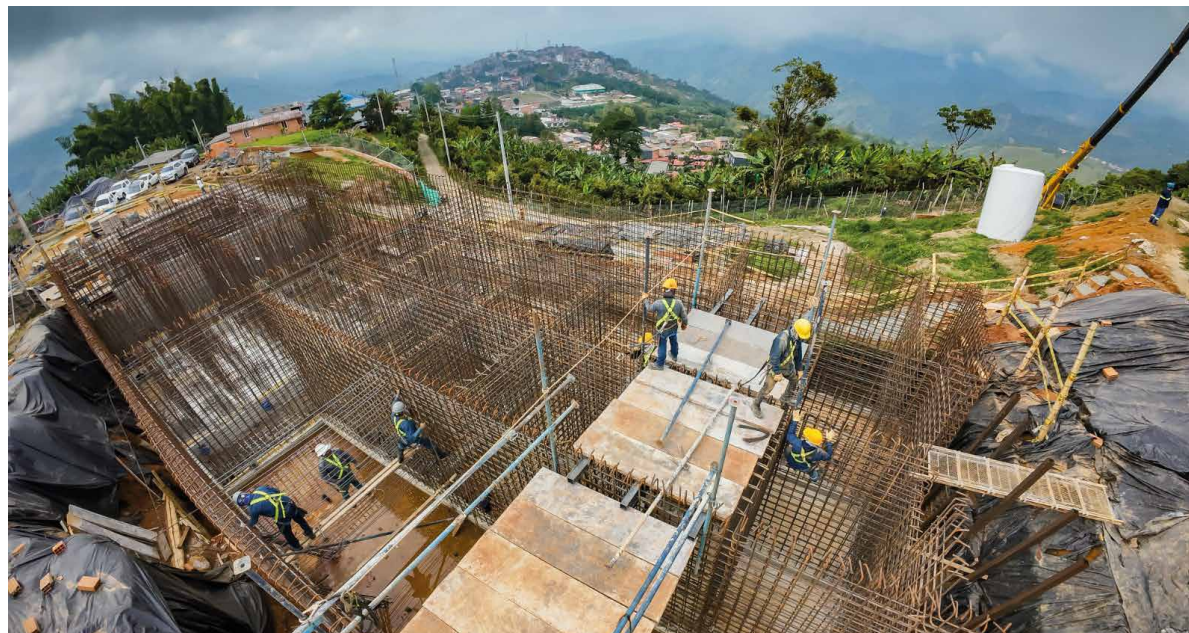


pesos, beneficia a más de 5.000 habitantes y permitió la recuperación de las quebradas El Oso y El Piñal, en el corregimiento de Tribunas, Pereira, al

tiempo que nos acerca mucho más a la meta de cerrar adecuadamente todas las inversiones pendientes del 1%.

¡Inició la construcción de la Planta de tratamiento de agua potable (PTAP) para el Occidente de Caldas!

Con una inversión de 14 mil millones de pesos, a través del mecanismo de Obras por Impuestos, inició la construcción de la PTAP en Anserma, Caldas, que beneficiará a más de 43 mil habitantes del occidente de ese departamento con agua potable y bienestar para sus habitantes. Del total de la inversión, Autopistas del Café aportó \$9.359 millones y lidera el proceso de construcción.



Decidimos cuidarnos y los resultados hablan por sí solos

En 2025 reafirmamos nuestro compromiso con la Seguridad y Salud en el Trabajo a través de la iniciativa “Decidimos cuidarnos”, una apuesta construida desde el liderazgo, el autocuidado y el respeto por la vida.

Gracias al compromiso, la responsabilidad y el trabajo diario de cada uno de los miembros del equipo, logramos reducir en un 76 % la frecuencia de accidentes y disminuir en un 76 % la severidad de las lesiones, reflejada en menos días perdidos. Además, alcanzamos un 100 % de cumplimiento en los indicadores proactivos, demostrando que la prevención sí hace la diferencia.



3

Gobierno Corporativo

Comités de apoyo

Durante 2025, Autopistas del Café S.A. cumplió estrictamente con el calendario de sesiones de la Asamblea General, la Junta Directiva y sus Comités de Apoyo. Estos últimos se reunieron periódicamente, facilitando análisis profundos que derivaron en recomendaciones técnicas mayoritariamente ratificadas por el Directorio. Asimismo, se garantizó el quórum en todas las sesiones de la Junta Directiva, destacando el compromiso y la participación activa de sus miembros principales y suplentes.

4

Gestión de Operaciones



Durante 2025, Autopistas del Café garantizó la disponibilidad y seguridad operativa del corredor vial, gestionando un **flujo de 14.698.884 vehículos**. Con un Tráfico Promedio Diario (TPD) de **40.271 unidades**, se demostró una alta capacidad de respuesta ante la demanda de movilidad, consolidando a la concesión como un activo estratégico para la competitividad y conectividad regional.

Asimismo, el recaudo anual alcanzó la suma de **\$316.087.891.900**, resultado del control operativo, la eficiencia en los procesos de recaudo y la adecuada gestión de los recursos asociados a la operación. **Estos resultados evidencian la solidez operativa del concesionario y su compromiso con la calidad del servicio, la sostenibilidad financiera y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.**

PEAJE	2024	2025	Variación
San Bernardo	1.454.875	1.580.760	8,7%
Pavas	1.629.413	1.841.283	13,0%
Circasia	3.458.519	3.661.910	5,9%
Tarapaca	519.686	505.925	-2,6%
Santagueda	748.039	836.340	11,8%
Corozal	2.624.973	2.770.692	5,6%
Tarapaca II	3.347.524	3.501.974	4,6%
Total	13.783.029	14.698.884	6,6%

	2024	2025	Variación
	\$ 22.051.784.700	\$ 25.420.254.900	15,3%
	\$ 26.314.568.800	\$ 31.494.199.400	19,7%
	\$ 75.196.394.600	\$ 83.788.671.300	11,4%
	\$ 9.187.250.200	\$ 9.417.916.800	2,5%
	\$ 13.145.376.500	\$ 15.413.259.200	17,3%
	\$ 71.743.126.100	\$ 81.284.846.200	13,3%
	\$ 62.718.701.900	\$ 69.268.744.100	10,4%
Total	\$ 280.357.202.800	\$ 316.087.891.900	12,7%

En materia de seguridad vial, el comportamiento de la accidentalidad durante los últimos cinco años evidencia variaciones asociadas a la dinámica del tráfico y a los factores externos que inciden en la operación del corredor. Entre 2021 y 2025 se registraron los siguientes eventos:

Cifra de los últimos 5 años:

AÑO	CANTIDAD DE ACCIDENTES
2021	2.121
2022	2.252
2023	2.018
2024	1.800
2025	2.088

Estos indicadores refuerzan la necesidad de continuar fortaleciendo las estrategias de prevención, señalización, control operacional y campañas de seguridad vial, con el objetivo de mitigar riesgos y mejorar las condiciones de seguridad para los usuarios del corredor concesionado.

hechos relevantes de la gestión de operaciones

Aumento en las campañas de seguridad vial realizadas en las vías:

- ◆ 2024: **172**
- ◆ 2025: **214**

A lo largo de 2025, se presentaron eventos de fuerza mayor asociados a aglomeraciones de personas que mediante vías de hecho impidieron el recaudo en las estaciones de peaje, resultando en el paso de vehículos evasores del pago. Dichos eventos fueron gestionados bajo los protocolos de seguridad operativa para mitigar riesgos adicionales.

◆ **Septiembre 14**
peaje Circasia, 464 evasores

◆ **Diciembre 06**
peaje Tarapacá I, 466 evasores; peaje Tarapacá II, 712 evasores



5

Actividades de Mantenimiento rutinario y señalización

Durante la vigencia 2025, en Mantenimiento rutinario y señalización se desarrolló y ejecutó un conjunto de actividades técnicas y operativas orientadas a garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio y a preservar las condiciones de seguridad vial en los 256 km que conforman la concesión.

Las intervenciones se realizaron de manera permanente a lo largo del año, mediante la ejecución de

Durante la vigencia 2025, en Mantenimiento rutinario y señalización se desarrolló y ejecutó un conjunto de actividades técnicas y operativas orientadas a garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio y a preservar las condiciones de seguridad vial en los 256 km que conforman la concesión.

Las intervenciones se realizaron de manera permanente a lo largo del año, mediante la ejecución de

inspecciones periódicas y recorridos de verificación en campo, enfocados en evaluar el estado funcional y la sostenibilidad de los elementos que integran la infraestructura vial. Asimismo, se adelantó la identificación y priorización de nuevos sectores que requerían intervención, con base en criterios técnicos y de riesgo, permitiendo una atención oportuna y eficiente de las necesidades detectadas.

Entre las principales actividades ejecutadas, se destaca:

- ◆ Demarcación de 638.000 metros lineales entre líneas laterales y ejes, y otros 30.000 metros cuadrados en marcas viales para el mantenimiento de dispositivos de cruces peatonales, zonas escolares, intersecciones, resaltos, entre otros.
- ◆ Dentro del seguimiento en

cuanto a los índices de reflectividad de las señales verticales, se realizó la reposición de 772 unidades de tableros, con el fin de garantizar una adecuada legibilidad y condiciones seguras para los usuarios de la vía.

- ◆ Se instalaron 26.600 elementos para la regulación y canalización del tráfico, tales como tachas reflectivas, hitos, estoperoles y tachones, en diferentes sectores de la concesión, con el objetivo de mejorar la orientación del usuario y reforzar las condiciones de seguridad vial.
- ◆ Durante 2025, la gestión de emergencias viales fue determinante para contrarrestar los efectos de la temporada invernal. Se atendieron eficazmente 211 eventos por deslizamiento o derrumbe, con un volumen de material retirado de aproximadamente 13.562 m³, así como 16 eventos por caída de



6

Centros de atención al usuario - Tambos

En el marco de la estrategia de mejoramiento continuo y fortalecimiento de la experiencia del usuario, Autopistas del Café consolidó en 2025 la operación de sus cuatro Centros de Atención al Usuario – Tambos, ubicados estratégicamente a lo largo del corredor vial del Eje Cafetero. Estos espacios se han consolidado como puntos integrales de servicio, información y acompañamiento al viajero, así como escenarios para el desarrollo

de campañas institucionales, programas de seguridad vial y proyectos sociales liderados por la concesión.

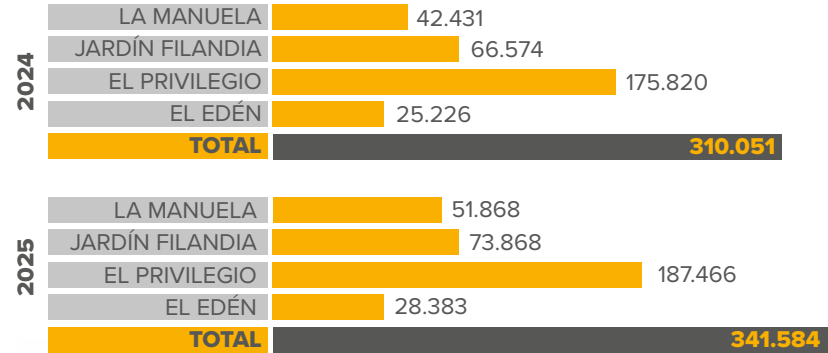
Durante la vigencia 2025, los Tambos registraron 341.584 usuarios, lo que representa un incremento del 10,17 % frente a los 310.051 usuarios atendidos en 2024. Este crecimiento evidencia una mayor apropiación de los servicios ofrecidos y reafirma la consolidación del corredor vial como eje estratégico para la movilidad, el turismo, el desarrollo y la conectividad regional.

En términos operativos, se alcanzó un promedio mensual de 28.465 usuarios, reflejando una dinámica constante y un flujo sostenido a lo largo del año, con incrementos significativos en temporadas de alta movilidad como Semana Santa, periodos vacacionales y fin de año.

El compromiso institucional se ha orientado a garantizar servicios gratuitos y de calidad, entre los que se destacan:

- Parqueadero sin costo
- Conectividad Wi-Fi
- Servicios sanitarios gratuitos
- Información institucional y orientación al usuario
- Espacios para la comercialización de artesanías locales

Estaciones de carga para vehículos eléctricos. Estos servicios contribuyen al bienestar de los usuarios, promueven la movilidad sostenible y fortalecen la economía local, en coherencia con los principios de responsabilidad social y sostenibilidad que orientan la operación de la concesión; en este contexto, Autopistas del Café ratifica su compromiso con la mejora continua y la prestación de servicios que impactan positivamente a más de 340 mil usuarios que visitan anualmente los Tambos del corredor vial.



7

Gestión Técnica



Índice de estado

En 2025, la Interventoría realizó dos mediciones del índice de estado, obteniendo una calificación de 4,6 en julio y diciembre, superior al estándar contractual 4,0. La evaluación de la señalización vertical y horizontal también arrojó resultados satisfactorios.

PUENTE METÁLICO EL ROSARIO

Con el objetivo de habilitar de manera segura el puente El Rosario y garantizar la adecuada apertura del corredor al tránsito vehicular, durante el 2025 se realizó:

- ◆ Reforzamiento de los elementos estructurales (montantes, viga inferior y riostras).
- ◆ Revisión detallada de las soldaduras existentes, ejecución

de reparaciones y realización de los respectivos ensayos.

- ◆ Ejecución de actividades de pintura.
- ◆ Desarrollo de labores preliminares para el reemplazo de los apoyos.
- ◆ Instalación de apoyos provisionales y adecuación de la cimentación necesaria para el izaje del tablero y posterior cambio de los apoyos.

29 de julio: Se realizaron las pruebas de carga del puente, cuyos resultados satisfactorios fueron validados y aceptados por la Interventoría.

31 de julio: Se habilitó el tránsito en ambas calzadas del tramo La Yé – La Trinidad.

Agosto: Tras la apertura del puente El Rosario, se ejecutaron y culminaron las actividades finales de pintura, quedando la obra totalmente finalizada y sin

Rodeo Bajo, en el talud contiguo al Par Vial La Romelia – La Postrera, ocasionado por la ruptura de una tubería del acueducto de Dosquebradas. La verificación técnica confirmó que el sistema de manejo de aguas de la vía no fue factor determinante en el evento.

Gestión del Riesgo, Serviciudad y la CARDER sobre el riesgo de afectación a la infraestructura concesionada.

Se advirtió la posibilidad de progresión regresiva del deslizamiento, con potencial impacto sobre la banca en el PR 8+500, los tanques de almacenamiento y la cimentación de los apoyos del puente 76, lo que podría comprometer la estabilidad estructural del corredor.

La ANI considera que la situación

ocurrida no constituye un caso fortuito ni un evento de fuerza mayor. Asimismo, señala que las intervenciones necesarias no pueden ser asumidas por el proyecto. No obstante, solicita al Concesionario que adelante las gestiones pertinentes para presentar las reclamaciones correspondientes ante SERVICIUDAD.

♦ La ANI nos comparte la respuesta de Gestión del Riesgo de Dosquebradas, en la que informa que se ha declarado la calamidad pública debido al movimiento de remoción en masa ocurrido entre el PR7+600 y el PR8+500 de la ruta 29RSE del Par Vial La Romelia – Postrera. Asimismo, indican que están gestionando los recursos para atender la emergencia.

♦ Serviciudad presentó al Concesionario los diseños para las obras de mitigación a construir, las cuales tienen programado iniciar su ejecución durante el año 2026.

♦ Durante el año 2025 se realizó seguimiento topográfico al apoyo afectado del Puente 76, sin presentar ninguna novedad.

AFECTACIÓN TALUD PAR VIAL ROMELIA – POSTRERA

El 2 de noviembre de 2024 se presentó un movimiento de remoción en masa en el sector

Ante la situación, Serviciudad solicitó autorización para atender la contingencia, y desde la Concesión se activó la gestión institucional correspondiente, informando al Municipio de Dosquebradas, la Oficina de





**AISLADORES SISMICOS
PUENTE HELICOIDAL**

Se mantiene el seguimiento topográfico permanente del puente, sin que a la fecha se hayan identificado observaciones relevantes.

Los aisladores sísmicos se encuentran en obra y actualmente se adelanta el análisis técnico del sistema de izaje requerido para su instalación. Dada la geometría y condiciones estructurales del puente, el procedimiento exige un estudio detallado de las reacciones y posibles movimientos asociados al levantamiento.

El estudio estructural se desarrolla con el acompañamiento de la firma consultora Pedelta, con base en las propuestas y cotizaciones disponibles, a fin de definir la alternativa técnicamente más segura y viable.

**DESLIZAMIENTO TALUD
RETORNO BOQUERÓN**

En el mes de mayo del año 2025 se presentó un movimiento de remoción en masa en el sector del Talud del Retorno Boquerón, el cual fue atendido por el personal de mantenimiento del Concesionario y del Grupo Constructor Autopiastas del Café.



PUENTES CORREDOR VIAL

Se realizaron estudios patológicos en nueve puentes del corredor. Como resultado, se identificó la necesidad de intervención en los puentes La Francia (PR17+300, tramo La Trinidad – La Uribe), Balboa (PR1+180, tramo La Española – El Caimo) y El Edén (PRO+900, tramo Chinchiná – La Yé).

Actualmente se adelantan los diseños de las intervenciones

requeridas y la gestión de cotizaciones correspondientes, con programación de ejecución prevista para 2026.

Adicionalmente, con base en visitas técnicas conjuntas, se definió intervenir los cables de refuerzo de los puentes No. 5 y El Pital, ubicados en el tramo La Paila – Calarcá, como medida preventiva para garantizar su estabilidad y desempeño estructural.

INVASIONES AL DERECHO DE VÍA

Durante 2025 se registraron 131 nuevos casos. Para su atención, se realizaron visitas técnicas con inspectores y, cuando fue necesario, con acompañamiento de la Policía, notificando a los ocupantes e instando su regularización ante la ANI. Al cierre del año, se lograron cerrar 67 casos y permanecen 64 en gestión. Las ocupaciones más recurrentes correspondieron a accesos no autorizados, ventas ambulantes en intersecciones, movimientos de tierra para modificación de topografía y construcciones informales dentro del derecho de vía. A pesar de los recorridos conjuntos con las alcaldías, el control de estas ocupaciones continúa representando un reto, que demanda mayor articulación interinstitucional para la protección de la infraestructura vial.

MANTENIMIENTO PERIÓDICO

Tramos intervenidos en el año 2025:

INSTALACIÓN MEZCLA ASFÁLTICA AÑO 2025

Sector	Tramo	Actividad	VolTotal	AreaTotal
SECTOR LA PAILA - CALARCA	002 - LA PAILA - CLUB CAMPESTRE (K0+000 - K41+400) CALZADA DERECHA-INCLUYE IN TERSECCION CLUB CAMPESTRE (K41+400 = K0+000 AK0+070)	IN STALACION DE MEZCLA ASFALTICA MSC-19 ASFALTO MOD	930 M3	17.853 M2
SECTOR LA PAILA - CALARCA	007 - LA ESPAÑOLA - CALARCA (K83+450- K86+000) INCLUYE INTERSECCION VERSALLES	IN STALACION DE MEZCLA ASFALTICA MSC-19 ASFALTO MOD	9 M3	110 M2
SECTOR LA PAILA - CALARCA	008 - CLUB CAMPESTRE - EL CAIMO (K0+070 - K8+250)	IN STALACION DE MEZCLA ASFALTICA MSC-19	112 M3	1.998 M2
SECTOR LA PAILA - CALARCA	005 - LA ESPAÑOLA - CALARCA (K76+000 - K82+200) INCLUYE INTERSECCION LA ESPANOLA	IN STALACION DE MEZCLA ASFALTICA MSC-19 ASFALTO MOD	3 M3	27 M2
Total SECTOR LA PAILA - CALARCA			1.054 M3	19.988 M2
SECTOR ARMENIA - PEREIRA	001 - ARMENIA - PEAJE CIRCASIA (K0+000 - K16+800) - DOBLE CALZADA	IN STALACION DE MEZCLA ASFALTICA MSC-19 ASFALTO NORM	4 M3	82 M2
Total SECTOR ARMENIA - PEREIRA			4 M3	82 M2
SECTOR AVFFCC - CHINCHINA	009 - EL JAZMIN - TARAPACA I (K17+100 - K20+850) INCLUYE PEAJE TARAPACA I	IN STALACION DE MEZCLA ASFALTICA MSC-19 ASFALTO MOD	3 M3	52 M2
SECTOR AVFFCC - CHINCHINA	013 - JAZMIN - TARAPACA II (K20+200 - K24+800)	IN STALACION DE MEZCLA ASFALTICA MSC-19	10 M3	170 M2
SECTOR AVFFCC - CHINCHINA	014 TARAPACA II - ARME (K24+800 - K31+700) INCLUYE PEAJE TARAPACA II	IN STALACION DE MEZCLA ASFALTICA MSC-19 ASFALTO MOD	14 M3	151 M2
SECTOR AVFFCC - CHINCHINA	003 ROMELIA - POSTRERA (K5+500 - K11+160) HELIC - INCLUYE INTERSECCION LA ROMELIA-SUBIENDO	IN STALACION DE MEZCLA ASFALTICA MSC-19 ASFALTO MOD	659 M3	13.158 M2
SECTOR AVFFCC - CHINCHINA	005 - POSTRERA - STAROSA (K0+000 - K3+500) VARIANTE	IN STALACION DE MEZCLA ASFALTICA MSC-19	545 M3	10.907 M2
SECTOR AVFFCC - CHINCHINA	012 - RETORNO TAMBO BOQUERON (K08+920 - K09+460)	IN STALACION DE MEZCLA ASFALTICA MSC-19	94 M3	1.125 M2
Total SECTOR AVFFCC - CHINCHINA			1.325 M3	25.562 M2
SECTOR CHINCHINA - MANIZALES	003 - LA YE - TRINIDAD (K0+000 - K3+200)	IN STALACION DE MEZCLA ASFALTICA MSC-19	4 M3	30 M2
SECTOR CHINCHINA - MANIZALES	008 - GLORIETA CHINCHINA - CENICAFE (K28+330 - K28+990)	IN STALACION DE MEZCLA ASFALTICA MSC-19	25 M3	337 M2
SECTOR CHINCHINA - MANIZALES	001 - GLORIETA CHINCHINA - LA YE (K0+000 - K3+000)	IN STALACION DE MEZCLA ASFALTICA MSC-19	554 M3	11.047 M2
SECTOR CHINCHINA - MANIZALES	006 - RETORNO S- URIBE (K6+000 - K14+950) - DOBLE CALZADA - INCLUYE IN TERSECCION LA URIBE	IN STALACION DE MEZCLA ASFALTICA MSC-19 ASFALTO MOD	581 M3	11.485 M2
Total SECTOR CHINCHINA - MANIZALES			1.163 M3	22.900 M2
SECTOR VARIANTE SUR PEREIRA	001 VARIANTE CONDINA: CLUB DE TIRO - INTCONSOTA INCLUSIVE (K4+500 - K13+500)	IN STALACION DE MEZCLA ASFALTICA MSC-19 ASFALTO MOD	801 M3	12.532 M2
SECTOR VARIANTE SUR PEREIRA	001 VARIANTE CONDINA: CLUB DE TIRO - INTCONSOTA INCLUSIVE (K4+500 - K13+500)	IN STALACION DE MEZCLA ASFALTICA MSC-19 ASFALTO MOD - SOBRECARPETA	5.819 M3	130.248 M2
Total SECTOR VARIANTE SUR PEREIRA			6.619 M3	142.780 M2

MICROSUPERFICIE AÑO 2025

Sector	Tramo	Actividad	AreaTotal
SECTOR LA PAILA - CALARCA	007 - LA ESPAÑOLA - CALARCA (K83+450- K86+000) INCLUYE INTERSECCION VERSALLES	APLICACION DE MICRO-SUPERFICIE ESPESOR 10MM	368 M2
SECTOR LA PAILA - CALARCA	003 - CLUB CAMPESTRE - EL CAIMO (K0+070 - K8+250)	APLICACION DE MICRO-SUPERFICIE ESPESOR 10MM	18.344 M2
Total SECTOR LA PAILA - CALARCA			18.711 M2
SECTOR ARMENIA - PEREIRA	001 - ARMENIA - PEAJE CIRCASIA (K0+000 - K16+800) - DOBLE	APLICACION DE MICRO-SUPERFICIE ESPESOR 10MM	292 M2
Total SECTOR ARMENIA - PEREIRA			292 M2
SECTOR AVFFCC - CHINCHINA	012 - RETORNO TAMBO BOQUERON (K08+920 - K09+460)	APLICACION DE MICRO-SUPERFICIE ESPESOR 10MM	3.008 M2
Total SECTOR AVFFCC - CHINCHINA			3.008 M2
SECTOR CHINCHINA - MANIZALES	001 - GLORIETA CHINCHINA - LA YE (K0+000 - K3+000)	APLICACION DE MICRO-SUPERFICIE ESPESOR 10MM	237 M2
SECTOR CHINCHINA - MANIZALES	008 - GLORIETA CHINCHINA - CENICAFE (K28+330 - K28+990)	APLICACION DE MICRO-SUPERFICIE ESPESOR 10MM	253 M2
Total SECTOR CHINCHINA - MANIZALES			490 M2
SECTOR VARIANTE SUR PEREIRA	001 VARIANTE CONDINA: CLUB DE TIRO - INTCONSOTA	APLICACION DE MICRO-SUPERFICIE ESPESOR 10MM	6.836 M2
Total SECTOR VARIANTE SUR PEREIRA			6.836 M2
Total general			29.338 M2



Obras por mantenimiento periódico ejecutadas:

- ◆ Sello de fisuras Tramo Trinidad – La Uribe y Variante Condina
- ◆ Sello de fisuras Tramo Club Campestre – El Caimo
- ◆ Sustitución parcial de rodadura (parqueo) entre el PR03 y el PR04 del tramo La Yé – La Manuela
- ◆ Sustitución parcial de rodadura (parqueo) entre el PR0 y el PR3 del tramo La Variante Santa Rosa de Cabal.
- ◆ Sustitución parcial de rodadura (parqueo) – extensión y compactación de mezcla asfáltica en calzada derecha, sector La Trinidad – La Uribe, PR20 al PR21.

- ◆ Sustitución parcial de rodadura (parqueo) entre el PR27 y el P28 del tramo Jazmín – Tarapacá II.
- ◆ Sustitución parcial de rodadura (parqueo) entre el PR20 y el PR37, del PR6 al PR7 y del PR0 al PR1 del tramo La Paila – Club Campestre
- ◆ Intervención de la superficie de rodadura entre el PR28 y PR28+300 del tramo Chinchiná – Passicol.
- ◆ Intervención entre el PR 07 y el PR10 del tramo Romelia – La Postera y retorno El Rodeo en el PR10.
- ◆ Limpieza y mantenimiento de las juntas del Puente Condina, Puente San Eugenio
- ◆ Mantenimiento entre el PR6 y PR8 del tramo Club Campestre – El Caimo
- ◆ Intervención de la superficie de rodadura del PR0+000 al PR13+200 de la Variante Condina
- ◆ Mantenimiento de carpeta de rodadura del PR22 al PR24 en el tramo Armenia - Club de Tiro

- ◆ Mantenimiento de carpeta de rodadura entre el PR76 y PR77 y en el PR85 del tramo Española – Calarcá.
- ◆ Sustitución parcial de rodadura (parqueo) entre el PR0 y el PR2 del tramo Chinchiná – La Yé.
- ◆ Sustitución parcial de rodadura (parqueo) con extensión y compactación de mezcla asfáltica en el sector La Ye – Trinidad, entre el PR21 y PR23.
- ◆ Intervención y aplicación de mezcla asfáltica en el sector La Ye – Trinidad, en el PR1 y PR2.







Sostenibilidad

Estrategias de compensación

¡Ahora somos una empresa carbono neutral!

En 2025 orientadas a neutralizar las emisiones residuales derivadas de la operación y avanzar hacia la carbononeutralidad organizacional, abarcando la totalidad de las emisiones correspondientes a los Alcances 1 y 2, bajo un enfoque técnico de cuantificación, reducción y compensación alineado con estándares internacionales, en el marco del proceso de certificación como empresa carbono neutral ante ICONTEC.

Tras un análisis comparativo, se seleccionaron bonos bajo el



estándar Verra (VCS), provenientes de la Central Hidroeléctrica Menor Amaime, desarrollada por Celsia, garantizando integridad ambiental, trazabilidad y co-beneficios sociales y ambientales. El año base compensado fue el 2024 y se programó la compra de los bonos correspondientes a 2025 para el primer trimestre de 2026.

La certificación de carbono neutralidad fue obtenida en diciembre de 2025, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2027, consolidando el liderazgo de la concesión en acción climática y

gestión sostenible de largo plazo.

Estrategia de mitigación y compensación de emisiones atmosféricas

En el 2025 se inició la implementación de la Estrategia de Mitigación y Compensación de Emisiones Atmosféricas de Autopistas del Café, formulada en 2024, esta fue orientada a reducir progresivamente las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y compensar las residuales, en línea con el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol) y los objetivos corporativos de sostenibilidad.

Adquisición de vehículos eléctricos y/o híbridos

Como parte del proceso progresivo de modernización y renovación de la flota vehicular, durante 2025 se avanzó en la modernización de la flota con la adquisición de un vehículo 100% eléctrico y dos híbridos, con una inversión de \$317.800.000, como parte de la transición energética del transporte corporativo. Esta acción reduce emisiones (Alcance 1), contaminación y costos operativos, con un potencial de las mitigación estimado en 20

Gestión ambiental

Autopistas del Café asume la protección ambiental como una responsabilidad estratégica permanente. Durante el período 2025, se implementaron iniciativas prioritarias orientadas a mitigar impactos, mejorar la eficiencia operativa y generar beneficios ambientales y sociales, fortaleciendo el desempeño sostenible.

toneladas de CO₂ equivalente por año, contribuyendo de manera directa a la reducción de la huella de carbono asociada al transporte institucional. La renovación de flota se proyecta como una estrategia escalable hacia una movilidad más limpia y eficiente.

Compra de energía verde certificada

Desde 2023 se incorporó la compra de energía verde certificada como medida estructural de reducción de emisiones. En 2025 se ratificó como un componente estratégico de la gestión climática, mediante la adquisición de Certificados de Energía Renovable (REC) a través de Celsia, asegurando la trazabilidad y el respaldo de fuentes de generación limpia, alcanzando la carbono neutralidad en el Alcance 2, correspondiente a las emisiones indirectas por consumo de electricidad, fortaleciendo así su estrategia de mitigación bajo un enfoque preventivo y estructural.

Durante el año se compensaron 552.179 kWh, equivalentes a 90,8 toneladas de CO₂, fortaleciendo metas de descarbonización y la

gestión energética sostenible.

Conducción Eficiente

Con el propósito de consolidar una cultura organizacional orientada a la movilidad responsable, la seguridad vial y la eficiencia energética, en septiembre de 2025 se inició una capacitación certificada en conducción eficiente para 70 conductores de áreas operativas, administrativas y directivas, ampliada a conductores de camiones y vehículos tipo turbo. Se implementaron además limitadores de velocidad y sistemas de monitoreo con cámaras para fortalecer el control y la mejora continua. Esta iniciativa estuvo orientada a fortalecer competencias técnicas en prácticas de conducción que optimizan el desempeño del vehículo, reducen el consumo de combustible y disminuyen las emisiones asociadas a la operación. Asimismo, la estrategia integra seguridad vial, eficiencia energética y reducción de emisiones, contribuyendo de manera directa a la sostenibilidad organizacional.

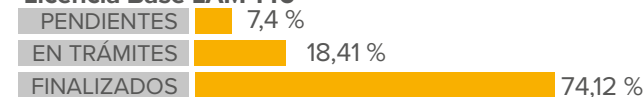
Resultados climáticos 2025

Eje estratégico	Acción implementada	Resultado clave 2025	Impacto climático
Movilidad sostenible	Renovación de flota vehicular	1 vehículo 100 % eléctrico y 2 híbridos adquiridos	Potencial de mitigación de 20 tCO ₂ e/año
Energía eléctrica (Alcance 2)	Compra de energía verde certificada (REC)	552.179 kWh compensados	Reducción de 90,8 tCO ₂ e y carbononeutralidad en Alcance 2
Eficiencia operativa	Optimización de procesos y controles	Mejora en consumo energético y de combustible	Reducción sostenida de emisiones indirectas
Conducción eficiente	Capacitación certificada a conductores	70 colaboradores formados (operativos, administrativos y directivos)	Disminución del consumo de combustible y emisiones asociadas
Gestión y control	Implementación de controles vehiculares	Limitadores de velocidad y cámaras internas	Fortalecimiento del cumplimiento y conducción responsable
Compensación de emisiones	Compra de bonos de carbono Verra/VCS	Compensación total emisiones año base 2024	Carbono neutralidad Alcances 1 y 2
Certificación	Certificación ICONTEC	Empresa Carbono Neutral	Vigencia hasta 31 de diciembre de 2027

A continuación, se presentan los porcentajes de cumplimiento por licencia:

Licencia	Pendientes (%)	En trámite (%)	Finalizados (%)	Total requerimientos
Base LAM 146	7,4 %	18,41 %	74,12 %	1314
Variante Sur o Condina LAM 1791	2,65 %	8,77 %	88,57 %	868
Variante La Paz LAV 0019	0,33 %	9,93 %	89,73 %	302
Variante Santa Rosa LAM 305	3,9 %	14,84 %	81,2 %	256
Par Vial LAM 3349	0,0 %	0,0 %	100,0 %	306

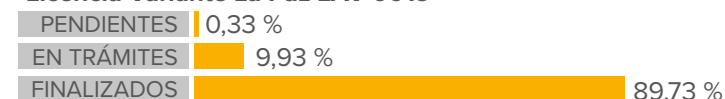
Licencia Base LAM 146



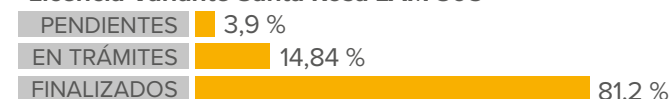
Licencia Variante Sur o Condina LAM 1791



Licencia Variante La Paz LAV 0019



Licencia Variante Santa Rosa LAM 305



Licencia Par Vial LAM 3349



Gestión integral de residuos

Durante 2025 se dispusieron adecuadamente 3.969 kg de residuos peligrosos mediante gestores autorizados y se gestionaron 1.987,9 kg de residuos reciclables para su aprovechamiento.

El fortalecimiento de prácticas de reciclaje y reutilización evidencia una cultura organizacional comprometida con la eficiencia, la innovación y la responsabilidad ambiental, en coherencia con la política de sostenibilidad.

En este marco, se lanzó la campaña interna “ReConecta con el ambiente”, orientada a reducir el consumo de energía y agua, así como la generación de residuos, promoviendo la participación activa de los colaboradores y la adopción de buenas prácticas ambientales en cada proceso operativo.

Cumplimiento ambiental

En Autopistas del Café la gestión ambiental se concibe como un eje estratégico de sostenibilidad y responsabilidad territorial, asumido con rigor técnico, enfoque preventivo y mejora continua.

Durante la vigencia 2025 se mantuvo el cumplimiento estricto de la normativa ambiental y de los actos administrativos emitidos por las autoridades competentes, mediante procesos permanentes de seguimiento, control y reporte.

Los avances en la gestión de licencias ambientales evidencian una administración responsable, con trazabilidad de obligaciones y ejecución oportuna de medidas de manejo, fortaleciendo la gobernanza ambiental de la concesión.

- ◆ Licencia Base LAM 146: 74,12 % de requerimientos finalizados (974 de 1314).
- ◆ Licencia Variante Sur o Condina LAM 1791: 88,57 % de los requerimientos finalizados (868 de 980).
- ◆ Licencia Variante La Paz LAV 0019: 89,73 % de trámites finalizados (271 de 302)
- ◆ Licencia Variante Santa Rosa LAM 305: Aunque aún hay 10 requerimientos pendientes, hemos finalizado el 81,2 % de los trámites (208 de 256).
- ◆ Licencia Par Vial LAM 3349: 100 % de los requerimientos finalizados (306 de 306).

Seguimiento ambiental: gestión preventiva para la protección del recurso hídrico

Durante 2025 se consolidó un esquema de seguimiento técnico permanente para proteger la calidad del agua y minimizar impactos operativos.

Se realizaron mantenimientos programados y correctivos a sistemas sépticos en peajes, Tambos, básculas y plantas de asfalto, asegurando el adecuado tratamiento de vertimientos. Asimismo, se efectuaron caracterizaciones periódicas para verificar el cumplimiento normativo y anticipar posibles desviaciones. Estas acciones fortalecen la gestión responsable del recurso hídrico y la sostenibilidad de la operación en el territorio.

Intervenciones responsables: rehabilitación con enfoque sostenible

En 2025, Autopistas del Café realizó seguimiento ambiental riguroso a las actividades de rehabilitación y atención de sitios vulnerables del corredor vial, asegurando su ejecución bajo criterios técnicos, normativos y de sostenibilidad.

Las intervenciones se desarrollaron conforme a los Planes de Manejo Ambiental (PMA) y los Planes de Gestión

Ambiental y Social (PAGAS), incluyendo estabilización de taludes, atención de emergencias, talas preventivas y seguimiento a obras menores y mantenimiento rutinario.

Cada actividad contó con monitoreo técnico y medidas de manejo para proteger el suelo, el recurso hídrico, la cobertura vegetal y la seguridad de las comunidades, consolidando una infraestructura que integra eficiencia operativa y responsabilidad ambiental.

Puesta en marcha de Planta de tratamiento de aguas residuales domésticas (PTARD) Guacarí

Uno de los principales retos de 2025 fue la ejecución y entrega para operación de la PTARD Guacarí, ubicada en el corregimiento de Tribunas en Pereira. Esta obra fue desarrollada mediante recursos de inversión del 1% ambiental, reafirmando nuestro compromiso con la sostenibilidad y la protección de los recursos hídricos.

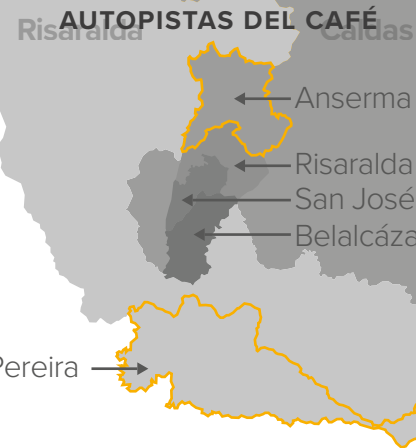
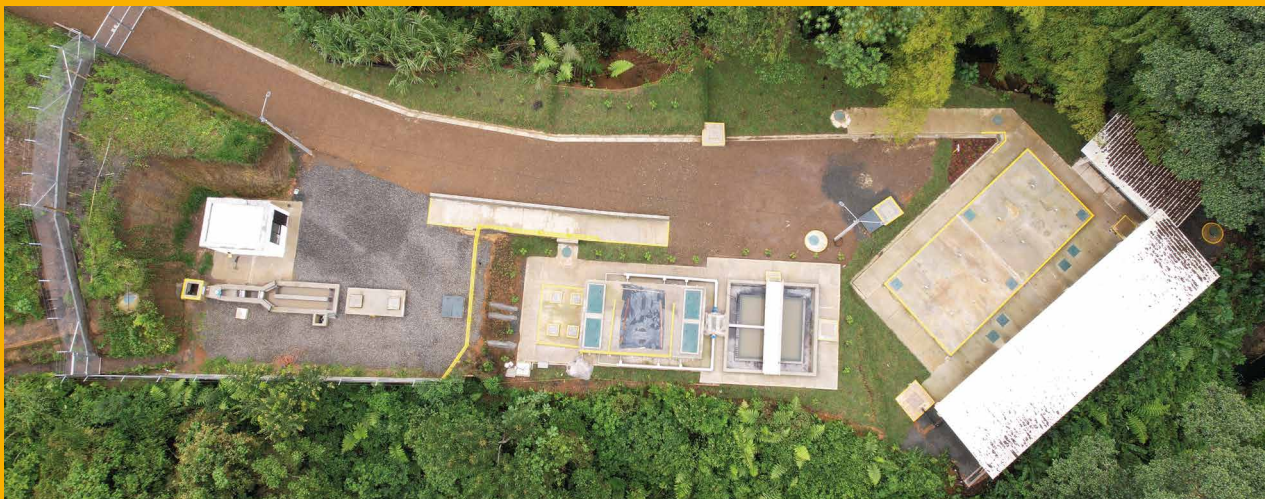
La PTARD, entregada oficialmente en marzo de 2025, beneficia a

más de 3.000 habitantes del sector y contribuye a la descontaminación de las quebradas El Oso y El Piñal, afluentes del río Consota. El sistema incorpora un reactor biológico anaerobio (UASB) y mecanismos de control de olores y gases, garantizando el tratamiento adecuado de las aguas residuales domésticas antes de su vertimiento, en cumplimiento de los estándares ambientales vigentes.

Este proyecto se materializó gracias a la articulación entre Autopistas del Café, la

Gobernación de Risaralda, la Alcaldía de Pereira, la CARDER, la ANLA, y la Asociación de Suscriptores del Acueducto de Tribunas Córcega, evidenciando la efectividad del trabajo colaborativo en la solución de necesidades ambientales prioritarias.

Con esta infraestructura, la concesión no solo cumple con sus obligaciones ambientales, sino que aporta de manera estructural a la salud pública, la recuperación de ecosistemas y la construcción de un territorio más resiliente y ambientalmente responsable.



Obras por Impuestos – Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) del Occidente de Caldas

El proyecto PTAP para el Occidente de Caldas, ejecutado a través del mecanismo Obras por impuestos, se ha consolidado como uno de los hitos más emblemáticos de inversión social e infraestructura hídrica de la región en los últimos años, tanto por su impacto directo en la calidad de vida de las comunidades como por la forma colaborativa en que se logró su materialización.

Con una inversión aproximada de 14.800 millones de pesos, esta planta está diseñada para



garantizar un suministro continuo y seguro de agua potable para más de 43.000 habitantes de los municipios de Anserma, Belalcázar, Risaralda y San José. Además, con miras al largo plazo, el proyecto contempla una expansión futura a 26 veredas rurales, pudiendo llegar a beneficiar a más de 61.000 personas para 2049, lo que evidencia su carácter estratégico y sostenible.

Este proyecto se gestó como una respuesta a una necesidad histórica de acceso a agua

potable en el occidente caldense, trascendiendo la tradicional provisión de servicios básicos para convertirse en una obra de desarrollo integral que impacta positivamente la salud pública, la nutrición de la población infantil y la expansión urbana ordenada de los municipios beneficiarios.

Una de las características más destacadas de esta iniciativa es el uso del mecanismo de Obras por Impuestos, promovido por el Gobierno Nacional, que permite a las empresas cumplir parte de sus obligaciones tributarias destinando

recursos directamente a proyectos de infraestructura con impacto social y territorial. En lugar de realizar un pago directo al Estado, los contribuyentes pueden canalizar esos recursos hacia soluciones concretas que generan beneficios palpables para las comunidades.

Autopistas del Café ha desempeñado un papel fundamental en este proceso, no solo como uno de los principales contribuyentes que aportaron recursos para su construcción, sino también como líder de la gestión

del proyecto ante la Agencia de renovación del territorio (ART) y el Ministerio correspondiente, proceso realizado de la mano de Sociedad de Mejoras de Pereira ProRisaralda y Aliados OXI, coordinando esfuerzos técnicos, financieros y administrativos que permitieron la viabilización y el avance de las obras.

Una vez terminada, la PTAP no solo mejorará el abastecimiento doméstico de agua potable, sino que también se convertirá en un elemento estructural para la seguridad hídrica, el fortalecimiento del acueducto regional y la promoción de desarrollo económico local. La construcción de esta planta representa un ejemplo claro de cómo una obligación tributaria puede transformarse en una obra de alto impacto social y territorial, evidenciando que, cuando el sector público y el privado articulan sus capacidades, se generan soluciones que trascienden los discursos para transformar realmente las condiciones de vida de las comunidades.



Gestión social

En coherencia con los valores de Odinsa, la gestión social de Autopistas del Café se consolidó en 2025 como un pilar estratégico para fortalecer la confianza, el relacionamiento institucional y la generación de valor compartido en el territorio. Durante la vigencia, la gestión social se orientó a educación, cultura vial, bienestar comunitario y empleo regional, con los siguientes resultados:

◆ **Relacionamiento comunitario:**

Se realizaron 22 reuniones con representantes comunitarios y autoridades locales, bajo un enfoque de diálogo transparente y corresponsabilidad, fortaleciendo la participación y la comunicación permanente.

◆ **Educación y permanencia escolar:**

Entrega de 203 kits escolares a estudiantes del área de influencia. Cinco jóvenes accedieron a educación superior mediante las Becas para el

Desarrollo de la Fundación Grupo Argos y Odinsa, beneficiando a Circasia, Pereira, Santa Rosa de Cabal y Manizales.

◆ **Cultura vial:** Desarrollo de jornadas de sensibilización en 24 instituciones educativas, impactando a 742 estudiantes y promoviendo el autocuidado y el respeto por la vida.

◆ **Navidad con sentido social:** Entrega de 2.618 juguetes a niños y niñas del corredor vial,

fortaleciendo el vínculo con las comunidades.

◆ **Empleo y desarrollo regional:** El 98 % del personal contratado correspondió a talento local, con un promedio mensual de 917 personas vinculadas (356 empleos directos) y la generación de 111 nuevos puestos de trabajo. El 33 % de los colaboradores fueron mujeres, reafirmando el compromiso con la equidad de género.

PROGRAMAS DE SOSTENIBILIDAD

En 2025, Autopistas del Café, en articulación con aliados estratégicos, consolidó iniciativas de impacto ambiental, social y económico:

Programa aquavida: Con el apoyo de la Fundación Grupo Argos, se beneficiaron 469 familias e instituciones rurales mediante filtros potabilizadores y se instalaron “Naves de Agua” en tres instituciones educativas de más de 100 estudiantes, contribuyendo al ODS 6 (Agua limpia y saneamiento).



Tambo inclusivo: Ocho colaboradores de los Tambos Jardín Filandia y El Edén fueron certificados en Lengua de Señas Colombiana, logrando que el 100 % de los Guías de Servicio cuenten con esta competencia y fortaleciendo la inclusión.



Electrocorredor del Eje Cafetero: Este proyecto continúa consolidándose como una apuesta estratégica por la movilidad sostenible y la transición energética. Más que una solución tecnológica, este programa representa una decisión empresarial orientada a anticipar las transformaciones del sector transporte y a contribuir activamente a la descarbonización de la economía. Durante 2025 se realizaron 3.597 cargas a vehículos eléctricos en tres Tambos, promoviendo la movilidad sostenible y la reducción de emisiones de CO₂.





Hilos para transformar:

Reutilización de 80 kg de dotación en desuso bajo principios de economía circular, transformados en nuevos productos y evitando la generación de residuos textiles. La iniciativa se consolidó como una estrategia de valor compartido al vincular a madres cabeza de hogar de la región en el proceso de transformación, generando ingresos complementarios y fortaleciendo sus capacidades productivas. De esta manera, el programa no solo reduce la huella ambiental asociada a la gestión de residuos, sino que también impulsa la autonomía económica, el emprendimiento local y el fortalecimiento del tejido social.

Economía circular – donación de RCD: Donación de 8.640 m³ de material fresado para el mejoramiento de vías terciarias en Caldas, Risaralda, Quindío y Valle del Cauca, fortaleciendo la movilidad rural.

La reutilización del fresado no solo representa una práctica eficiente desde el punto de vista ambiental —al reducir la extracción de nuevos materiales y minimizar la generación de residuos—, sino que también tiene un impacto directo en la movilidad rural y la competitividad regional. Las comunidades beneficiadas mejoraron las condiciones de transitabilidad en sus vías terciarias, facilitando el transporte de productos agrícolas, el acceso a servicios de salud y educación, y la conexión con centros urbanos y mercados locales.



Pon tus ojos en la vida: Atención de 52 casos de fauna silvestre y doméstica, mediante protocolos técnicos y articulación con autoridades ambientales, promoviendo seguridad vial y protección de la vida. De manera complementaria, se fortaleció la coordinación con entidades ambientales, cuerpos de emergencia y autoridades locales, optimizando los tiempos de reacción y consolidando rutas claras de actuación. Esta articulación interinstitucional ha permitido robustecer los mecanismos de prevención, así como promover acciones pedagógicas dirigidas a conductores y comunidades



aledañas sobre el respeto por la fauna y la importancia de reportar oportunamente cualquier incidente.

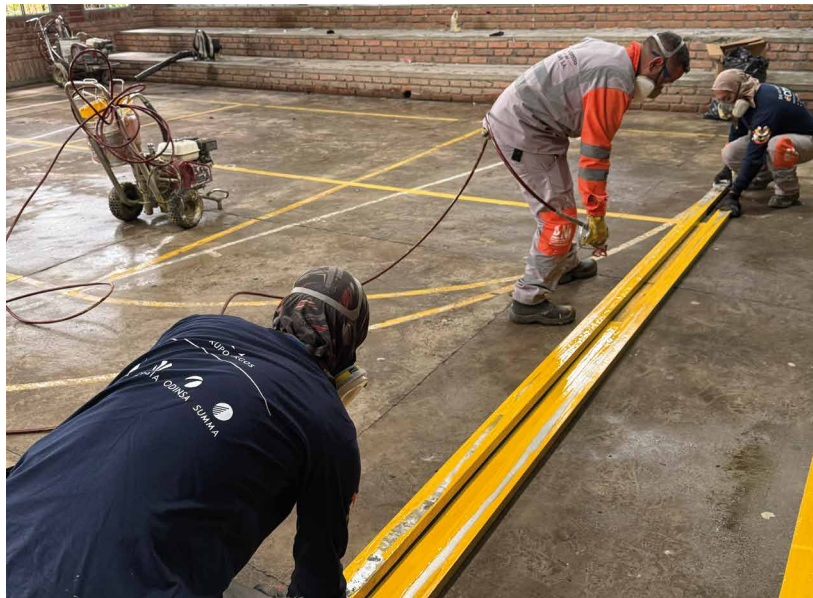
La iniciativa se consolida, así como un referente regional y nacional en protección de fauna y prevención de siniestros asociados a la presencia de animales en vía. Más allá de la atención reactiva, el programa incorpora una visión preventiva y educativa que integra la gestión ambiental a la operación vial, promoviendo una infraestructura más segura, consciente de su entorno y alineada con principios de sostenibilidad y responsabilidad territorial.

Tambos artesanos: Durante 2025, el programa registró ventas por \$271.463.782, beneficiando de manera directa a 432 artesanos del Eje Cafetero, y consolidando los Tambos como plataforma de desarrollo económico y preservación cultural regional.

En bici por el eje: Este programa, orientado a promover vías más seguras y amables para los ciclistas, continuó prestando el servicio de estaciones mecánicas con herramientas y agua potable para quienes transitan por el corredor vial. Adicionalmente, durante 2025 se desarrollaron campañas educativas y jornadas de acompañamiento en vía, beneficiando a 177 ciclistas.



ALIANZAS



Voluntariados

Mejoramiento de espacios en la Institución Educativa Santa Juana de Lestonnac, Dosquebradas:

Siembra de 377 plántulas y mejoramiento de espacios, pintura, jardinería y adecuación, promoviendo entornos educativos más dignos y seguros, en articulación con la Fundación Grupo Argos.

Construcción de 10 viviendas, Circasia: Con 41 voluntarios se construyeron 10 viviendas para familias vulnerables, en alianza con la Fundación Catalina Muñoz, la Alcaldía de Circasia, Fundación Grupo Argos, Davivienda, Homecenter e Imusa, entre otros aliados.

Alianzas con las Redes Pro

Durante el año se fortalecieron las alianzas con las Redes Pro de Caldas, Quindío y Risaralda, consolidando espacios de articulación empresarial para impulsar el desarrollo territorial y el diálogo público-privado.

Esta participación permitió intercambiar buenas prácticas, abordar desafíos regionales y promover agendas conjuntas en infraestructura, competitividad, sostenibilidad y empleo. Asimismo, reafirmó el compromiso de la organización con un modelo de desarrollo basado en la corresponsabilidad, la construcción de confianza y el fortalecimiento institucional en el Eje Cafetero.

Centro de Atención al Usuario - Tambo El Edén.

Rutas Cafeteras

Artistas: Revolucionarte



9

COMUNICACIONES Y RELACIONAMIENTO CORPORATIVO

En el marco de la finalización de la etapa de operación de la concesión y en un entorno político de alta sensibilidad, la gestión de comunicaciones en el 2025 se orientó estratégicamente a la protección reputacional, la anticipación de riesgos y el fortalecimiento del posicionamiento institucional.

- ◆ Se realizó un análisis integral de riesgos reputacionales, operativos y de relacionamiento, identificando escenarios potenciales, niveles de impacto y rutas de mitigación.

- ◆ Se implementó un monitoreo permanente de medios, redes sociales y canales de atención, permitiendo anticipar narrativas emergentes, gestionar oportunamente la exposición pública y respaldar la toma de decisiones con información estratégica.

- ◆ Se estructuraron líneas de mensaje y acciones de comunicación orientadas a visibilizar la gestión y los resultados alcanzados por la concesión, brindar claridad y contexto técnico a la opinión

pública, reducir la especulación mediática en torno al esquema tarifario y a la finalización de la etapa de operación, proteger y fortalecer la reputación institucional en un escenario de alta exposición política y mediática.

Plan de relacionamiento

Con el objetivo de consolidar una planificación estratégica integral para fortalecer y gestionar de manera efectiva las relaciones corporativas con los grupos de interés, desde 2023 se inició la implementación del Modelo de Relacionamiento de Autopistas del Café. Este modelo fue construido con la participación de todas las áreas de la organización, incorporando los actores con los que cada una mantiene interacción, y se desarrolló en articulación con el Modelo de Relacionamiento de Odinsa, garantizando alineación

metodológica y coherencia estratégica.

El Plan de Relacionamiento se constituye como un instrumento estratégico que orienta, articula y fortalece la gestión con los distintos stakeholders de la concesión. Concebido como herramienta marco para el periodo 2023–2027, sustenta una gestión social y corporativa estructurada, enfocada en la anticipación de riesgos, la consolidación de confianza y la construcción de relaciones sostenibles.

Asimismo, el plan actúa como soporte para la toma de decisiones, asegurando que cada acción de relacionamiento contribuya al cumplimiento de los compromisos contractuales, al fortalecimiento reputacional y a la sostenibilidad integral del proyecto, particularmente en el actual contexto de finalización de la etapa de operación del contrato de concesión.

33 estrategias
fueron ejecutadas en el
Plan de Relacionamiento
al año 2027

% Cumplimiento
alcanzado del
plan al 2027 **85**

% Cumplimiento
alcanzado en
el 2025 **100**

Principales logros 2025

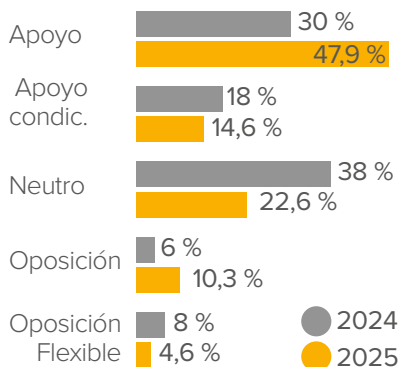
◆ **Actualización de la caracterización de actores:** se realizó una actualización integral del mapa de actores, incorporando información estratégica sobre autoridades, gremios, comunidades y empresas del sector, fortaleciendo la capacidad de análisis y respuesta en escenarios críticos.

◆ **Mayor presencia institucional y relacionamiento estratégico:** se consolidaron espacios de diálogo con autoridades locales y gremios, fortaleciendo canales directos de comunicación y confianza.

◆ **Análisis de riesgos y anticipación de crisis:** la sistematización de información y el monitoreo de actores permitieron diseñar estrategias preventivas y planes de acción oportunos, reduciendo impactos sociales y reputacionales.

◆ **Fortalecimiento de alianzas estratégicas:** se avanzó en la articulación con empresas del sector privado y gremios, potenciando la cooperación y el respaldo institucional para el desarrollo de iniciativas conjuntas.

Definición de la ruta de finalización de la etapa de operación: se estructuró una hoja de ruta para garantizar un proceso ordenado, transparente y socialmente responsable.



Entre 2024 y 2025, de acuerdo a los resultados de las encuestas de Materialidad de impacto y los análisis de riesgos realizados, se evidencia un fortalecimiento del respaldo hacia la concesión, con un aumento del apoyo del 30% al 47,9% y una reducción de las posturas neutras de 38% a 22,6%. Este comportamiento refleja una mayor definición favorable de los actores, resultado de la gestión estratégica de relacionamiento desarrollada por la concesión durante el periodo.



Después



Antes

10 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

En 2024 se aplicó la Encuesta de Clima Organizacional correspondiente a la vigencia 2024–2025, alcanzando un nivel de satisfacción del 91 % y una participación del 99 % de los colaboradores, resultado que evidencia un alto compromiso y sentido de pertenencia.

Durante 2025, la organización impulsó su crecimiento mediante el fortalecimiento del talento y las capacidades de su equipo humano, consolidando una cultura positiva orientada al desarrollo de competencias, la mejora del desempeño y la promoción de buenas prácticas en la gestión diaria.



FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO

Programas de Formación 2025

Durante 2025, los programas de formación impactaron al 82,81 % de la población total de colaboradores, fortaleciendo competencias clave y contribuyendo al desempeño organizacional.

El programa “Liderando con Acción”, dirigido a supervisores y jefes de Peaje, estuvo orientado al fortalecimiento de habilidades de liderazgo y gestión. Esta iniciativa impactó al 17,18 % de los colaboradores, generando mejoras en la eficiencia operativa, el compromiso de los equipos y el clima organizacional.

Por su parte, el programa “Creciendo Juntos – Cultura, Equipo y Futuro” alcanzó al 65,63 % del personal, enfocándose en el fortalecimiento de la comunicación, el trabajo en equipo y la cultura organizacional. Además, promovió una mentalidad de crecimiento, la planificación profesional y el aprovechamiento de beneficios educativos, brindando herramientas para la proyección estratégica del desarrollo personal y profesional.

A través de diversos programas, se promovieron equipos más comprometidos, creativos y alineados con los valores corporativos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Total horas de formación año 2025: 15.256

Promedio por hora de formación empleados de 42,97 horas.

Otorgamiento de Auxilios educativos: Este beneficio al cual tiene acceso todo el personal de la organización, impactó en el 2025 el 8.16%, de nuestro talento.

LOGROS EN DIVERSIDAD Y BIENESTAR LABORAL

Autopistas del Café reafirmó su compromiso permanente con la construcción de un entorno laboral inclusivo, diverso y saludable. Durante el último año, se alcanzaron avances significativos que evidencian el esfuerzo por consolidar un ambiente en el que cada colaborador se sienta valorado, respetado y parte fundamental del desarrollo organizacional.

Aumento de la diversidad en el equipo

Se implementaron políticas de contratación inclusivas que han permitido ampliar la diversidad en nuestra organización, logrando un incremento del 12,09 % de hombres en cargos tradicionalmente feminizados y del 0,81 % de mujeres en posiciones históricamente ocupadas únicamente por hombres. Estos avances no solo fortalecen la cultura organizacional, sino que

consolidan el compromiso con la equidad y la continuidad en el avance como una empresa cada vez más inclusiva.

◆ Multiplicadores de diversidad:

El 1.12% del personal se encuentra formado como multiplicadores de diversidad.

◆ Programas de Bienestar laboral:

Conscientes de la importancia del bienestar físico y mental, se implementaron iniciativas orientadas al cuidado integral de los colaboradores, entre ellas asesoramiento psicológico, clases de actividad física, talleres de manejo del estrés, jornadas de día saludable y auxilios educativos.

Estas acciones contribuyen significativamente al fortalecimiento de la salud integral y a la mejora de la calidad de vida del talento humano.

◆ Flexibilidad laboral:

Se adoptaron políticas de trabajo flexible que facilitan el equilibrio entre la vida profesional y personal de los colaboradores.

Esta iniciativa tuvo una acogida positiva y contribuyó al fortalecimiento de la retención del talento, el compromiso y la productividad organizacional.

Estos avances reflejan un compromiso sostenido con la consolidación de una cultura organizacional diversa, equitativa y centrada en el bienestar. La construcción de un entorno laboral inclusivo no solo responde a los principios corporativos, sino que constituye un pilar estratégico para el éxito sostenible de la organización. En esa línea, se continuará fortaleciendo las iniciativas orientadas a garantizar que cada colaborador cuente con las oportunidades y el entorno necesarios para su desarrollo y crecimiento.

Talento Humano: 2024 vs 2025

Año 2024

Mujeres: 166
Hombres: 191
357



Año 2025

Mujeres: 162
Hombres: 193
355

CLIMA ORGANIZACIONAL

En 2024 se aplicó la Encuesta de Clima Organizacional correspondiente a la vigencia 2024–2025, alcanzando un nivel de satisfacción del 91 % y una participación del 99 % de los colaboradores, resultado que evidencia un alto compromiso y sentido de pertenencia. Durante 2025, la organización impulsó su crecimiento mediante el fortalecimiento del talento y las capacidades de su equipo humano, consolidando una cultura positiva orientada al desarrollo de competencias, la mejora del desempeño y la promoción de buenas prácticas en la gestión diaria. A través de diversos programas, se promovieron equipos más comprometidos, creativos y alineados con los valores corporativos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

GESTIÓN DE DESEMPEÑO

En el año 2025, Se realizó gestión de desempeño logrando impactar al 96,34 % del talento humano, lo que reafirma el compromiso de los líderes con el seguimiento y feedback de sus equipos de trabajo.

CÓDIGO DE CONDUCTA

Se brindó formación al personal administrativo, proporcionando herramientas y guías en el manejo de las políticas corporativas y la correcta relación a entablar con los diferentes grupos de interés.





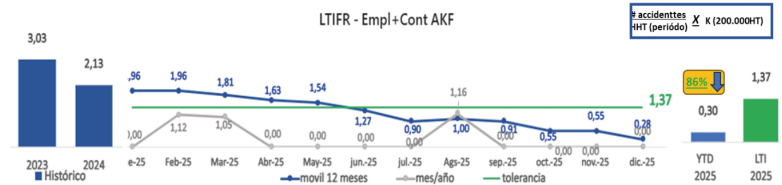
11

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Autopistas del Café reconoce que su mayor valor son las personas, por lo que la seguridad y el bienestar de los colaboradores constituyen un eje estratégico de su gestión. Durante 2025 se fortalecieron estrategias, programas y controles orientados a proteger la vida, promover el bienestar integral y consolidar entornos laborales seguros y saludables. La meta de cero fatalidades y la reducción sostenida de la accidentalidad guiaron la toma

de decisiones, bajo un enfoque preventivo y una cultura organizacional que prioriza la seguridad como principio innegociable. A través del pilar corporativo “Decidimos Cuidarnos”, se promovió el autocuidado como responsabilidad compartida, reforzando la gestión de riesgos y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos y al crecimiento sostenible de la organización.

ÍNDICE DE FRECUENCIA DE LESIONES CON PÉRDIDA DE TIEMPO



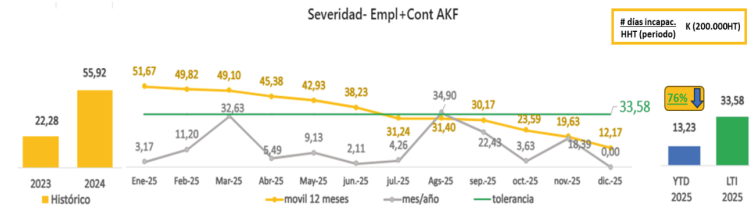
Cantidad nominal de accidentes

Accidentes Año 2024: 23

Acumulado diciembre 2025: 3

Tolerancia Año 2025: 16

*Disminución del 86% en comparación con el 2024



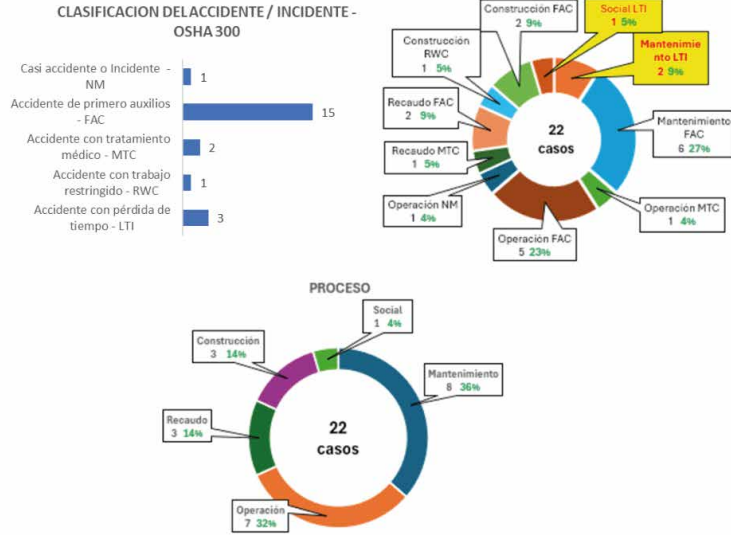
Cantidad nominal días incapacidad

Días año 2024: 603

Acumulado diciembre 2025: 132

Tolerancia Año 2025: 392

*Disminución del 76% en comparación con el 2024



Para el año 2025 se llevó a cabo la implementación de la reclasificación de los accidentes de trabajo conforme a la norma internacional OSHA 300. Esta modificación tuvo incidencia en el indicador LTI, integrante del sistema de indicadores de medición PRO.

Programas ejecutados:

- ◆ Indicadores IDP - Desempeño Proactivo, iniciativas enfocadas a

las acciones de prevención, monitoreo y control de riesgos, enfocados en un ejercicio desde la alta dirección y las líneas operativas de cada área.

- ◆ La incorporación de las reglas que salvan vidas por medio de los FPS – Estándares de Prevención de Fatalidades logrando que los líderes de área reconocieran la responsabilidad propia y de sus equipos de trabajo para realizar tareas críticas de la manera segura, y que estos “mandamientos”

ayudan a garantizar que los procesos se desarrollen de manera correcta y segura.

- ◆ Listas de verificación MORC – Mínimos Operacionales de Riesgos Críticos, con ellas garantizamos un seguimiento riguroso al cumplimiento de los lineamientos normativos y operativos mínimos para la ejecución de actividades.

- ◆ El Programa de ADT – El Poder de Salvar Vidas, dio un respaldo genuino de la compañía a cada uno de los colaboradores y contratistas para que reporten de manera oportuna cualquier desvío de proceso, o situación de riesgo que pueda generar una afectación a las personas que son parte clave en la operación y desarrollo del proyecto. De esta manera se ve el trabajo conjunto por el cuidado de todos.

- ◆ Observaciones Comportamentales, una manera de acompañar a los colaboradores en campo y validar el cumplimiento de estándares de acuerdo a la tarea realizada, en busca de fortalecer el compromiso por medio de

conversaciones poderosas que apoyan y resaltan la gestión sin dejar de lado la recomendación de seguir los lineamientos definidos y la reflexión en caso de encontrar algún incumplimiento sobre las consecuencias de este.

Estrategias para el fortalecimiento de la cultura de seguridad y autocuidado

Durante 2025 se implementaron iniciativas estratégicas orientadas a fortalecer la cultura de autocuidado y la prevención de riesgos en toda la organización:

- ◆ **Champions Honorarios:** reconocimiento a colaboradores destacados como referentes en cultura y SST, promoviendo liderazgo positivo y buen clima laboral (cobertura 100% colaboradores directos).

- ◆ **Concéntrate en la Seguridad y Camino de la Seguridad Vial:** estrategias de gamificación dirigidas al 100% del personal (directo y contratistas), enfocadas

en fortalecer habilidades, conciencia del riesgo y apropiación del pilar “Decidimos Cuidarnos”.

◆ **El EPP Correcto es – Dummy:** formación práctica para personal de mantenimiento y operaciones sobre uso adecuado de elementos de protección personal.

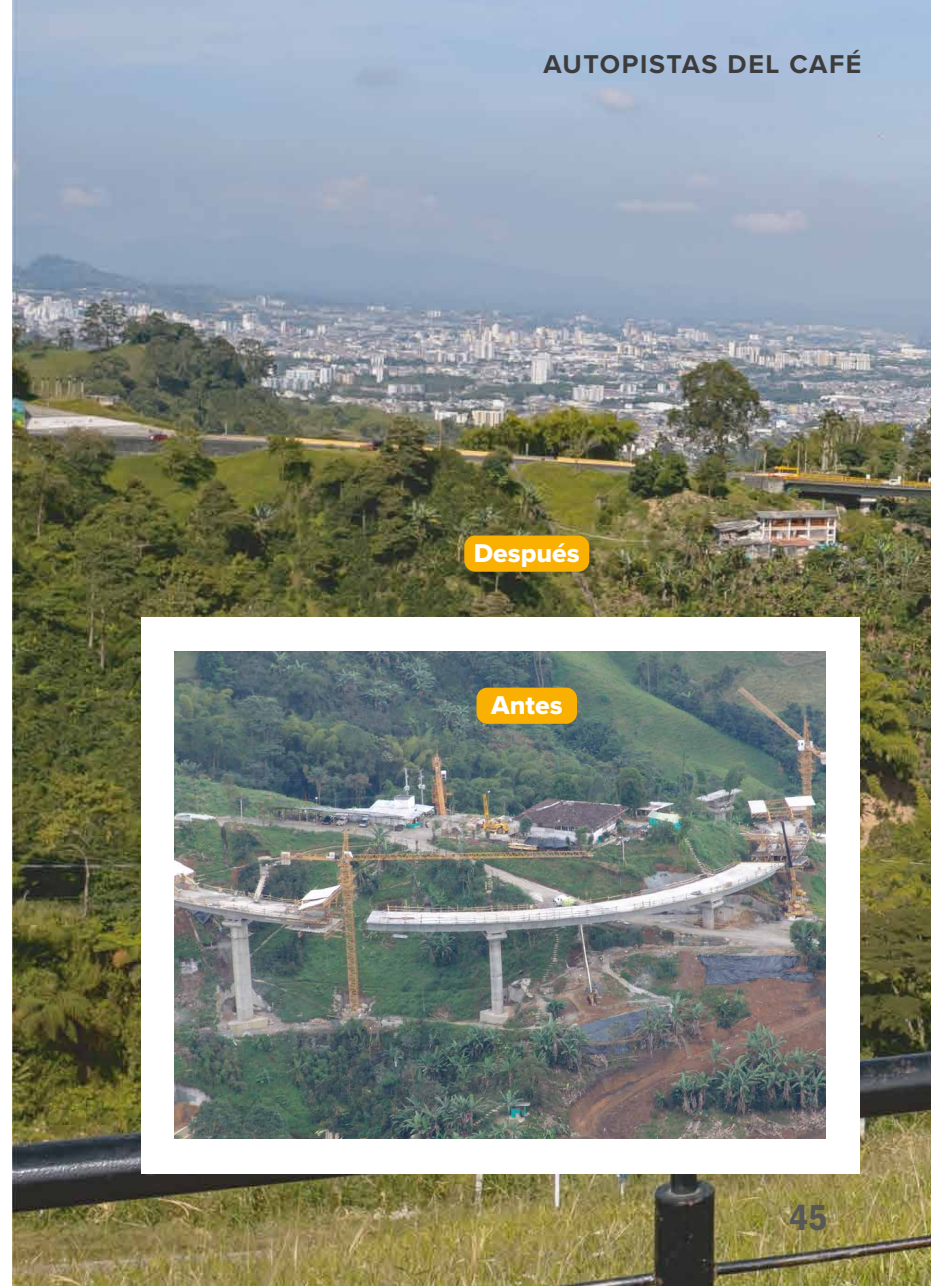
◆ **Seguros en la vía por la vida:** programa para colaboradores motociclistas, con formación en responsabilidad vial, acceso a crédito para EPP y revisión técnica preventiva.

◆ **ADT – El Poder de Salvar Vidas:** fortalecimiento de la cultura del reporte y de los canales para notificar riesgos e incidentes.

Adicionalmente, se actualizaron e implementaron programas de Alturas, Espacios Confinados y Riesgo Biomecánico; se certificaron competencias con el SENA; se formó en metodología ICAM para investigación de accidentes; se fortaleció la gestión de contratistas mediante herramienta de control operacional; y se desarrollaron

análisis BOWTIE para la gestión de riesgos críticos.

Estas acciones consolidan una gestión preventiva, técnica y participativa, alineada con la meta de cero fatalidades y la reducción sostenida de la accidentalidad.



Después



Antes



12

Tecnología y desarrollo

Con el objetivo de fortalecer nuestros servicios y reafirmar nuestro compromiso tecnológico, durante el 2025 se llevaron a cabo las siguientes actividades destacadas:

1. Integración y fortalecimiento de plataformas tecnológicas

- ◆ Fusión de las plataformas REV y SISREV, con el propósito de consolidar la trazabilidad de los registros de llamadas y las bitácoras de operación en una única aplicación.

- ◆ Implementación del nuevo módulo de “Derechos de vía”, optimizando la gestión y el control de este proceso estratégico para la organización. Rediseño y mejora del sistema de informes, facilitando una toma de decisiones más ágil, oportuna y precisa.

- ◆ Implementación de protocolos avanzados de seguridad, garantizando la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.

2. Modernización del sitio web corporativo

- ◆ Actualización del sitio web, adoptando un enfoque más moderno, intuitivo y alineado con las tendencias actuales de experiencia de usuario (UX).

- ◆ Fortalecimiento de los controles y estándares de ciberseguridad del portal web, incrementando la protección frente a amenazas digitales.

3. Fortalecimiento de la estrategia de ciberseguridad

- ◆ A partir de los resultados del diagnóstico de AON en Ciberseguridad, se realizó un análisis detallado de los controles en diferentes niveles, identificando brechas críticas y oportunidades de mejora.

- ◆ Con base en este análisis, se estructuró un plan de trabajo con actividades específicas orientadas al fortalecimiento de la seguridad informática.

Este plan dio inicio a una fase de mejora continua, promoviendo el trabajo colaborativo y elevando el nivel de madurez en ciberseguridad de Autopistas del Café S.A.

13

Hechos sobrevinientes posteriores al 31 de diciembre de 2025

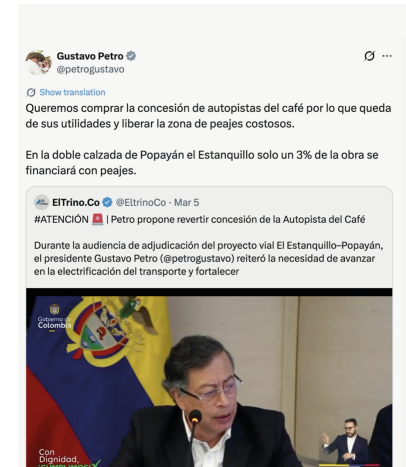
Declaraciones del Presidente de la República:



El 1 de enero de 2026, a través de la red social X, el Presidente de la República señaló: *“Liberamos de siete peajes el Caribe. Así lo haremos con la zona cafetera”*



El 10 de enero de 2026, a través de la red social X, el Presidente de la República señaló: *“No sé [sic] pagarán peajes en partes del Caribe y dejarán se [sic] pagarse en la zona cafetera”.*



El 5 de marzo de 2026, a través de la red social X, el Presidente de la República manifestó: *“Queremos comprar la concesión de autopistas del café por lo que queda de sus utilidades y liberar la zona de peajes costosos. (...)”*

14

Evolución previsible de la sociedad

Contrato de concesión

Que la Sociedad continúe con la ejecución del Contrato de Concesión No 0113 de 1997.

Desarrollo de su objeto social

La sociedad fue constituida con un objeto social más amplio del que hasta la fecha ha desarrollado. De momento, no se tiene previsto que ejecute actividades permitidas en su objeto social diferentes al Contrato de Concesión N° 113-97.

Operaciones celebradas con los socios y administradores

Durante la vigencia fiscal del 2025 la sociedad continuó ejecutando la Oferta Mercantil N°AKF-0139-05-OM con el Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café S.A. para la ejecución por el sistema de precio y plazo fijo, de las actividades de rehabilitación, mantenimiento periódico y aseguramiento de la calidad del Proyecto Vial.

Egresos por diferentes conceptos a favor de directivos de la sociedad, asesores y terceros

Conforme a lo dispuesto en el artículo N°. 446 del Código de Comercio, se presentan los egresos por concepto de salarios, honorarios, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie y erogaciones por concepto de transporte a favor de los directivos de la sociedad.

Los cargos directivos corresponden a la Gerencia, Dirección Financiera, Dirección Administrativa, Dirección Técnica y de Gestión Contractual, Dirección de Sostenibilidad, Dirección de Operaciones y Mantenimiento Rutinario, así como las coordinaciones Jurídica, Contable y Comunicaciones para la vigencia 2025.



Salarios

Durante el año 2025 se efectuaron desembolsos por concepto de salarios a directivos y coordinaciones Jurídica y Comunicaciones de la compañía en cuantía de \$ 2.992.127.446.



Gastos de publicidad

Durante el año 2025 la compañía registró desembolsos de gastos por concepto de publicidad y participación en campañas de prensa regional y revistas de circulación nacional por valor de \$ 264.969.039.



Gastos de representación directivos

Durante el año 2025 se presentaron desembolsos por concepto de gastos de representación en cuantía de \$ 81.973.627.



Obligaciones en moneda nacional y extranjera

En febrero del año 2025, la sociedad Autopistas del Café S.A, prorrogó el crédito adquirido en febrero de 2024 con el Banco Davivienda por valor de \$15.000 millones de pesos. Este endeudamiento fue a una tasa del IBR + 3.5 con amortización mensual a intereses y capital anual con posibilidad de prórroga. El saldo a diciembre 31 de 2025 fue de \$15.000 millones de pesos.

Las obligaciones derivadas del crédito con el Banco de Bogotá contratado en el año 2019, se cumplieron de acuerdo al contrato de crédito y el pago de las cuotas en las fechas establecidas, así como con el cumplimiento del covenant con un indicador superior a 1.5. Esta obligación que inicialmente fue de \$250.000 millones de pesos, presenta un saldo a diciembre 31 de 2025 de \$35.597 millones de pesos con vencimiento final en noviembre de 2026.

No se contrataron obligaciones en moneda extranjera.

Inversiones de la sociedad en otras sociedades

La sociedad Autopistas del Café S.A. posee una inversión en acciones en CCI MARKETPLACE S.A. El porcentaje de participación en esta sociedad es del 0.15% sobre una cantidad de 7.500 acciones, estas acciones no se encuentran pignoradas.

La inversión fue adquirida por \$7.500.000 y al 31 de diciembre de 2025 se presentó una inversión neta de \$203.823 pesos.

Derechos fiduciarios

Autopistas del Café S.A. tiene constituido un patrimonio autónomo en la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex, en cumplimiento del contrato de concesión No 0113 de 1997. El valor de los derechos fiduciarios al cierre del año 2025 asciende a \$ 68.919 millones de pesos de acuerdo a la participación de Autopistas del Café como beneficiario del fideicomiso en el 99.1873%.

Provisión de impuestos

Las acciones de nulidad y restablecimiento del derecho contra las liquidaciones oficiales de revisión del impuesto sobre la renta 2010 y 2019, mencionadas en el capítulo de “Gestión Jurídica” están siendo atendidas a través de los asesores tributarios KPMG Impuestos y Servicios Legales S.A.S. y V. M legal S.A.S.

Al cierre del año 2025 no se hicieron provisiones por cuenta de estos procesos, ya que el estado actual de los procesos no permite predecir una probabilidad de pérdida cierta materializable durante el siguiente año.



15

Consideraciones de la Junta Directiva

Señores Accionistas AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A. E.S.M.

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, en nuestra calidad de miembros de la Junta Directiva de la sociedad nos permitimos manifestar que hemos analizado el Informe de gestión y de rendición de cuentas preparado por la Gerencia de la sociedad, en cumplimiento de lo establecido en el Código de Comercio, los estatutos sociales y demás normas que rigen la materia y lo encontramos acorde con la situación de la sociedad. Por lo anterior, recomendamos su presentación a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 19 de marzo de 2026.

Principal

Gustavo Andrés Ordoñez Salazar
Margarita Cecilia Meyer Arévalo
Tomás Uribe Montoya
Gabriel Jaime Trujillo Vélez
Carlos Felipe Calderón Rosero

Suplente

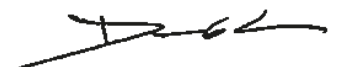
Alex Amalfi Gonzalez
Nicolás Sarmiento Santos
Nicolás Valencia Posada
John Jairo Velásquez Agudelo
Francisco Vélez Sierra

16

Normas sobre propiedad intelectual

El área de tecnología y sistemas de Autopistas del Café S.A., presentó a la gerencia el informe relacionado con el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad en lo referente a programas de cómputo para la vigencia fiscal del año 2025.

En calidad de coordinador técnico en sistemas de soporte y desarrollo para Autopistas del Café S.A. certifico que todo el software instalado en los equipos de cómputo de la empresa se encuentra debidamente licenciado a la fecha marzo de 2026, dando cumplimiento a los requisitos exigidos por las leyes 44 de 1993 y 603 de 2000, en relación a la protección de derechos de autor y propiedad intelectual.



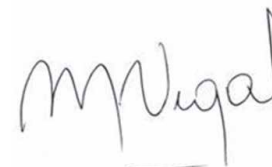
Dennis Quiza García
Coordinador de Tecnología y Soporte

17

Certificación ley 1676

De acuerdo al título IX “sobre la actividad del factoring”, artículo 87 de la ley 1676 de agosto 20 de 2013, parágrafo 2, ley mediante la cual “se promueve el acceso al crédito y se dictan normas sobre garantías mobiliarias”, los administradores de la sociedad dejamos constancia que no se entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

El revisor fiscal en su dictamen anual deberá pronunciarse sobre el cumplimiento de lo anterior, por parte de la administración.



Mauricio Vega Lemus

Gerente General
Representante Legal

18

Informe Revisoría Fiscal

CONTENIDO**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Estados consolidados de situación financiera

Estados consolidados de resultados integrales Estados consolidados de cambios en el patrimonio Estados consolidados de flujos de efectivo

Nota 1. – Entidad que reporta

Nota 2. – Negocio en marcha

Nota 3. – Marco técnico normativo

Nota 4. – Moneda funcional y de presentación

Nota 5. – Uso de estimaciones y juicios

Nota 6. – Bases de medición

Nota 7. – Normas emitidas no efectivas

Nota 8. – Políticas contables significativas

Nota 9. – Instrumentos financieros

Nota 10. - Efectivo y equivalentes al efectivo

Nota 11. – Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Nota 12. – Activo financiero

Nota 13. – Otros activos no financieros

Nota 14. – Activos intangibles

Nota 15. – Planta y equipo, neto

Nota 16. – Propiedades de inversión

Nota 17. – pasivos por impuestos corrientes, neto

Nota 18. – Impuesto a las ganancias

Nota 19. – Obligaciones financieras

Nota 20. – Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Nota 21. – Beneficios a empleados

Nota 22. - Provisiones

Nota 23. – Otros pasivos no financieros

Nota 24. - Patrimonio

Nota 25. – Ingreso por actividades ordinarias

Nota 26. – Costo de servicios

Nota 27.- Gastos de administración

Nota 28. - Otros ingresos

Nota 29. – Otros gastos

Nota 30. – Ingresos financieros

Nota 31. – Costos financieros

Nota 32. – Partes relacionadas

Nota 33 - Contingencias

Nota 34 – Procesos jurídicos

Nota 35. - Hechos posteriores

Nota 36. – Aprobación estados financieros



KPMG S.A.S.
Carrera 43 A No. 1 Sur – 220, Piso 9, Oficina 901
Edificio Porvenir
Medellín - Colombia

Teléfono: +57 (604) 3556060
www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Autopistas del Café S.A.:

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados de Autopistas del Café S.A. (el Grupo), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros consolidados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2025, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de mi informe. Soy independiente con respecto al Grupo, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros consolidados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 4 de marzo de 2025, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

KPMG Confidencial



Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Grupo en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros consolidados.

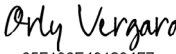
Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.



- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros consolidados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Grupo deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno del Grupo, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Firmado por:

65F186E491234F7...

Orly Lucia Vergara Genes
Revisor Fiscal de Autopistas del Café S.A.
T.P. 317092 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

27 de febrero de 2026

AUTOPISTAS DEL CAFE S.A.
ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
 (Expresados en miles de pesos)

Activos	Notas	2025	2024
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	10	34.927.602	26.526.502
Efectivo restringido	10	51.216.758	37.837.123
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11	92.193.218	49.076.315
Activos intangibles	14	54.202	66.099
Activo financiero	12	11.694.511	7.276.496
Otros activos no financieros	13	777.223	727.427
Total activos corrientes		190.863.514	121.509.962
Activos no corrientes:			
Planta y equipo, neto	15	6.977.200	8.844.043
Inversiones		204	8
Propiedades de inversión	16	2.666.570	2.559.980
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11	-	125.412.190
Activo financiero	12	-	11.903.267
Total activos no corrientes		9.643.974	148.719.488
Total activos		200.507.488	270.229.450
Pasivos			
Pasivos corrientes:			
Obligaciones financieras	19	50.914.743	74.332.348
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	20	77.268.880	55.016.890
Pasivos por impuestos corrientes, neto	17	15.659.936	21.540.754
Beneficios a empleados	21	3.345.974	3.024.972
Otros pasivos no financieros	23	6.074.060	4.024.161
Provisiones	22	1.220.025	967.832
Total pasivos corrientes		154.483.618	158.906.957
Pasivos no corrientes:			
Obligaciones financieras	19	-	32.637.114
Pasivos por impuestos diferidos	18	9.457.568	23.911.656
Otros pasivos no financieros	23	4.075.997	1.746.801
Total pasivos no corrientes		13.533.565	58.295.571
Total pasivos		168.017.183	217.202.528

AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A.
ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION FINANCIERA
 (Expresados en miles de pesos)

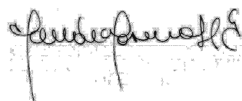
Patrimonio

Capital suscrito y pagado	24	1.250.000	1.250.000
Reservas	24	54.651.185	54.651.185
Resultado del período		49.042.623	70.427.633
Resultados acumulados		(76.092.082)	(76.092.082)
Total patrimonio atribuible a controladora		28.851.726	50.236.736
Patrimonio atribuible a propietarios no controladores		3.638.579	2.790.185
Total patrimonio		32.490.305	53.026.921
Total pasivos y patrimonio		200.507.488	270.229.450

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados



Sergio Mauricio Vega Lemus
 Representante Legal (*)



Claudia Lorena Henao García
 Contador Público (*)
 TP. 75662-T

Firmado por:

 65F186E491234F7...

Orly Lucia Vergara Genes
 Revisor Fiscal
 TP. 317092-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 Véase mi informe del 27 de febrero
 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados

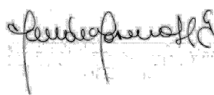
AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A.
ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
 (Expresados en miles de pesos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Notas	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos de actividades ordinarias	25	303.706.273	277.565.683
Costo de servicios	26	(156.682.668)	(138.805.801)
Utilidad bruta		147.023.606	138.759.882
Gastos de administración	27	(27.851.136)	(27.904.870)
Otros ingresos	28	2.204.991	1.901.022
Otros gastos	29	(18.764.632)	(1.405.698)
Resultados de actividades de la operación		102.612.829	111.350.336
Ingresos financieros	30	13.110.465	21.622.606
Costos financieros	31	(15.592.161)	(22.585.002)
Utilidad antes de impuestos		100.131.132	110.387.940
Impuesto a las ganancias	18	(50.218.746)	(39.105.524)
Resultado del período		49.912.386	71.282.416
Utilidad por acción (en pesos)		39.930	57.026
Otro resultado integral		-	-
Resultado integral total del año		49.912.386	71.282.416
Resultado integral total del año atribuible a:			
Participación controladora		49.042.623	70.427.633
Participación no controladora		869.764	854.783

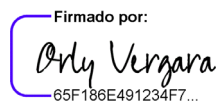
Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados



Sergio Mauricio Vega Lemus
Representante Legal (*)



Claudia Lorena Henao García
Contador Público (*)
TP. 75662-T

Firmado por:

 65F186E491234F7...

Orly Lucia Vergara Genes
Revisor Fiscal
317092-T
Miembro de KPMG S.A.S.
Véase mi informe del 27 de febrero de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidado

AUTOPISTAS DEL CAFÉ S. A.
ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 (En miles de pesos colombianos)

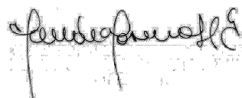
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

		Capital suscrito y pagado	Reservas	Resultado del Periodo	Resultados acumulados	Patrimonio atribuible a propietarios no controladores	Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora	Total, Patrimonio
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	Nota	\$1.250.000	\$54.651.185	\$59.522.779	(\$76.092.082)	\$1.954.447	\$39.331.882	\$41.286.329
Resultado del Periodo		-	-	\$70.427.633	-	\$854.783	\$70.427.633	\$71.282.416
Dividendos decretados	24	-	-	-	(\$59.522.779)	-	(\$59.522.779)	(\$59.522.779)
Traslado de resultados		-	-	(\$59.522.779)	\$59.522.779	-	-	-
Participaciones no controladoras		-	-	-	-	(\$19.045)	-	(\$19.045)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024		\$1.250.000	\$54.651.185	\$70.427.633	(\$76.092.082)	\$2.790.185	\$50.236.736	\$53.026.921
		-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Periodo		-	-	\$49.042.623	-	\$869.764	\$49.042.623	\$49.912.386
Dividendos decretados	24	-	-	-	(\$70.427.633)	-	(\$70.427.633)	(\$70.427.633)
Traslado de resultados		-	-	(\$70.427.633)	\$70.427.633	-	-	-
Participaciones no controladoras		-	-	-	-	(\$21.370)	-	(\$21.370)
Saldo final al 31 de diciembre de 2025		\$1.250.000	\$54.651.185	\$49.042.623	(\$76.092.082)	\$3.638.579	\$28.851.726	\$32.490.305

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados



Sergio Mauricio Vega Lemus
Representante Legal (*)



Claudia Lorena Henao García
Contador Público (*)
TP. 75662-T

Firmado por:
Orly Vergara

65F186E491234F7...
Orly Lucia Vergara Genes
Revisor Fiscal
TP. 317092-T

Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados.

AUTOPISTAS DEL CAFÉ S. A.
ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 (Expresados en miles de pesos)

	Notas	2025	2024
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Resultados del Periodo		49.912.386	71.282.416
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto			
provisto por las actividades de operación:			
Cambio en valor razonable inversiones	28	(196)	22
Cambio en valor razonable propiedad de inversión	16-28	(106.590)	192.180
Impuesto a las ganancias	17	50.218.746	39.105.524
Intereses causados, neto	19	(2.766.253)	17.201.372
Depreciación de planta y equipo	15	3.037.853	3.255.642
Amortizaciones intangibles	14	122.735	156.035
Amortización costo amortizado obligaciones financieras	19	231.718	379.771
Pérdida en venta de planta y equipo	15	51.224	90.642
Cambios en activos y pasivos			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		26.728.336	(9.901.467)
Activo financiero		7.485.252	3.680.031
Otros activos no financieros		(49.796)	2.934.011
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		18.345.505	7.476.108
Beneficios a empleados		321.002	1.148.010
Provisiones		252.192	(2.809.607)
Otros pasivos no financieros		4.379.095	393.916
Efectivo provisto por actividades de operación:		158.163.208	134.584.606
Impuestos a las ganancias pagado		(70.553.652)	(51.931.474)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		87.609.556	82.653.132
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición de planta y equipo	15	(1.222.233)	(1.111.755)
Adquisición de intangibles	14	(110.838)	(144.921)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		(1.333.071)	(1.256.676)

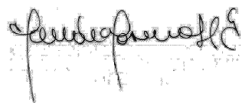
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:

Adquisición de obligación financiera	19	-	15.000.000
Abono a capital Obligación financiera		(56.015.213)	(67.750.000)
Dividendos pagados	24	-	(12.894.788)
Intereses pagados obligación financiera	19	(8.459.168)	(19.094.701)
Otros ajustes		(21.370)	(19.045)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento		(64.495.751)	(84.758.534)
Incremento (disminución) neta del efectivo y equivalente al efectivo		21.780.734	(3.362.078)
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero		26.526.502	25.758.685
Efectivo restringido al 1 de enero		37.837.123	41.967.018
Efectivo y equivalente al 31 de diciembre		86.144.359	64.363.625
Efectivo y equivalente de efectivo	10	34.927.602	26.526.502
Efectivo restringido	10	51.216.758	37.837.123

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados



Sergio Mauricio Vega Lemus
 Representante Legal (*)



Claudia Lorena Henao García
 Contador Público (*)
 TP. 75662-T

Firmado por:

 65F186E491234F7...

Orly Lucía Vergara Genes
 Revisor Fiscal
 TP. 317.092-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 Véase mi informe del 27 de febrero
 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados

Bases de Preparación de los Estados Financieros Consolidados

1. Entidad que reporta

El Grupo tiene domicilio en Colombia. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2025 incluyen a Autopistas del Café S.A y Fiducoldex fideicomiso Autopistas del Café. A continuación, se detallan las compañías que componen el grupo:

Autopistas del Café S.A. (En adelante se denominará el Grupo) es una Concesionaria con domicilio en Colombia; la dirección registrada de su oficina principal es Carrera 10 No. 75-51 Avenida ferrocarril La Romelia Dosquebradas Risaralda. Fue constituida por Escritura Pública No. 0003021 de diciembre 6 de 1996, de la Notaría 16 de Bogotá y su término de duración expira el 31 de diciembre del año 2050. La sociedad tiene por objeto principal la construcción de obras públicas por el sistema de la Concesión, así como el desarrollo total o parcial de obras públicas y/o privadas bajo cualquier otro sistema distinto de la Concesión.

El día 21 de abril de 1997, se suscribió entre el Instituto Nacional de Vías - Invías y la Concesionaria Autopistas del Café S. A., el Contrato de Concesión No. 0113. Dentro de las obligaciones adquiridas por la Concesionaria se encuentra la de celebrar un contrato de Fiducia, en virtud del cual se constituya un patrimonio autónomo que sirva de eje para la captación y administración de todos los recursos necesarios para la financiación de estudios y diseños, construcción, operación y mantenimiento de la obra.

En cumplimiento de lo anterior, la Concesionaria suscribió el Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable No.059/97 con la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A. - Fiducoldex, por medio del cual la Concesionaria transfiere a título de Fiducia Mercantil los derechos de tipo patrimonial derivados de la Concesión, incluyendo los derechos de recaudo de peaje, durante las etapas de diseño y programación, construcción y operación, según lo dispuesto en la Concesión, así como todos los derechos patrimoniales que tenga o llegue a tener el fideicomitente - Autopistas del Café S. A. El contrato de concesión comenzó la etapa de operación desde el mes de febrero de 2009, con vigencia hasta febrero de 2027.

Constitución del Patrimonio Autónomo

EL FIDEICOMISO AUTOPISTAS DEL CAFÉ se constituyó como exigencia del Contrato de la concesión No. 0113 del 21 de abril de 1997, firmado entre el INVIAS (Instituto Nacional de Vías) hoy ANI (Agencia Nacional de Infraestructura) y la Sociedad Autopistas del Café S.A.; donde una obligación de la Sociedad Autopistas del Café S.A., consistía en la celebración de un contrato de fiducia con una Sociedad Fiduciaria debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, en virtud del cual se constituya un fideicomiso que sirva de eje para la captación y administración de todos los recursos necesarios para la financiación de estudios y diseños, construcción, operación y mantenimiento del proyecto vial Armenia – Pereira -Manizales. La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A. Fiducoldex, fue seleccionada como fiduciaria del proyecto. Para su legalización se suscribió el contrato de Fiducia Mercantil No. 059/97 del 6 de junio de 1997, entre Autopistas del Café S. A. y la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX.

El objeto del contrato de fiducia es regular la forma en que la Fiduciaria como titular del fideicomiso, administra los recursos financieros del Grupo tanto en la etapa de diseño y construcción del proyecto vial, como en la operación de la misma, incluyendo la realización de gestiones destinadas a la financiación del proyecto, y realizar el pago de las acreencias garantizadas por el fideicomiso; la captación y administración de todos los recursos necesarios para la financiación de estudios y diseños, construcción, operación y mantenimiento de la obra.

La Sociedad Autopistas del Café S.A., como fideicomitente o concesionaria, realizará los estudios y diseños, obras de rehabilitación y construcción, operación, mantenimiento administración y prestación de los servicios del proyecto vial Armenia-Pereira-Manizales y todas aquellas actividades necesarias para su adecuado funcionamiento y la prestación del servicio público.

2. Negocio en marcha

Los estados financieros consolidados han sido preparados bajo el supuesto de continuidad del desarrollo del objeto social del Grupo dentro del futuro previsible. La información presentada ha sido preparada de acuerdo con lo estipulado en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

INDICADOR	DIMENSIÓN	FÓRMULA	2025
Posición patrimonial negativa	Deterioro Patrimonial	Patrimonio total < \$0	\$32.490.305
Dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio	Deterioro Patrimonial	(Resultado del ejercicio anterior < \$0) y (Resultado del último ejercicio < \$0)	\$49.042.623
Dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0	Riesgo de Insolvencia	(Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del ejercicio anterior) y (Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del último ejercicio)	\$190.863.514 / \$154.483.618= 1,235

El Grupo tiene domicilio en Colombia. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2025 incluyen a Autopistas del Café S.A y Fiducoldex fideicomiso Autopistas del Café. En el punto 1 denominado Entidad que reporta, se informan las compañías que conforman el Grupo y su objeto social.

3. Marco técnico normativo

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

4. Moneda Funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados del Grupo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros consolidados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional del Grupo y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

5. Uso de estimaciones y juicios

De acuerdo con lo estipulado en el párrafo 122 de la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, a continuación, se presentan los juicios, y estimaciones hechas por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo y que tienen un efecto en los montos reconocidos en los Estados Financieros consolidados. Estos juicios y estimaciones son distintos a las estimaciones contempladas en el párrafo 125 de la misma NIC, ya que a juicio de la Administración no se identifica que representen un riesgo de ocasionar ajustes en el periodo contable siguiente.

Impuesto sobre la renta

El Grupo está sujeto a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. El Grupo evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Deterioro de activos no monetarios

El Grupo evalúa anualmente si su planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor según la NIC 36. El Grupo no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

Acuerdos de Concesión de Servicios

Se ha suscrito un acuerdo de concesión para la construcción, operación y transferencia de infraestructuras, los cuales se encuentran dentro del alcance de la CINIIF 12 - Acuerdos de concesión de servicios. La remuneración de este acuerdo depende de los términos y condiciones del contrato; el cual incorpora el mecanismo que otorga al Grupo el derecho incondicional a recibir un ingreso mínimo garantizado (activo financiero).

Su valoración requiere de juicios significativos en la determinación de las tasas de descuento y la selección de los datos clave de entrada como son las proyecciones de inversiones de capital y gastos de operación, incorporados en los modelos financieros utilizados como base para la valoración de los importes derivados del contrato de Concesión.

6. Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera consolidado.

- Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable – Nota 16

7. Normas emitidas no efectivas

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2027, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros consolidados. El grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

NIIF	Decreto asociado	Fecha de entrada en vigencia
<i>Contratos de Seguro (NIIF 17)</i>	Decreto 1271 de 2024	Será aplicable para los estados financieros de propósito general, de las entidades clasificadas en el Grupo 1, a partir del 1° de enero de 2027. Deroga la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 4, a partir del 1° de enero de 2027.

8. Políticas contables materiales

Las políticas contables establecidas por el Grupo y descritas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

Las políticas contables y las bases han sido aplicadas consistentemente por las entidades del Grupo.

Además, el Grupo adoptó Revelaciones de Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2) a partir del 1 de enero de 2025. Las modificaciones requieren la revelación de las políticas contables 'materiales' en vez de las políticas contables 'significativas'. Aunque las modificaciones no dieron como resultado ningún cambio en las políticas contables mismas.

Acuerdos de Concesión

Los derechos en contratos de concesión en los cuales Autopistas del Café S.A. se compromete con el Estado Colombiano en la construcción o mantenimiento de obras de infraestructura durante un período especificado y reciben los ingresos durante la vida del acuerdo ya sea a través de aportes directos del Estado o vía peajes o tarifas que se les cobran a los usuarios, de acuerdo con la interpretación contable CINIIF 12 “Acuerdo de Concesión de Servicios” se contabilizan no como propiedad, planta y equipo, sino como activos financieros o como activos intangibles. Un activo financiero se reconoce de acuerdo con las condiciones derivadas del contrato de concesión que fue adjudicado a Autopistas del Café S. A; dentro del cual se tiene un derecho contractual para recibir del Estado Colombiano, efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción en donde el Estado garantiza un ingreso mínimo mediante peajes con las tarifas que se cobran a los usuarios de la vía construida y concesionada durante el tiempo de vigencia del contrato de concesión.

AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresados en miles de pesos)

En concordancia con lo anterior, los derechos en contratos de concesión son registrados por la Sociedad Fiduciaria en el fideicomiso establecido por Autopistas del Café S. A (Fideicomitente) de la siguiente forma:

- a) Durante la etapa de construcción de la obra en concesión, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 11 “Contratos de Construcción” hasta el 31 de diciembre de 2017 y NIIF 15 a partir del 01 de enero de 2018, todos los ingresos estimados por la construcción y los costos asociados a la construcción se registran en el estado de resultados con referencia al estado de terminación del proyecto al final del período. Cualquier pérdida esperada adicional es registrada inmediatamente como un gasto.
- b) Si el contrato de concesión califica como un activo financiero, el activo que surge en el contrato se incluye dentro de la cuenta de activos financieros del contrato de concesión y se registran por el valor presente de los pagos futuros a que tiene derecho el Fideicomitente, descontados a una tasa de interés de mercado de préstamos similares al momento que surge el derecho para su cobro.
- c) Si el contrato de concesión califica como un activo intangible, los ingresos causados acumulados como activo durante la etapa de construcción del proyecto se registran como activos intangibles y se amortizan con cargo a resultados a partir de la fecha en que se termina la construcción y se pone en servicio el activo correspondiente a sus usuarios, durante la vigencia del contrato de la concesión. Cualquier ingreso recibido por peajes o tarifas antes de terminar la etapa de construcción se difiere y también se amortiza con abono a resultados durante la vigencia del contrato a partir de la fecha de puesta en uso del activo. Los ingresos que se reciben por peajes o tarifas una vez terminada la construcción y puesta en servicio al público se registran cuando se reciben efectivamente.

En aplicación de la mencionada interpretación, la administración ha concluido que El Grupo se encuentra dentro del alcance de la CINIIF 12, por consiguiente, el Fideicomiso tiene un activo financiero.

La contraprestación para cada etapa del contrato es la siguiente:

La etapa número 1, tuvo una reestructuración contractual, la cual impactó la ejecución, el financiamiento y el modelo financiero de dicha fase inicial del proyecto o alcance básico. Esta obra incluye la construcción y rehabilitación entre Armenia-Pereira y Manizales. Esta reestructuración se realizó en el año 2005. La contraprestación en esta etapa fue con ingresos de recaudos de peajes hasta el final y pagos directos por parte del concedente.

La etapa número 2, corresponde a obras complementarias firmadas con el INCO (Hoy “ANI”) entre el año 2006 y el 2009, las cuales fueron financiadas con aportes y pagos directos de la entidad contratante.

La etapa número 3, corresponde a obras adicionales contratadas mediante el contrato No. 7 en el año 2010, las cuales fueron financiadas por el concesionario durante su etapa de construcción entre el año 2010 y 2012 y posteriormente remuneradas por la ANI entre el 2012 y 2026 con el pago anual de vigencias futuras, por lo tanto, se determina que la contraprestación de esta etapa es un activo financiero.

Estas tres etapas de construcción de obras ya fueron culminadas por el concesionario y actualmente se encuentra en etapa de operación plena.

Bases de consolidación

Autopista del Café S.A. consolida los estados financieros del Patrimonio Autónomo Autopistas del Café con sus estados financieros, para efectos de reflejar la realidad económica del Grupo.

Subsidiarias

Las subsidiarias son entidades controladas por el Grupo. Los estados financieros de subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de éste. El Grupo controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Los estados financieros de la subsidiaria se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que se obtiene el control y hasta la fecha en que éste cesa.

Pérdida de control

Cuando se pierde control sobre una subsidiaria, dan de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. Si se retiene alguna participación en la subsidiaria y ésta se contabiliza utilizando el método de participación, se reconoce la parte de la ganancia o pérdida que procede de la nueva medición a valor razonable en el resultado del período solo en la medida de la participación en la nueva asociada; si la participación que se retiene se contabiliza de acuerdo con NIIF 9, la parte de la ganancia o pérdida se reconoce en su totalidad en el resultado del período.

Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones Inter compañía y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de transacciones entre las compañías del Grupo, son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de participación son eliminadas de la inversión en proporción de la participación del Grupo en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

Ingresos

Ingresos provenientes de contratos con clientes

Autopistas del Café S.A contabilizará un contrato con un cliente que queda dentro del alcance de esta política solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes

- (a) las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;
- (b) el Grupo puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los servicios a transferir;
- (c) el Grupo puede identificar las condiciones de pago con respecto a los servicios a transferir;
- (d) el contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros del Grupo cambien como resultado del contrato); y
- (e) es probable que el Grupo recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, el Grupo considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que el Grupo tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque el Grupo puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

Establecidos los factores que se deben tener en cuenta para la identificación de un contrato con un cliente, el Grupo evaluará para cada contrato las condiciones expuestas por esta política y determinará

de esta manera la existencia de un contrato con un cliente.

Al comienzo del contrato, el Grupo evaluará los servicios comprometidos en un contrato con un cliente e identificará como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir al cliente:

- (a) un servicio (o un grupo de servicios) que es distinto; o
- (b) una serie de servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tienen el mismo patrón de transferencia al cliente

Una serie de servicios distintos tiene el mismo patrón de transferencia al cliente si se cumplen los dos siguientes criterios:

- (a) cada servicio distinto en la serie que la concesión se compromete a transferir al cliente cumplirá los criterios para ser una obligación de desempeño satisfecha a lo largo del tiempo; y
- (b) el mismo método se utilizaría para medir el progreso hacia la satisfacción completa de la obligación de desempeño de transferir cada servicio distinto de la serie al cliente.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. El Grupo reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior del Grupo.

El Grupo evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Grupo y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales el Grupo genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

- (i) Servicios de operación y construcción (Concesiones)

En los acuerdos de Concesión, el Grupo determina que sus obligaciones de desempeño (construcción, operación y mantenimiento) han sido cumplidas a través del tiempo y mide su avance hacia la finalización para determinar el tiempo para el reconocimiento de ingresos utilizando un método que representa la transferencia de los bienes o servicios al cliente. El Grupo tiene en cuenta la naturaleza de los productos o servicios prestados y los términos del contrato, tales como el derecho a la cancelación, derechos a exigir o retener pagos, y el título legal para trabajar en un proceso para determinar el mejor método de entrada o salida para medir el avance hacia el cumplimiento de una obligación de desempeño.

El Grupo aplica un único método para medir el avance en cada obligación de desempeño al interior de un contrato. El método puede ser de entrada (costo incurrido, horas trabajadas) o de salida (unidades producidas, metas alcanzadas).

Se revisan los estimados de ingresos, costos o grado de avance hacia la finalización si cambian las circunstancias. Todo aumento o disminución que se da en los ingresos o costos estimados se refleja en el estado de resultados en el período en que la gerencia se enteró de las circunstancias que llevaron a la revisión.

- (ii) Componentes de financiación

El Grupo ajusta los precios transaccionales al valor del dinero en el tiempo para contratos donde el período entre la transferencia de los bienes o servicios prometidos al cliente y el pago por parte del cliente es mayor a un año.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está representado por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, y su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a un plazo igual o inferior a los tres meses desde la fecha de adquisición.

Cuando existen fondos de efectivo que son mantenidos en cuentas bloqueadas o en una cuenta de depósito en garantía para ser utilizados sólo para un propósito específico, o en cuentas con restricciones de control de cambios, de manera que el dinero no es libremente transferible. Autopistas del Café S. A. evalúa si dichos fondos restringidos cumplen la definición de efectivo y equivalente de efectivo, o si los fondos están restringidos de manera tal que la definición no se cumple, observando que:

- Los fondos estén disponibles o sean accesibles de manera inmediata o en menos de 1 día
- Son fácilmente liquidables o convertibles
- Está sujeto a cambios insignificantes en su valor
- Están disponibles para atender los compromisos de pago a corto plazo.

En caso de cumplimiento se clasificarán como efectivo y se revelará que los mismos corresponden a efectivo restringido.

Instrumentos financieros

i) Reconocimiento y medición inicial

Los créditos comerciales y los títulos de deuda emitidos se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Grupo se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, para un elemento que no está a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción. Sin embargo, si el Grupo tiene un derecho incondicional a un monto que difiere del precio de la transacción (por ejemplo, debido a la política de reembolso del Grupo), la cuenta comercial por cobrar se medirá inicialmente al monto de ese derecho incondicional.

Activos financieros

Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado; valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión de deuda; valor razonable con cambio en otro resultado integral - patrimonio; o valor razonable con cambio en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que el Grupo cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocios.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de

efectivo contractuales; y

- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Una inversión de deuda se mide a valor razonable con cambio en otro resultado integral si cumple las dos condiciones siguientes y no se designa como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de capital que no se mantiene para negociar, el Grupo puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de la inversión en otro resultado integral. Esta elección se realiza sobre una base de inversión por inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente se miden a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados (ver Nota 35 (A)). En el reconocimiento inicial, el Grupo puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para ser medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo se elimina o reduce significativamente un desajuste contable que de otro modo surgiría.

Activos financieros - Evaluación del modelo de negocio:

El Grupo realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que un activo financiero se mantiene a nivel de un portafolio porque esto refleja mejor la forma en que se administra la empresa y se proporciona información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y objetivos establecidos para el portafolio y el funcionamiento de esas políticas en la práctica. Estos incluyen si la estrategia de la administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, hacer coincidir la duración de los activos financieros con la duración de los pasivos relacionados o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y se informa a la administración del Grupo;
- Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos dentro de ese modelo de negocio) y cómo se gestionan esos riesgos;
- Cómo se compensa a los gerentes del negocio - por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos administrados o en los flujos de efectivo contractuales recaudados; y
- La frecuencia, el volumen y el calendario de ventas de activos financieros en períodos anteriores, las razones de dichas ventas y las expectativas sobre la actividad futura de ventas.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de manera consistente con el continuo reconocimiento de los activos por parte del Grupo.

Los activos financieros que se mantienen para negociar o se administran y cuyo desempeño se evalúa sobre una base de valor razonable se miden a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros - Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses

Para los fines de esta evaluación, el término "principal" se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" se define como la consideración del valor temporal del dinero y el riesgo de crédito asociado con el monto principal pendiente durante un período de tiempo particular y para otros riesgos y costos de préstamos básicos (por ejemplo, riesgo de liquidez y

costos administrativos), así como un margen de beneficio.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, la Compañía considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el tiempo o el monto de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación, el Grupo considera:

- Eventos contingentes que cambiarían la cantidad o el calendario de los flujos de efectivo;
- Términos que pueden ajustar la tasa de cupón contractual, incluidas las características de tasa variable;
- Características de prepago y extensión; y
- Términos que limitan la reclamación del Grupo a los flujos de efectivo de activos especificados (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con los criterios de pago y principal de intereses únicamente si el monto del pago anticipado representa sustancialmente los montos pendientes de pago e intereses sobre el monto pendiente de pago, que puede incluir una compensación adicional razonable por la terminación anticipada del contrato. Además, para un activo financiero adquirido con un descuento o una prima a su par nominal contractual, una característica que permite o requiere un pago anticipado por un monto que representa sustancialmente el par contractual más el interés contractual acumulado (pero no pagado) (que también puede incluir una compensación adicional razonable para terminación anticipada) es tratada en forma consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el momento del reconocimiento inicial.

Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.
Activos financieros a costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en resultados.
Inversiones en deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas en divisas y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en ORI. En la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican a utilidad o pérdida.
Inversiones de capital a valor razonable con cambios en otro resultado integral	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en ORI y nunca se reclasifican a utilidad o pérdida.

Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas.

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con

cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

ii) Baja en cuentas

iii) Activos financieros

El Grupo da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero expiran, o transfiere los derechos para recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero son transferidos o en el que el grupo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

El Grupo realiza transacciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos. En estos casos, los activos transferidos no se dan de baja.

Pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se liberan o cancelan, o expiran. El Grupo también da de baja un pasivo financiero cuando sus términos se modifican y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes, en cuyo caso un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce al valor razonable.

En la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros extinguido y la contraprestación pagada (incluidos los activos no transferidos o pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv) Compensación

Los activos y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, el Grupo tiene actualmente un derecho legalmente exigible para compensar los importes y pretende liquidarlos sobre una base neta o realizar el activo y liquidar la obligación simultáneamente.

Activos intangibles Licencias de software

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 3 – 5 años.

Software

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de programas de cómputo identificable y único que controla el Grupo se reconocen como activos intangibles cuando cumplen con los siguientes criterios:

- Técnicamente es posible completar el programa de cómputo de modo que podrá ser usado; La gerencia tiene la intención de terminar el programa de cómputo y de usarlo o venderlo; se tiene la capacidad para usar

o vender el programa de cómputo; Se puede demostrar que es probable que el programa de cómputo generará beneficios económicos futuros; Se tiene los recursos técnicos, financieros y otros recursos necesarios para completar el desarrollo del programa de cómputo que permita su uso o venta; El gasto atribuible al programa de cómputo durante su desarrollo se puede medir de manera confiable.

Los costos directos que se capitalizan como parte del costo de los programas de cómputo incluyen costos de los empleados que desarrollan los programas de cómputo y la porción apropiada de otros costos directos.

Otros costos de desarrollo que no cumplan con los criterios de capitalización se reconocen en los resultados conforme se incurren. Los costos de desarrollo que previamente fueron reconocidos en los resultados no se reconocen como un activo en períodos subsiguientes.

Los costos incurridos en el desarrollo de programas de cómputo reconocidos como activos son amortizados en el plazo de sus vidas útiles estimadas las que no exceden de 3 – 5 años.

Planta y equipo

Reconocimiento y medición

El Grupo reconoce como equipos aquellos elementos que tiene para su uso en la prestación del servicio y para propósitos administrativos y además estos bienes se esperan usar por más de un período.

La planta y equipo se reconocen por su costo. El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos. El costo también incluye los costos de intereses de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados.

La medición posterior de estos elementos es el modelo del costo el cual toma el costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a el Grupo y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de las reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de equipos es reconocido contablemente, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan al Grupo y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Las vidas útiles establecidas por el Grupo son las siguientes:

Elemento	Vida útil (años)
Maquinaria y equipos	4 a 10
Equipo de oficina	2 a 5
Equipo de computación y comunicación	2 a 5
Equipo de transporte	4 a 25

Los métodos de depreciación, vidas útiles se revisarán a cada fecha de balance y se ajustarán si es necesario.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultados.

Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo y, posteriormente, al valor razonable, con cambios en resultados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de las propiedades de inversión. El costo de activos construidos por el Grupo incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para el uso previsto y los costos por préstamos capitalizables.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades, planta y equipo, cualquier monto incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Cuando el uso de un inmueble cambia, de tal forma que se reclasifica como propiedades, planta y equipo, a la fecha de reclasificación su valor razonable se convierte en el costo para su contabilización.

Deterioro de los activos

Activos no financieros

En cada fecha de presentación, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos financieros (distintos de propiedades de inversión y activos por impuestos diferidos) para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo excede su importe recuperable

Beneficios a los empleados

Los beneficios que ofrece Autopistas del Café S.A. a sus empleados son los siguientes:

Beneficios a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si Autopistas del Café S.A. posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Provisiones

Las provisiones para desmantelamiento, recuperación medioambiental, costos de reestructuración y demandas legales se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación de arrendamientos. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

El Grupo ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, por lo tanto, los contabilizó según la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, el grupo hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

El Grupo solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal. Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el grupo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

El Grupo solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos. como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Impuesto de industria y comercio

Para el año gravable 2023 y 2024, en aplicación de la ley 2277 de 2022, el gasto por Impuesto de Industria y Comercio en la determinación de la renta líquida solo puede tratarse como deducción y contablemente se reconoció como gasto.

Reconocimiento de gastos

El Grupo reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros.

Se reconocen un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

Ingresos y costos financieros

Los ingresos y gastos financieros del Grupo incluyen: Ingreso y gasto por intereses, y gastos bancarios. El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método del interés efectivo.

Determinación de valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Grupo requieren la medición de los valores razonables de algunos activos (financieros y no financieros). El Grupo cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye el involucramiento de expertos externos encargados de las mediciones significativas del valor razonable.

Los distintos niveles se definen como sigue.

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

Autopistas del Café S. A. realiza el cálculo de valor razonable para determinar la medición posterior de las propiedades de inversión. La metodología utilizada es la de nivel 3, verificación del precio de mercado de las oficinas que se arriendan al cierre de cada período que se informa. Para el cierre del año 2025 el precio por metro cuadrado fue de \$11.500 (2024 - \$11.000) según avalúo realizado el 23 de diciembre de 2025 por Avalúos y Asesorías Industriales AVAL Ltda.

La metodología utilizada es un avalúo comercial realizado por una firma reconocida miembros de la lonja propiedad raíz, donde se tiene en cuenta para el valor del inmueble el sector donde se ubica, facilidad de accesos, precios de inmuebles similares, transacciones comerciales similares en la zona de influencia del inmueble, servicios del inmueble, acabados, entre otros aspectos.

Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el Grupo (evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

La metodología utilizada es un avalúo comercial realizado por una firma reconocida miembros de la lonja propiedad raíz, donde se tiene en cuenta para el valor del inmueble el sector donde se ubica, facilidad de accesos, precios de inmuebles similares, transacciones comerciales similares en la zona de influencia del inmueble, servicios del inmueble, acabados, entre otros aspectos.

Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el Grupo (evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

i) Como arrendatario

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Grupo asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, el grupo ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelarlo y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a el Grupo al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que el Grupo ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos del Grupo. Generalmente, el Grupo usa la tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

El Grupo determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

- Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:
- pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia;
 - pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
 - importes que se espera pagar como garantía de valor residual; y el precio de ejercicio de una opción de compra que el Grupo está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si el grupo está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y penalidades por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento a menos que el Grupo tenga la certeza razonable de no terminar anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Grupo del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si el grupo cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Cuando la base para determinar los pagos futuros del arrendamiento cambie como consecuencia de la reforma de la tasa de interés de referencia, el grupo volverá a valorar el pasivo por arrendamiento descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando la tasa de descuento revisada que refleje el cambio a una tasa de interés de referencia alternativa.

El Grupo presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en "propiedad, planta y equipo" y pasivos de arrendamiento en "préstamos y obligaciones" en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Grupo ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. El Grupo reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

ii) Como arrendador

Al inicio o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Grupo asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes.

Cuando el grupo actúa como arrendador, determina al inicio del arrendamiento si cada arrendamiento es financiero u operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, el Grupo realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, el Grupo considera ciertos indicadores tales como si el arrendamiento es para la mayor parte de la vida económica del activo.

Cuando el Grupo es un arrendador intermedio, contabiliza sus intereses en el arrendamiento principal y el subarrendamiento por separado. Evalúa la clasificación de arrendamiento de un subarrendamiento por referencia al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento principal, y no por referencia al activo subyacente. Si el arrendamiento principal es un arrendamiento a corto plazo al que el Grupo aplica la exención descrita anteriormente, entonces clasifica el subarrendamiento como un arrendamiento operativo.

Si un acuerdo contiene componentes de arrendamiento y que no son de arrendamiento, el Grupo aplica la NIIF 15 para distribuir la contraprestación en el contrato

El Grupo reconoce los pagos de arrendamiento recibidos bajo arrendamientos operativos como ingresos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de los "otros ingresos"

AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A.
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Al 31 de diciembre de 2025
 (Expresados en miles de pesos)

Gestión del riesgo financiero

Comprende los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos riesgos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería, buscando garantizar una estructura financiera sólida y manteniendo los niveles de exposición al riesgo de precios, liquidez y crédito en niveles tolerables, según la naturaleza de las operaciones y de acuerdo a las políticas y límites de exposición y atribución definidas.

El Grupo no realiza inversiones, operaciones con derivados o posición en divisas con propósitos especulativos.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran: el riesgo de precios, de capital y de liquidez:

Riesgo de Crédito

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, y la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas.

La administración supervisa las proyecciones de la reserva de liquidez del Grupo sobre la base de los flujos de efectivo reales y esperados.

Tabla de riesgo de interés y liquidez

Las siguientes tablas detallan el perfil de vencimientos de los pasivos financieros no derivados del Grupo previamente acordados. Las tablas han sido diseñadas con base en los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros teniendo en cuenta la fecha en que el Grupo deberá hacer los pagos. Las tablas incluyen tanto los flujos de efectivo de intereses como de capital. En la medida que los intereses sean a la tasa variable, el importe no descontado se deriva de las curvas en la tasa de interés al final del periodo sobre el que se informa. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual el Grupo deberá hacer el pago.

Análisis de Sensibilidad de flujos de efectivo para Obligaciones Financieras

La totalidad de la deuda esta principalmente indexada a la tasa IPC, más un spread que de 3,30% EA.

	IMPACTO EN RESULTADOS			
	2025		2024	
	Aumento de 100PB	Disminución de 100PB	Aumento de 100PB	Disminución de 100PB
Obligaciones financieras (*)	284.603	(285.984)	777.154	(780.835)

(*) Para el análisis de sensibilidad se asume una variación de 100 puntos básicos en cualquiera de las tasas a las que se tiene exposición.

AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresados en miles de pesos)

	Tabla de interés	1 año o menos	De 1 a 5 años	5 años o más	Total	Monto en libros
31 de diciembre de 2025 pasivos financieros con entidades financieras	IPC + 3.30%	50.914.743	-	-	50.914.743	50.914.743
31 de diciembre de 2024 pasivos financieros con entidades financieras	IPC + 3.25%	74.332.348	32.637.114	-	106.969.463	106.969.463

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos del Grupo o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

No se identifica que la entidad esté expuesta al riesgo de mercado, esto observando que los precios de los peajes son regulados por el Gobierno Nacional.

8.1 Cambios en políticas contables materiales

El Grupo no tuvo cambios en sus políticas contables respecto a las aplicadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y por el ejercicio terminado en esa fecha.

A. Clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes

El Grupo ha adoptado la Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1) a partir del 1 de enero de 2025. Las modificaciones se aplican de forma retroactiva. Aclaran ciertos requisitos para determinar si un pasivo debe clasificarse como corriente o no corriente y requieren nuevas revelaciones para los pasivos por préstamos no corrientes que están sujetos a obligaciones dentro de los 12 meses posteriores al período de presentación de informes.

Impuestos Diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única
El Grupo ha adoptado Impuestos Diferidos relacionados con los Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la Norma NIC 12) a partir del 1 de enero de 2025. Las modificaciones limitan el alcance de la exención del reconocimiento inicial para excluir transacciones que dan lugar a diferencias temporarias que se compensan – por ejemplo, arrendamientos y obligaciones por retiro del servicio. Para los arrendamientos y las obligaciones por retiro del servicio, los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen al comienzo del primer período comparativo presentado, con cualquier efecto acumulado reconocido como un ajuste a las ganancias acumuladas u otro componente de patrimonio a esa fecha. Para todas las demás transacciones, una entidad aplica

AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresados en miles de pesos)

modificaciones a las transacciones que se producen en o después del comienzo del primer período presentado.

9. Instrumentos financieros

31 de diciembre 2025

	Nota	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos a valor razonable	16	2.666.570	-	-	2.666.570
<i>Propiedades de inversión</i>					
Activos financieros medidos a costo amortizado					
Activo financiero	12	11.694.511	-	11.694.511	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11	92.193.218	-	92.193.218	-
		106.554.299	-	-	2.666.570
	Nota	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros medidos a costo menos deterioro					
Inversiones		204	204	-	-
	Nota	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Pasivos financieros medidos a costo amortizado					
Obligaciones financieras	19	50.914.743	-	50.914.743	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y anticipos recibidos	20	77.268.880	-	77.268.880	-
		128.183.623	-	-	-

Las siguientes tablas muestran las técnicas de valuación usadas en la medición de instrumentos financieros.

31 de diciembre 2024

	Nota	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos a valor razonable	16	2.559.980	-	-	2.559.980
<i>Propiedades de inversión</i>					
Activos financieros medidos a costo amortizado					
Activo financiero	12	19.179.763	-	19.179.763	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11	174.488.505	-	174.488.505	-
		196.228.248	-	-	2.559.980
	Nota	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros medidos a costo menos deterioro					
Inversiones		8	8	-	-

AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A.
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Al 31 de diciembre de 2025
 (Expresados en miles de pesos)

	Nota	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Pasivos financieros medidos a costo amortizado					
Obligaciones financieras	19	106.969.462	-	106.969.462	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y anticipos recibidos	20	55.016.890	-	55.016.890	-
		161.986.352	-	-	-

10. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Caja	260.300	260.300
Bancos (1)	33.972.052	26.048.259
Fondo de inversiones (3)	695.250	217.943
	<u>34.927.602</u>	<u>26.526.502</u>

El saldo de efectivo restringido está compuesto así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Efectivo restringido (2)	51.216.758	37.837.123
	<u>51.216.758</u>	<u>37.837.123</u>

1. El saldo de bancos esta conformado de la siguiente manera:

Cuentas administradas directamente:		<u>2025</u>	<u>2024</u>
No. de cuenta			
126069998402	cuenta corriente banco Davivienda	226.075	575.152
126070669190	cuenta de ahorros banco Davivienda (a)	890.805	229.350
33570002692	cuenta de ahorros banco Davivienda	2.173	153.749
279183784	cuenta de ahorros banco de Bogotá	35.042	34.592
		<u>1.154.095</u>	<u>992.843</u>
Cuentas administradas por Fiducoldex:		<u>2025</u>	<u>2024</u>
No. De cuenta			
126069998485	cuenta corriente banco Davivienda recaudadora (b)	11.853.322	4.336.678
126070646867	cuenta de ahorros banco Davivienda	223	53.628
413294	cuenta de ahorros banco de Bogotá (c)	20.676.913	20.559.100
413302	cuenta de ahorros banco de Bogotá	287.500	106.010
		<u>32.817.958</u>	<u>25.055.416</u>
Total bancos		<u>33.972.052</u>	<u>26.048.259</u>

AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A.
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Al 31 de diciembre de 2025
 (Expresados en miles de pesos)

- (a) En esta cuenta se consigna el valor de las provisiones de las prestaciones sociales y provisiones de industria y comercio cobradas al Fideicomiso Autopistas del Café (3-1-11210) en los reembolsables que se envían mes a mes.
- (b) Esta cuenta corriente muestra el depósito del recaudo diario de peajes, a su vez se debitan los pagos a los proveedores y demás obligaciones derivadas de la operación del Patrimonio. Durante el año 2025 los rendimientos fueron liquidados a una tasa promedio de 4.5 % E.A (2024 – 6 % EA) revelados como ingreso.
- (c) Esta cuenta bancaria fue creada en el Fideicomiso Autopistas del Café (3-1-11210) con el fin de depositar los recursos para el pago del crédito bancario celebrado entre la sociedad Autopistas del Café S.A., en calidad de deudor y el Banco de Bogotá S.A, en calidad del prestamista.

2. El saldo de efectivo restringido está compuesto así:

No. de cuenta	<u>2025</u>	<u>2024</u>
126000658420 cuenta ahorros Davivienda Vigencias Futuras 2012 (a)	4.985.624	4.985.181
Cuentas con destinación especial "ANI" (a)	<u>46.231.134</u>	<u>32.851.942</u>
	<u>51.216.758</u>	<u>37.837.123</u>

(a) En esta cuenta de ahorros la Agencia Nacional de Infraestructura-ANI, depositó recursos provenientes de pagos por vigencias futuras en el año 2012 contempladas en el otrosí modificatorio y adicional No.7 al contrato de concesión No. 0113 del 21 de abril de 1997, recursos de los cuales el Patrimonio no podrá disponer hasta tanto sean realizadas y entregadas las obras que no se han podido ejecutar como son la Rampa B acceso Alcalá y el Acceso Postobón en Dosquebradas, las cuales no se han podido ejecutar por causas ajenas a las partes, así como los predios en trámite de adquisición. Durante el año 2025 los rendimientos son liquidados a una tasa promedio de 4.5 % E.A y al 31 de diciembre de 2024 cerró a una tasa de 6% E.A, los rendimientos registrados se registran mensualmente como una cuenta por pagar a la Dirección del Tesoro Nacional y girados los primeros diez días del mes siguiente.

Detalle de las cuentas bancarias con destinación especial - ANI:

No. De cuenta	Cuentas Banco Davivienda	<u>2025</u>	<u>2024</u>
126000657745	Obras B 2006	1.055.196	1.009.781
126000657778	Predios 2	580.957	555.953
126000657786	Social INCO	461.512	441.648
126000657794	Cuentas Excedentes INCO	16.045.813	80.272
126000658420	Vigencias Futuras año 2012 Autopistas del	4.985.624	4.985.181
482800006033	Café Estación la María	14.964.760	14.436.083

AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresados en miles de pesos)

482800009078	Autopistas del Café Delegación predial	632.554	712.856
482800021982	Autopistas del Café excedentes 2021	2.636.926	2.523.434
482800021982	Excedentes 2022	9.853.415	13.091.915
Total Cuentas Bancarias con destinación especial – “ANI”		51.216.758	37.837.123

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existen restricciones para las anteriores cuentas del disponible, el control y administración están a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, lo anterior debido a que corresponden a presupuestos con destino al desarrollo del objeto del contrato de concesión 0113 del 21 de abril de 1997. Por lo anterior el saldo disponible por recursos, rendimientos y gastos, resultado del movimiento de estas cuentas se registra como cuenta por pagar a la ANI. Durante el año 2025 los rendimientos son liquidados a una tasa promedio de 4.5 % E.A y al 31 de diciembre de 2024 cerró a una tasa de 6 % E.A y el monto de las cuentas bancarias con destinación especial – ANI al 31 de diciembre de 2025 es de \$51.216.758 y para el año 2024 el valor es de \$37.837.123).

El efectivo y equivalente restringido deben tener disponibilidad inmediata de acuerdo con lo establecido en el contrato con la ANI y en el contrato fiduciario con el fin de que pueda utilizarlos o asignarlos al concedente y estos montos pueden tener una disponibilidad según se evalué para cada propósito mayor aun año, caso que no aplica para El Grupo actualmente, como también puede tener traslados según lo disponga la ANI quien tiene la facultad de disponer de forma inmediata de estos.

3. El fondo de inversiones fue constituido en el 2020 en el Fideicomiso Autopistas del Café (3-1-11210) con el fin de mejorar la rentabilidad de los fondos de nuestras cuentas de recaudos.

11. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas comerciales por cobrar		
Clientes nacionales (1)	3.689.295	508.393
Deudores partes relacionadas (2)	44.323.185	22.606.492
Servicios por cobrar y otros deudores (3)	7.169.046	10.547.271
Cuentas por cobrar accionistas (3)	37.008.182	15.409.349
Empleados	3.510	4.810
Porción corriente	92.193.218	49.076.315
Servicios por cobrar y otros deudores (3)	-	52.905.518
Deudores partes relacionadas (2)	-	72.506.672
Porción no corriente	-	125.412.190
	92.193.218	174.488.506

AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A.
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Al 31 de diciembre de 2025
 (Expresados en miles de pesos)

(1) Corresponden a las cuentas por cobrar generadas en ingresos operacionales del Grupo como son:

	2025	2024
Arrendamiento Tambos	54.770	49.909
Ejecución de obra	3.634.525	458.484
	3.689.295	508.393

A diciembre de 2025, la ejecución de obra corresponde a la estimación contable de ejecuciones de obra y mantenimiento rutinario \$2.801.313, corresponde a el avance Parcial 3 Otrosí No. 28 al Contrato de Concesión No. 113 de 1997 - Operación y Mantenimiento rutinario de la Variante troncal de occidente, Variante la Paz, Obras Otrosí No. 20 ; obras por impuestos GL 969 - Proyecto: Fortalecimiento del entorno digital y su uso pedagógico con un enfoque incluyente, en las Instituciones educativas oficiales focalizadas en los municipios Zomac de Palestina (Caldas), Salento (Quindío) y Balboa (Risaralda). Informe de gestión No 11 al Contrato de gerencia 3 1 113933 001 2024 por \$877.219, arrendamiento de tambos por \$54.770 y venta de chatarra por \$10.762.

(2) incluye a 2025 en corto plazo \$44.323.185 (2024 \$22.606.492); para el largo plazo \$0 (2024 \$72.506672) del fondo de capital privado por compartimiento A en calidad de accionista de la compañía por concepto de préstamo e intereses, la tasa pactada entre las partes es del IPC + spread 3.30%. la cuenta por cobrar está garantizada por un pagaré, y disminuyó debido a un abono realizado por el accionista.

A continuación, se detallan los pagos futuros:

	Tasa de interés	1 año o menos	De 1 a 5 años	5 años o más	Total	Monto en libros
31 de diciembre de 2025						
Deudores partes relacionadas	IPC + 3.30%	44.323.185	-	-	44.323.185	44.323.185
	Tasa de interés	1 año o menos	De 1 a 5 años	5 años o más	Total	Monto en libros
31 de diciembre de 2024						
Deudores partes relacionadas	IPC + 3,30%	22.606.492	72.506.672	-	95.113.164	95.113.164

3) Los servicios por cobrar y otros deudores están representados en:

\$37.008.182 (2024-\$15.409.349) cuenta por cobrar corto plazo por concepto de préstamos realizados a los accionistas sin tener en cuenta las partes relacionadas, cuentas por cobrar a empleados por \$ 2.167.237, y otras cuentas por cobrar \$5.001.809

Para el año 2025 en el largo plazo el valor es \$0 debido a traslado del mismo a corto plazo por el fin de la concesión (2024 -\$ 52.905.519) cuenta por cobrar a largo plazo por concepto de préstamos realizado a los accionistas del Grupo sin incluir al fondo de capital privado por compartimientos Odinsa vías – compartimiento, las cuales se estiman cancelar al cierre de la vigencia 2026.

El Grupo realizó la evaluación de indicadores de deterioro y determinó que para el año 2025 no hay indicios que, de lugar a este, por tal razón no se reconoce deterioro de cuentas por cobrar.

AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresados en miles de pesos)

Considerando que la cartera que genera el negocio es únicamente con la “ANI” (contratante) e históricamente estas obligaciones han sido atendidas de manera oportuna y bajo las condiciones contractuales, el Grupo no registra deterioro de cuentas por cobrar.

12. Activo financiero

	2025	2024
Corriente		
Ingreso mínimo de peajes (1)	5.018.153	4.640.002
Aportes vigencias futuras (2)	6.676.357	2.636.494
Total corriente	11.694.511	7.276.496
No corriente		
Ingreso mínimo de peajes (1)	-	5.046.202
Aportes vigencias futuras (2)	-	6.857.065
Total no corriente	-	11.903.267
Total Activo financiero	11.694.511	19.179.763

(1) Según las modificaciones del contrato de concesión firmado entre Autopistas del café y la Agencia Nacional de Infraestructura “ANI” mediante el Otrosí del 15 de junio de 2005, con base en el modelo financiero del Grupo, se determinó el valor del ingreso mínimo garantizado el cual corresponde al monto mínimo que reconocerá el concedente al concesionario por recaudos de peajes en compensación de la inversión realizada por el Grupo en cumplimiento de sus obligaciones de construcción, adecuación y mejora de los bienes cedidos. Si el recaudo anual estuviera por debajo de esta línea, la ANI debe pagar al concesionario los valores faltantes para llegar al ingreso mínimo garantizado. No existe porción a largo plazo teniendo en cuenta que el activo financiero termina sus flujos en diciembre de 2026.

Teniendo en cuenta que el ingreso mínimo garantizado liquidado por la ANI al Grupo es cancelado con pagos anuales hasta la vigencia del contrato (año 2027), dichos flujos de efectivo deben ser descontados a valor presente usando la tasa de mercado aplicable para tal efecto, que en este caso se determinó en un 7.5% E.A. que a la tasa de colocación de los TES al año 2027 y que es equivalente al WACC establecido por el Grupo.

(2) La etapa número 3 del contrato entre al Grupo y la ANI, corresponde a obras adicionales contratadas mediante el otrosí No. 7 en el año 2010, las cuales fueron financiadas por el concesionario durante su etapa de construcción entre el año 2010 y 2012 y posteriormente serán remuneradas por la ANI entre el 2012 y 2026 con el pago anual de vigencias futuras, el cual corresponde a un monto anual que es girado a el Grupo. No existe porción a largo plazo teniendo en cuenta que el activo financiero termina sus flujos en diciembre de 2026.

AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresados en miles de pesos)

13. Otros activos no financieros

Los otros activos no financieros al 31 de diciembre comprenden:

	2025	2024
Gastos pagados por anticipado (1)	777.223	727.427
	777.223	727.427

- (1) Al 31 de diciembre del año 2025 Y 2024, los otros activos no financieros incluyen pólizas de seguros contratados por el Grupo para proteger sus activos productivos, cubriendo principalmente daños materiales causados por incendio, explosión, corto circuito, desastres naturales, de vida colectiva, de manejo terrorismo y otros riesgos por valor de \$456.507 (2024 - \$ 612.769), arrendamientos de licencias y pólizas pagados por anticipado por valor de \$236.735; anticipo de impuestos por valor de \$61.464 y anticipos para compras por valor de \$22.518

14. Activos intangibles

Los intangibles al 31 de diciembre, comprenden:

	2025	2024
Licencias y software	54.202	66.099
	54.202	66.099

A 31 de diciembre de 2025 la cuenta tiene un saldo de \$54.202 y al 2024 un valor de \$66.099, estos corresponden a la compra, así como la amortización de programas de cómputo, software y licencias, el detalle es el siguiente:

	Saldo al inicio del año	Adiciones	Amortizaciones	Saldo al final del año
Movimiento año 2025				
Licencia	66.099	110.838	(122.735)	54.202
Movimiento año 2024				
Licencia	77.213	144.921	(156.035)	66.099
	77.213	144.921	(156.035)	66.099

AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A.
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Al 31 de diciembre de 2025
 (Expresados en miles de pesos)

15.Planta y equipo, neto

La planta y equipo, neto al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Maquinaria y equipo	4.498.648	6.367.420
Muebles y equipos de oficina	29.577	73.561
Equipo de cómputo	382.520	410.716
Equipo de transporte	2.066.454	1.992.346
	<u>6.977.200</u>	<u>8.844.043</u>

<u>Costo año 2025</u>	<u>Saldo al inicio del año</u>	<u>Adiciones (2)</u>	<u>Otros cambios (1)</u>	<u>Saldo al final del año</u>
Muebles y equipos de oficina	707.582	8.163	-	715.745
Equipo de cómputo y comunicación	1.501.988	296.487	(44.451)	1.754.024
Equipos de transporte	5.287.636	871.786	(106.175)	6.053.247
Maquinaria y equipo	13.168.224	45.797	(6.772)	13.207.249
	<u>20.665.429</u>	<u>1.222.233</u>	<u>157.398</u>	<u>21.730.264</u>
	Saldo al inicio del año	Gasto por depreciación del año	Otros cambios (1)	Saldo al final del año
Muebles y equipos de oficina	634.021	52.147	-	686.168
Equipo de cómputo y comunicación	1.091.270	280.233	-	1.371.502
Equipos de transporte	3.295.291	797.677	(106.175)	3.986.794
Maquinaria y equipo	6.800.805	1.907.796	-	8.708.601
	<u>11.821.386</u>	<u>3.037.853</u>	<u>(106.175)</u>	<u>14.753.064</u>
Saldo final, neto	<u>8.844.043</u>	<u>1.815.620</u>	<u>51.224</u>	<u>6.977.200</u>

AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A.
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Al 31 de diciembre de 2025
 (Expresados en miles de pesos)

El movimiento del costo, depreciación acumulada y deterioro de los equipos es el siguiente:

Costo año 2024	Saldo al inicio del año	Adiciones (2)	Otros cambios (1)	Saldo al final del año
Muebles y equipos de oficina	750.046	28.487	(70.951)	707.582
Equipo de cómputo y comunicación	4.496.908	215.070	(3.209.991)	1.501.987
Equipos de transporte	4.929.820	771.070	(413.254)	5.287.636
Maquinaria y equipo	13.119.054	97.128	(47.958)	13.168.224
	23.295.827	1.111.755	(3.742.154)	20.665.429
Depreciación año 2024	Saldo al inicio del año	Gasto por depreciación del año	Otros cambios (1)	Saldo al final del año
Muebles y equipos de oficina	651.227	53.744	(70.951)	634.020
Equipo de cómputo y comunicación	3.995.625	275.117	(3.179.473)	1.091.270
Equipos de transporte	2.706.209	942.212	(353.130)	3.295.291
Maquinaria y equipo	4.864.194	1.984.569	(47.958)	6.800.805
	12.217.255	3.255.642	(3.651.512)	11.821.386
Saldo final neto	11.078.572	(2.143.887)	(90.642)	8.844.043

(1) Corresponde a venta de vehículos y activos trasladados de la cuenta de maquinaria y equipo de montaje y a la cuenta de Maquinaria y equipo.

(2) Adiciones de planta y equipo

Costo año 2025	Adiciones
Muebles y equipos de oficina	8.163
Equipo de cómputo y comunicación	296.487
Equipos de transporte	871.786
Maquinaria y equipo	45.797
	1.222.233
Costo año 2024	Adiciones
Muebles y equipos de oficina	28.487
Equipo de cómputo y comunicación	215.070
Equipos de transporte	771.070
Maquinaria y equipo	97.128
	1.111.755

AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresados en miles de pesos)

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, ningún activo de propiedades, planta y equipo ha sido afectado como garantía para el cumplimiento de obligaciones o cuentas por pagar a terceros.

El Grupo no posee compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo; adicionalmente, no se recibieron compensaciones por parte de terceros por propiedades, planta y equipo deteriorados de valor, perdidos o abandonados. el Grupo posee las pólizas de seguros adecuadas para proteger sus activos productivos, cuya cobertura comprende principalmente daños materiales causados por incendio, terremoto, corriente débil, desastres naturales, terrorismo y otros riesgos.

El Grupo no ha presentado ningún cambio de estimación contable que tenga incidencia significativa en el período que afecte el valor residual, vidas útiles y métodos de depreciación.

Al cierre del periodo anual el grupo, realizó el análisis de indicadores de deterioro a cada categoría de planta y equipo, como resultado de esta actividad no se identificaron indicadores que dieran lugar a realizar el cálculo del deterioro del valor de los activos.

16. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Edificaciones	2.559.980	2.752.160
Valor razonable por medición incluido en resultados	106.590	(192.180)
	<u>2.666.570</u>	<u>2.559.980</u>

Las firmas valoradoras emplearon para la estimación del valor razonable de los terrenos y edificios, la metodología por método de comparación de mercado y/o transacciones de mercado que se basan principalmente en la obtención en el mercado de precios de productos similares usados, que desempeñen la misma funcionalidad, teniendo en cuenta sus características y especificaciones originales, la metodología de trending, y el método comparativo, bajo la premisa de negocio en marcha.

Los supuestos de valoración utilizados se basaron en las ofertas determinadas en el mercado actual, considerando edificios, locales u oficinas que están siendo vendidos en el sector y de características similares, teniendo en cuenta su ubicación, facilidades de acceso, los servicios y zonas de uso común con que se cuenta.

Los ingresos ajuste por valorización del período ascendieron a \$106.590 y gastos por desvalorización de \$192.180 para el año 2024.

Los gastos por concepto de impuesto predial relacionados con propiedades de inversión son \$18.215 para el año 2025 y \$ 15.925 para el año 2024.

AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A.
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Al 31 de diciembre de 2025
 (Expresados en miles de pesos)

17. Pasivos por impuestos corrientes

A continuación, se presentan los pasivos por impuestos corrientes, neto:

	2025	2024
Pasivos por impuestos corrientes (1)	15.659.936	21.540.754

(1). Para los años 2025 y 2024 no se presentan partidas de activo por impuestos corrientes, teniendo en cuenta que fueron compensados con los pasivos de la misma naturaleza. El pasivo por impuesto corriente de la Compañía incluye principalmente impuesto de renta y complementarios por pagar por valor de \$15.659.936 (2024 – de \$21.540.754).

18. Impuesto a las ganancias

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2025 y 2024 fue del 35%.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15%.

La ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009”.

En adición:

A la fecha de las declaraciones de impuesto de renta que se encuentran sujetas a revisión por parte de la autoridad fiscal

- Declaración de Renta periodos fiscales 2019,2020,2022,2023 y 2024

Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años, para las compañías que presenten las siguientes situaciones la firmeza estará supeditada así:

Año de declaración	Término de firmeza
2015	Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración
2016 al 2018	Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza es de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años.
A partir de la renta 2019	En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años

Conciliación de la tasa efectiva

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios del Grupo difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

40

AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresados en miles de pesos)

Conciliación de la tasa efectiva del año 2025

Utilidad antes de Impuesto a las ganancias	100.131.132
Impuesto a las ganancias (Corriente + Diferido)	50.218.746
Tasa efectiva de impuesto	50.15%

Conciliación de la tasa efectiva del año 2024

Utilidad antes de Impuesto a las ganancias	100.387.940
Impuesto a las ganancias (Corriente + Diferido)	39.105.524
Tasa efectiva de impuesto	35,43%

Impuesto corriente Autopistas del Café 2024:

Para el año 2025 la tasa nominal aplicable en el Impuesto de Renta Ordinaria es del 35%, esto de acuerdo con lo establecido en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

Conciliación de la tasa de impuesto efectiva 2025	Conciliación del impuesto contable y fiscal corriente	Impuesto diferido del ejercicio	Conciliación de la tasa efectiva de impuesto
Utilidad antes del impuesto a la renta y operaciones discontinuadas	100.131.132	100.131.132	100.131.132
Tasa estatutaria de impuesto en (%)	35%	35%	35%
Gasto de impuestos corriente a la tasa legal aplicable al Grupo	35.045.896	-	35.045.896
Gasto de impuestos corriente a la tasa legal aplicable al Grupo del periodo anterior	8.634.678	-	8.634.678
Efecto de diferencias permanentes de impuesto y otros:			
Otros ingresos no gravados	(623.274)	-	(623.274)
Gastos no deducibles	11.351.003	-	11.351.003
Otras partidas	10.264.530	-	10.264.530
Efecto neto de diferencias temporarias	-	(14.454.088)	-14.454.088
Gasto neto de diferencias temporarias	64.672.834	(14.454.088)	50.218.746
Gasto de impuesto a las ganancias según estados financieros (a la tasa efectiva de impuestos)	64.672.834	(14.454.088)	50.218.746
Tasa efectiva de impuestos (%)	64,59%	-14,44%	50,15%

AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresados en miles de pesos)

Conciliación de la tasa de impuesto efectiva 2024	Conciliación del impuesto contable y fiscal corriente	Impuesto diferido del periodo	Conciliación de la tasa efectiva de impuesto
Utilidad antes del impuesto a la renta	110.387.940	110.387.940	110.387.940
Tasa estatutaria de impuesto en (%)	35%	35%	35%
Gasto de impuestos corriente a la tasa legal aplicable al Grupo	38.635.779	-	38.635.779
Efecto de diferencias permanentes de impuesto y otros:			
Gastos no deducibles	(819.404)	-	(819.404)
Otras partidas	4.878.429	-	4.878.429
Efecto neto de diferencias temporarias	9.806.626	(13.395.906)	(3.589.280)
Gasto neto de diferencias temporarias	52.501.430	(13.395.906)	39.105.524
Ingreso por ganancia ocasional	-	-	-
Gasto de impuesto a las ganancias según estados financieros (a la tasa efectiva de impuestos)	52.501.430	(13.395.906)	39.105.524
Tasa efectiva de impuestos (%)	47,56%	(12,14%)	35,43%

Pérdidas y créditos fiscales no utilizados

Actualmente el Grupo no posee pérdidas o créditos fiscales no utilizados.

Impuesto Diferido

Los activos y pasivos diferidos se presentan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Pasivo por impuesto diferido	9.457.568	23.911.656
Pasivo por impuesto diferido	9.457.568	23.911.656

El Grupo no tiene saldos reconocidos en el activo por impuesto diferido que depende de ganancias futuras por encima de las ganancias surgidas de la reversión de las diferencias temporarias imponibles actuales.

Las tasas utilizadas en el cálculo del impuesto diferido son las tasas en que se espera revertir cuando el activo se cancele y el pasivo se liquide. La tasa nominal utilizada es la establecida por la Ley 2277 de 2022.

El Grupo considera que sus pasivos para obligaciones por impuestos son adecuados para todos los años fiscales abiertos sobre la base de evaluación y comportamiento del Grupo, incluyendo interpretaciones de las leyes tributarias y la experiencia previa.

AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A.
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Al 31 de diciembre de 2025
 (Expresados en miles de pesos)

A continuación, se detalla el movimiento del Impuesto Diferido:

Diciembre de 2025	Saldo inicial	Incluidos en resultados	Saldo final
Activos corrientes	(2.732.380)	1.212.936	(1.519.444)
Propiedades, planta y equipo	1.230.543	290.714	1.521.257
Propiedades de inversión	(216.076)	(15.989)	(232.064)
Activos intangibles	34.948	(22.110)	12.838
Otros activos no corrientes	16.066.938	(7.712.122)	8.354.816
Provisiones	337.979	89.029	427.009
Beneficios a empleados	1.190.005	891.759	2.081.763
Otros pasivos	(39.823.613)	19.719.870	(20.103.743)
Impuesto diferido sin créditos fiscales	(23.911.656)	14.454.088	(9.457.568)
Total impuesto diferido	(23.911.656)	14.454.088	(9.457.568)

Diciembre de 2024	Saldo inicial	Incluidos en resultados	Saldo final
Activos corrientes	(3.602.375)	869.995	(2.732.380)
Propiedades, planta y equipo	875.137	355.406	1.230.543
Propiedades de inversión	(244.903)	28.827	(216.076)
Activos intangibles	-	34.948	34.948
Otros activos no corrientes	23.627.039	(7.560.101)	16.066.938
Provisiones	1.179.606	(841.626)	337.980
Beneficios a empleados	401.416	788.589	1.190.005
Otros pasivos	(59.543.482)	19.719.868	(39.823.614)
Impuesto diferido sin créditos fiscales	(37.307.562)	13.395.906	(23.911.656)
Total impuesto diferido	(37.307.562)	13.395.906	(23.911.656)

Impuesto a las ganancias reconocido en el patrimonio

	2025	2024
Ganancias Acumuladas – Cambio de tarifa	(8.019.566)	(8.019.566)
	(8.019.566)	(8.019.566)

AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresados en miles de pesos)

Para el año 2022 el Decreto 2617 del 29 de diciembre, estableció que el cambio en tarifa del Impuesto a las Ganancias Ocasionales reglamento el registro contable de la variación del impuesto diferido por cambio en tarifa, por lo cual la entidad tomo la decisión de reconocerlo en la cuenta de resultados acumulados.

Impuesto a las ganancias reconocido en el resultado del período

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gasto por impuesto de renta - período corriente	56.038.156	52.501.430
Gasto por impuesto de renta - período anterior(2)	8.634.678	-
Gasto por impuesto diferido (1)	<u>(14.454.088)</u>	<u>(13.395.906)</u>
	<u>50.218.746</u>	<u>39.105.524</u>

La Ley 2155 de septiembre de 2021, por medio de la cual se adoptó la Ley de Inversión Social, modificó la tarifa del impuesto a la renta al 35%

(1) En el año 2025 el efecto del cálculo del Impuesto Diferido dio como resultado neto un ingreso por valor de (\$14.454.088) por reversión del Impuesto Diferido de las diferentes partidas del Acuerdo de concesión, entre otras. En el año 2024 el efecto del cálculo del Impuesto Diferido dio como resultado neto un ingreso por valor de (\$13.395.906) por reversión del Impuesto Diferido de las diferentes partidas del Acuerdo de concesión, entre otras.

(2) El 24 de febrero de 2025 se recibe fallo del Consejo de Estado mediante la cual se revocó la sentencia de primera instancia proferida el 14 de julio por el Tribunal Administrativo de Risaralda que había negado las pretensiones de la demanda de nulidad presentada contra la Liquidación Oficial de Revisión emitida por la UAE DIAN en relación con la declaración de impuesto sobre la renta y complementarios presentada por Autopistas del Café S.A. para año 2013. Esta sentencia ordena la anulación de la Liquidación Oficial de Revisión en relación con la corrección de la participación de Autopistas del Café S.A. en el patrimonio autónomo Fiducoldex Autopistas del Café y en relación con la inclusión de activos supuestamente omitidos adquiridos en periodos no revisables, mientras que niega la anulación de los cargos relacionados con la deducción con la actualización de pasivos y la adición de ingresos brutos operaciones derivados de la amortización de obras complementarias. Como consecuencia de lo anterior, el Consejo de Estado hace una reliquidación de los rubros mencionados y la compañía pago por concepto de impuesto \$8.552.452, sanción \$9.119.185 e intereses \$8.350.138.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Colombia, ni la distribución de dividendos ni la retención de utilidades presentan efecto sobre la tarifa del impuesto de renta.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización del mismo a través de beneficios fiscales futuros.

AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresados en miles de pesos)

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

Al 31 de diciembre de 2025 se tienen dos procesos con la Dirección de Aduanas e Impuestos Nacionales – DIAN, correspondientes a: Impuesto de Renta período gravable 2010, Sanción renta 2010 e Impuesto de Renta período gravable 2019 dichos procesos están siendo adelantados bajo la asesoría de las firmas NOSSA & GALVIS ABOGADOS S.A.S Y VM LEGAL S.A.S y se tienen actualmente evaluados como Contingencia, razón por la cual al cierre del período no se tiene ningún efecto reconocido en los Estados Financieros.

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por el Grupo.

Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Producto del análisis realizado de las incertidumbres frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias de acuerdo con la CINIIF 23, no se identificaron posiciones tributarias que dieran lugar a incertidumbres con la autoridad tributaria, respecto a las declaraciones abiertas para fiscalización relacionadas con el impuesto sobre la renta.

Otros aspectos normativos

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), no son deducibles, estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario del 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT).
- La Ley 2277 de 2022 eliminó la posibilidad de deducir los pagos de regalías de que tratan los artículos 360 y 361 de la Constitución Nacional indistintamente de la denominación del pago, del tratamiento contable y de la forma de pago (dinero o especie), el monto no deducible corresponde al costo total de producción de los recursos no renovables en la exploración y explotación de recursos naturales no renovables, no obstante la Corte Constitucional mediante Sentencia C-489 de 2023 declaró inexecutable dicho artículo, por lo tanto, esta clase de regalías resultan deducibles en la medida que cumplan con los requisitos del artículo 107 del Estatuto Tributario.
- El artículo 10 de la Ley 2277 de 2022, que adiciono el parágrafo 6° al artículo 240 del Estatuto Tributario en lo relativo a la Tasa Mínima de Tributación, ha sido objeto de demandas por inconstitucionalidad, durante el año 2024, la Corte Constitucional mediante las Sentencias C-219 de junio 12 de 2024, y C-488 de noviembre 21 de 2024, determinó que esta norma cumple con los principios de la Constitución Nacional y con ello la declara executable.
- El Consejo de Estado mediante auto 28920 del 3 de julio de 2025, levanta la suspensión provisional del numeral 12 del concepto DIAN No. 100208192-202 de marzo de 2024, el cual establece la necesidad de efectuar el cálculo de la tasa de tributación depurada (TTD) en Compañías que presenten pérdida contable.
- Es deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones devengadas y pagadas durante el año o periodo gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta) y siempre que sean pagados previo a la presentación inicial del impuesto sobre la renta. Será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga

AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A.
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Al 31 de diciembre de 2025
 (Expresados en miles de pesos)

o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta y siempre que se encuentre debidamente certificado por el agente retenedor.

- Los impuestos aplicables a las utilidades que se distribuyan a título de dividendos establecen una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, la cual será trasladable a la persona natural residente. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por personas sin residencia, sociedades y entidades extranjeras, establecimientos permanentes de sociedades extranjeras que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Los dividendos gravados se determinarán: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten hoy (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario.
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento.

19. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras al 31 de diciembre comprenden:

	2025	2024
Obligación Financiera corriente	50.914.743	74.332.348
Obligación Financiera no corriente	-	32.637.114
Total, obligaciones financieras	50.914.743	106.969.462

El saldo de las obligaciones financieras corresponde a crédito otorgado por el Banco de Bogotá a el Grupo en noviembre de 2019 previa autorización de la Junta Directiva, por un monto equivalente a la suma de Doscientos cincuenta mil millones (COP\$250.000.000.000), el cual tiene como objeto buscar la optimización de la estructura financiera del Grupo y financiar unos créditos a los accionistas del deudor.

La operación de crédito se garantizó con un otrosí con la Fiduciaria mediante la cesión irrevocable en favor del fideicomiso y hasta el pago total de la operación de crédito de los derechos, privilegios y beneficios de carácter económico que se derivan de los excedentes distribuibles (utilidades) que constituyen la fuente de pagos, con el fin de garantizar la operación de crédito de la que concesionario sea deudor y el Banco de Bogotá acreedor, este otrosí podrá inscribirse en el registro de garantías mobiliarias.

Las condiciones del crédito fueron:

- Monto: \$250.000 MM
- Comisión de estructuración: 100 pbs
- Plazo: 7 años
- Fecha Desembolso: noviembre 29 del 2019
- Tasa: IPC + 3,25%
- Amortización Intereses: Semestre Vencido
- Amortización capital: Semestre vencido (según perfil del flujo de caja)
- Con respecto al covenants de la obligación financiera, el cual se describe como: DSCR = Flujo de Caja libre / Servicio de la deuda, el cual debe estar en un nivel de 1.5 veces, para diciembre 31 de 2025 se ubicó en un nivel de 1.533 veces (2024 – 1.235 veces), cumpliendo con el indicador.

AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A.
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Al 31 de diciembre de 2025
 (Expresados en miles de pesos)

Fecha	Capital	Interés	Total	Saldo
29/11/2019	-	-	-	250,000,000
02/06/2020	3.609.980	8.902.557	12.512.537	246.390.019
31/08/2020	200.000	-	200.000	246.190.019
26/11/2020	6.577.905	8.000.641	14.578.546	239.612.114
29/05/2021	6.500.000	6.034.949	12.534.949	233.112.114
29/11/2021	10.500.000	5.972.099	16.472.099	222.612.114
29/05/2022	13.000.000	IPC+ 3.25000	13.000.000	209.612.114
29/11/2022	20.500.000	IPC+ 3.25000	20.500.000	189.112.114
29/05/2023	19.000.000	IPC+ 3.25000	19.000.000	170.112.114
29/11/2023	25.750.000	IPC+ 3.25000	25.750.000	144.362.114
29/05/2024	23.250.000	IPC+ 3.25000	23.250.000	121.112.114
29/11/2024	29.500.000	IPC+ 3.25000	29.500.000	91.612.114
29/05/2025	25.500.000	IPC+ 3.25000	25.500.000	66.112.114
29/11/2025	30.500.000	IPC+ 3.25000	30.500.000	35.612.114
29/05/2026	15.000.000	IPC+ 3.25000	15.000.000	20.612.114
29/11/2026	20.612.114	IPC+ 3.25000	20.612.114	-

El saldo de las obligaciones financieras corresponde a crédito otorgado por BANCO DAVIVIENDA a la empresa en febrero 23 de 2024 por un monto equivalente a la suma de Quince mil millones de pesos (COP\$15.000.000.000), el cual tiene como objeto realizar el pago del crédito obtenido en el año 2023 con ODINSA S.A.

Las condiciones del crédito fueron:

- Monto: \$15.000 MM
- Plazo: 12 meses
- Fecha Desembolso: febrero 23 de 2024.
- Tasa: IBR + 3,5 %
- Amortización Intereses: Mes corriente
- Amortización capital: Por ser a corto plazo se paga durante la última cuota.
- Se amplió el vencimiento 12 meses adicionales

AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A.
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Al 31 de diciembre de 2025
 (Expresados en miles de pesos)

Saldo al 1 de enero de 2025	106.969.462
Cambios por flujos de efectivo de financiación	
Adquisición préstamo	-
Pagos de transacción relacionados con préstamos y obligaciones	(56.015.213)
Pago por intereses	(8.459.168)
Total, cambios por flujos de efectivo de financiación	(64.474.381)
Intereses causados	8.187.942
Amortización costo transaccional	231.718
Saldo al 31 de diciembre de 2025	50.914.742
Saldo al 1 de enero de 2024	161.233.020
Cambios por flujos de efectivo de financiación	
Adquisición préstamo	15.000.000
Pagos de transacción relacionados con préstamos y obligaciones	(67.750.000)
Pago por intereses	(19.094.701)
Total, cambios por flujos de efectivo de financiación	(71.844.701)
Intereses causados	17.201.372
Amortización costo transaccional	379.771
Saldo al 31 de diciembre de 2024	106.969.462

20. Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, al 31 de diciembre, comprendían:

	2025	2024
Proveedores nacionales	2.342.536	1.415.125
Honorarios por pagar moneda nacional	1.307.657	1.518.647
Comisiones fiduciarias	62.426	59.033
Rendimientos acreedores fiduciarios	17.439	20.523
Exceso ingreso mínimo garantizado (1)	24.207.000	14.967.000
Cuentas por pagar partes relacionadas (2)	12.595.753	6.674.360
Aportes al Fondo de Seguridad Vial FOSEVI	439.031	219.328
Cuenta por pagar - estación de pesaje la María (3)	3.776.706	3.248.028
Cuenta por pagar – Postes S.O.S (3)	9.642.137	9.642.137
Otras cuentas por pagar (5)	2.660.099	7.318.451
Cuenta por pagar -Portafolio excedentes INCO (4)	20.218.098	9.934.258
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	77.268.880	55.016.890

AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A.
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Al 31 de diciembre de 2025
 (Expresados en miles de pesos)

Se encuentran representadas así:

- (1) Cuenta por pagar a la ANI reconocida cada mes, que corresponde al 50% del recaudo de peaje.
- (2) Corresponde a cuenta por pagar al Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café por concepto de avance de obra otrosí 20 y 22 \$12.595.753(2024 \$6.154.984).
- (3) Corresponde a la cuenta por pagar a la Agencia Nacional de Infraestructura “ANI” por la apropiación de los recursos de la obra pasaje la María y postes SOS (las obras no fueron ejecutadas por el Grupo).
- (4) Corresponde al portafolio excedentes INCO, en esta cuenta se registra las facturas de obras de OTROS SI 26, que se ejecutan por este concepto. El saldo va disminuyendo a medida que se contabilicen facturas.
- (5) Corresponde a saldo por pagar dividendos por valor de \$ 1.034.577, servicios públicos por valor de \$87.796 y otras cuentas por pagar \$1.537.726

21. Beneficios a empleados

Los pasivos por beneficios a empleados corto plazo al 31 de diciembre comprendían:

	2025	2024
Vacaciones consolidadas	524.854	531.662
Cesantías consolidadas	844.592	752.319
Intereses sobre cesantías	99.559	87.779
Otros pasivos laborales (1)	1.876.958	1.653.212
	3.345.974	3.024.972

	2025	2024
Gasto por Beneficios a Empleados	24.580.694	26.002.408
	24.580.694	26.002.408

- 1) Corresponde al valor estimado de la bonificación por resultados previa aprobación de la Junta Directiva.

22. Provisiones

Las provisiones al 31 de diciembre comprendían:

	2025	2024
Provisiones (1)	1.220.025	967.832
Corto plazo	1.220.025	967.832
Largo plazo	-	-

AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A.
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Al 31 de diciembre de 2025
 (Expresados en miles de pesos)

	Saldo inicial	Reconocimiento de provisiones año 2025	Saldo Final
Provisión ambiental corto plazo	267.832	(267.832)	-
Procesos jurídicos	700.000	252.193	1.220.025
Provisiones corto plazo	967.832	252.193	1.220.025

	Saldo inicial	Reconocimiento de provisiones año 2024	Saldo Final
Provisión ambiental corto plazo	3.397.916	(3.130.084)	267.832
Procesos jurídicos	379.523	320.477	700.000
Provisiones corto plazo	3.777.439	(2.809.607)	967.832

- (1) Incluye provisión por procesos jurídicos (pasivo contingente probable) a diciembre de 2025 por valor \$1.220.025.

23. Otros pasivos no financieros

Los otros pasivos al 31 de diciembre, comprende:

	2025	2024
Retención en la fuente renta	4.567.310	2.934.587
Retención en la fuente IVA	116.857	99.263
Retención en la fuente ICA	38.687	40.532
Impuestos sobre las ventas por pagar	550.601	218.031
Impuestos de industria y comercio	792.869	728.623
Anticipos y avances recibidos (1)	7.736	3.125
	6.074.060	4.024.161

- (1) Hace referencia a los valores recibidos por la venta de tiquetes prepagos por \$7.736

	2025	2024
Otros pasivos (1)	4.075.997	1.746.801

- (1) Hace referencia a la provisión de indemnización laboral por fin de la concesión.

AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresados en miles de pesos)

24. Patrimonio

El saldo del capital emitido al 31 de diciembre comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Capital autorizado, suscrito y pagado:		
1.250.000 acciones ordinarias de valor nominal de \$1,000	1.250.000	1.250.000

Reservas

Las reservas al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Reserva legal gravada	115.673	115.673
Reserva legal no gravada	509.327	509.327
Reserva ocasional no gravada	48.297.525	48.297.525
Reserva ocasional gravada	5.728.660	5.728.660
	<u><u>54.651.185</u></u>	<u><u>54.651.185</u></u>

Reserva legal

El Grupo está obligado a apropiarse como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distributable antes de la liquidación del Grupo, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones efectuadas en exceso del 50% antes mencionado.

Reserva ocasional

La reserva ocasional se constituyó en el año 2010, mediante acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas No. 42 del 8 de marzo de 2011, para cubrir las contingencias que se pudieran presentar en el proyecto como consecuencia de la ola invernal presentada en el segundo semestre del año 2010 y para provisionar las contingencias legales con Aguirre Monroy y Asociados Ltda. y Constructora TAO Ltda.

Dividendos**Dividendos decretados y pagados**

De acuerdo con el acta de Asamblea General de Accionista N° 67 celebrada el 20 de marzo de 2025 se decretó dividendos de las utilidades del año gravable 2024, el cual asciende a \$35.213.816, de los cuales se cruzaron con cuenta por cobrar a accionistas \$33.260.573, por concepto de retención en la fuente sobre dividendos por \$1.435.997, quedando un saldo por pagar de \$517.246.

De acuerdo con el acta de Asamblea General de Accionista N° 68 celebrada el 12 de diciembre de 2025 se decretó dividendos de las utilidades del año gravable 2024, el cual asciende a \$35.213.817, de los cuales se cruzaron con cuenta por cobrar a accionistas \$33.260.573, por concepto de retención en la fuente sobre dividendos por \$1.435.997, quedando un saldo por pagar de \$517.246.

AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresados en miles de pesos)

De acuerdo con el acta de Asamblea General de Accionista N° 66 celebrada el 15 de marzo de 2024 se decretó dividendos de las utilidades del año gravable 2023, el cual asciende a \$59.522.779, de los cuales se pagaron en efectivo \$12.894.788, se cruzaron con cuenta por cobrar a accionistas \$42.812.453, por concepto de retención en la fuente sobre dividendos por \$2.439.436, quedando un saldo por pagar de \$1.376.102.

25. Ingresos de actividades ordinarias

A continuación, se detallan los ingresos por operaciones ordinarias al 31 de diciembre:

	2025	2024
Ingreso recaudo de peajes (1)	278.876.754	253.439.848
Ingresos obra adicionales (2)	23.637.262	22.411.351
Ingresos por intereses de activos financieros (3)	1.192.258	1.714.484
	303.706.273	277.565.683

(1) Corresponde al recaudo de peajes de Autopistas del café S.A., a través de cada una de las casetas instaladas, se recaudan de manera diaria por cada uno de los vehículos que transitan por el proyecto vial, este dinero es consignado en la cuenta corriente No. 126069998485 del banco Davivienda, conciliado con extracto bancario.

Teniendo en cuenta que Autopistas del Café tiene la gestión de los recursos de acuerdo con lo establecido dentro del Acuerdo de concesión y observando el Costo Amortizado del Instrumento Financiero surgido como retribución del Grupo (Ingreso Mínimo Garantizado), se realiza el reconocimiento de la amortización (recaudo) de capital de dicho instrumento por valor de \$278.876.754.

(2) Corresponde principalmente a:

- a. Ingresos por concepto de ejecución de obras para el año 2025 \$ 4.616.869 (2024 – \$2.249.547).
- b. Ingresos operacionales por concepto de mantenimiento rutinario realizado directamente y cobrado al Fideicomiso Autopistas del Café (3-1-11210), para el año 2025 \$13.231.996 (2024- \$12.578.059)

(3) Corresponde a la actualización de intereses de activos financieros reconocidos a costo amortizado, flujo de pagos por concepto de ingreso mínimo garantizado y vigencias futuras, se actualiza de manera mensual de acuerdo con el flujo de pagos según contrato, a una tasa de 7,5% EA.

26. Costo de servicios

	2025	2024
Materia prima (1)	296.024	381.556
Mano de obra directa (2)	15.649.540	17.898.320
Costos indirectos (3)	136.487.024	114.797.016
Contratos de servicios (4)	4.250.077	5.728.909
	156.682.668	138.805.801

AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A.
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Al 31 de diciembre de 2025
 (Expresados en miles de pesos)

- (1) Incluye el costo por compra de materiales para ejecutar el mantenimiento rutinario a cargo del Grupo.

- (2) Constituyen los costos incurridos por mano de obra para poder unificar tareas conjuntas y comunes principalmente en el desarrollo de las actividades de las obras y labores de los otrosíes 20 y 22, 23,25y 26 mantenimiento periódico, mantenimiento rutinario y operación.

- (3) Corresponde a los costos por compras de materiales y/o servicios para el correcto funcionamiento de la operación; este valor está representado principalmente por: mantenimiento rutinario por valor de \$5.092.714 (2024 - \$34.631.617), más mantenimiento mayor por \$98.441.145 (2024 - \$86.420.237), más reconocimiento de avance de obra Otrosí 20,22,23,25,26 por valor de \$32.953.168 (2024 - \$17.335.943), adicionalmente se reconoce el costo por concepto de honorarios por actividades de en esta cuenta también se reconoce el costo por concepto de transporte más costo por seguros, aseo, vigilancia, temporales y servicios públicos costo por concepto de mantenimiento de maquinaria y equipo y flota y equipo de transporte y costos por depreciación de maquinaria y equipo.

- (4) Corresponde al costo por concepto de cargue y transporte de materiales, costos por estudios y diseños y ejecución de obras.

27. Gastos de administración

Los gastos de administración al 31 de diciembre comprenden:

	2025	2024
Gastos de personal (1)	8.635.131	7.722.532
Honorarios	1.308.004	1.090.414
Impuestos (2)	3.574.894	3.518.483
Arrendamientos	20.994	87.383
Contribuciones y afiliaciones	173.511	149.374
Seguros	5.164.142	4.952.419
Servicios (3)	3.922.929	4.498.723
Gastos legales	143.053	325.215
Adecuaciones e instalaciones	100.682	412.310
Gastos de viaje	337.089	371.836
Diversos	959.862	1.094.411
Depreciación de planta y equipo	3.015.954	3.219.195
Amortización de intangibles	494.891	462.575
Total	27.851.136	27.904.870

(1) Comprende los gastos de personal administrativo relacionados con la operación del contrato 0113 del 21 de abril de 1997, entre los gastos se incluyen salarios, incapacidades, bonificación, seguridad social y parafiscal, prestaciones sociales, entre otros

(2) Incluye los impuestos de industria y comercio por \$ 2.593.774(2024 - \$2.600.021), impuesto de vehículo \$56.406 (2024 - \$52.663), a la propiedad raíz\$19.605 y otros como el FONTUR\$475.949 (2024- \$412.741) por \$ y la contribución especial de la Superintendencia de transportes por \$429.615(2024- \$422.788).

AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresados en miles de pesos)

(3) Incluye gastos por concepto de servicio de vigilancia, servicio de transporte, servicio de aseo servicios publicidad y propaganda por \$3.922.929.

28. Otros ingresos

Los otros ingresos al 31 de diciembre comprenden:

Otros ingresos:	2025	2024
Otros (1)	1.474.664	1.243.405
Ingreso negocio inmobiliario	610.046	349.352
Valorización propiedad de Inversión	106.590	-
Valorización de inversiones	196	-
Reintegros costos y gastos (2)	13.494	308.265
	<u>2.204.991</u>	<u>1.901.022</u>

(1) A diciembre de 2025, venta de vehículos dados de baja \$55.000, y la ejecución de los proyectos de obras por impuestos por \$787.638 ingresos por incapacidades por \$169.882, reintegro de costos y gastos \$247.519, recuperaciones de costos y gastos \$100.736, reintegros por reajuste precio en pólizas \$11.071, otros ingresos \$93.961 y venta de chatarra por \$8.741.

(2) A diciembre de 2025 corresponde al valor reconocido en el ingreso por concepto de legalización de anticipos girados en el año inmediatamente anterior por \$13.494

29. Otros gastos

Los otros gastos al 31 de diciembre comprenden:

Otros gastos:	2025	2024
Donaciones	11.875	19.065
Multas, sanciones y litigios (1)	520.025	351.296
Pérdida instrumento financiero	-	23
Otros gastos (2)	18.232.733	1.035.314
	<u>18.764.632</u>	<u>1.405.698</u>

(1) A diciembre de 2025 corresponde a provisión jurídica proceso con radicado 2018-00388 por valor de 520.025 que corresponde a proceso de reparación directa 2010-226, interpuesto por la señora Martha Cecilia Valencia y otros, con ocasión a la muerte del señor Rogelio Antonio Rodríguez en un accidente de tránsito ocurrido el 2 de junio de 2008.

(2) Corresponde a cancelación de acuerdo de pago con la DIAN respecto a liquidación oficial renta 2013, suscrito mediante acta N° 2025653800000013 así: intereses por valor de \$8.350.138 y la respectiva sanción por valor de \$9.119.185, impuestos asumidos por \$29.889, gastos extraordinarios \$483.471 y otros

AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresados en miles de pesos)

gastos por \$587.742.

30. Ingresos financieros

Los ingresos financieros al 31 de diciembre comprendían:

	2025	2024
Ingresos por intereses (1)	13.110.465	21.622.606
	13.110.465	21.622.606

(1) Hace referencia a los rendimientos financieros de las cuentas bancarias por \$2.156.270 (2024 - \$3.621.959), más los intereses facturados a los accionistas durante el año 2025 por concepto de préstamo por valor \$ 10.954.195(2024 – \$18.000.647).

31. Costos financieros

Los costos financieros al 31 de diciembre comprendían:

	2025	2024
Gastos y comisiones bancarias (1)	13.941.439	20.911.538
Gravamen al movimiento financiero	1.650.722	1.673.464
	15.592.161	22.585.002

(1) Incluye al pago de los intereses por crédito bancario adquirido por el Grupo \$8.363.791 (2024 - \$19.094.701)

32. Partes relacionadas

El Grupo cuenta con transacciones con entidades relacionadas para la ejecución del contrato del Grupo.

- Fondo de capital privado por compartimentos ODINSA VIAS SAS.: se tiene el contrato de mandato 058 para la operación de la vía, la cual consiste en realizar todas las labores de recaudo de peajes, operación de básculas de pesaje y el servicio al usuario.
- Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café: se tiene la oferta mercantil 039 mediante la cual se ejecutan las labores de mantenimiento periódico en la vía, manejo ambiental y calidad en mantenimiento.
- Grupo Sura: Incluye gastos por concepto de riesgos profesionales ARL del personal del Grupo, más gastos por concepto de seguros.

AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A.
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Al 31 de diciembre de 2025
 (Expresados en miles de pesos)

Concesionaria	Importes por cobrar	Importes por pagar	Ingresos	Costo y/o Gasto
	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2025
Consortio Grupo Constructor Autopistas del Café		12.595.753		
Fondo de capital privado por compartimentos Odinsa vías S.A.S. - Compartimento A	44.323.185	-	-	-
Grupo SURA	634.171	-	41.463	3.473.190
TOTAL	44.957.356	12.595.753	41.463	3.473.190

Concesionaria	Importes por cobrar	Importes por pagar	Ingresos	Costo y/o Gasto
	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2024
Consortio Grupo Constructor Autopistas del Café	-	6.154.984	-	72.641.120
Odinsa S.A.	-	519.376	-	-
Fondo de capital privado por compartimentos Odinsa vías S.A.S. - Compartimento A	95.113.164	-	-	-
Grupo SURA	146.631	-	13.457	3.874.251
TOTAL	95.259.795	6.674.360	13.457	76.515.371

Al 31 de diciembre de 2025 Autopistas del Café S.A. no ha reconocido deterioro de valor y gasto por deterioro de valor de las cuentas por cobrar con partes relacionadas. El Grupo no ha recibido ni otorgado garantías de saldos por cobrar o por pagar a partes relacionadas, ni se han celebrado compromisos futuros con las mismas.

Personal clave de la gerencia

Las transacciones del personal clave de gerencia están compuestas por:

Concepto	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
* Beneficios a los empleados a corto plazo	1.092.957	961.893
Total, remuneración al personal clave de la gerencia	1.092.957	961.893

*Los datos anteriores corresponden al Gerente del Grupo, el beneficio post-empleo.

AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresados en miles de pesos)

33. Contingencias

La calificación de la firma asesora con respecto a los siguientes procesos de fiscalización por impuesto de renta fue calificada con una probabilidad eventual y probable al cierre del año:

1. Procesos contenciosos – administrativos

1.1 Proceso No. 2018-299

Tipo de proceso: Demanda de nulidad y restablecimiento del derecho

Instancia judicial: Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Cuarta

Apoderado: Omar Andrés Galvis Acevedo

Ponente: Amparo Navarro López

Demandante: Autopistas del Café S.A.

Demandado: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN

Asunto: Impuesto sobre la renta – periodo gravable 2010

Cuantía:

Mayor Impuesto	\$18.293.613
Intereses	\$43.404.098
Sanción	\$31.710.069
Actualización	\$19.027.180
Total, Cuantía	\$112.434.960

Estado actual:

-El 2 de agosto de 2019, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca profirió el auto admisorio de la demanda.

-El 18 de octubre de 2019, la DIAN allega contestación de la demanda al Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

-El 03 de mayo de 2022 el Tribunal Administrativo corre traslado para allegar alegatos de conclusión.

-El 18 de mayo de 2022 la compañía y la parte demandada allegan alegatos de conclusión en primera instancia.

Próxima actuación: El Tribunal Administrativo de Cundinamarca deberá proferir sentencia en primera instancia.

AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A.
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Al 31 de diciembre de 2025
 (Expresados en miles de pesos)

Aspectos discutidos con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN

– Adición de activos y pasivos: La Compañía corrigió la declaración tributaria en este aspecto, sin embargo, la DIAN considera que la corrección no es procedente porque corrigió disminuyendo pasivos inicialmente declarados.

– Rechazo de deducciones: Según la DIAN, la compañía debió amortizar los activos sobre el valor del patrimonio líquido y no sobre el patrimonio bruto; además debía amortizar por línea recta.

– Rechazo de la deducción por inversiones en activos fijos reales productivos: La base con la que se determinó la deducción es mayor a la determinada por la DIAN.

Adicionalmente la autoridad tributaria afirma que la existencia de vinculación no permite la deducción.

–Adición de ingresos: La DIAN sostiene que a la utilidad reportada por Fiducoldex no se podía depurar con gastos que no cumplen con los requisitos de los artículos 107 y 115 del E.T.

Probabilidad de éxito

En el presente caso consideramos que existen claros argumentos jurídicos para soportar los aspectos de fondo debatidos. Sin embargo, ante la falta de antecedentes jurisprudenciales en relación con las glosas analizadas consideramos que la Compañía tiene una probabilidad eventual de éxito.

En relación con las sanciones de los artículos 647 y 647-1 del Estatuto Tributario, consideramos que existen argumentos suficientes para demostrar la improcedencia de estas y en todo caso, existe una evidente diferencia de criterio relativos a la interpretación del derecho aplicable, por lo tanto, la Compañía tiene una alta probabilidad de éxito para que se levanten las sanciones.

Sin embargo, no podemos garantizar la decisión en determinado sentido, ya que nuestra responsabilidad es de medio y no de resultado.

1.2 Proceso No. 2019-029

Tipo de proceso: Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Entidad: Consejo de Estado – Sección cuarta

Ponente: Milton Chaves Garcia

Demandante: Autopistas del Café S.A.

Demandado: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN

Asunto: Sanción renta 2010

Cuantía:2

Mayor Impuesto	\$642.097
Intereses	\$1.297.900
Actualización	\$353.617
Total, Cuantía	\$2.293.614

AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A.
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Al 31 de diciembre de 2025
 (Expresados en miles de pesos)

Estado actual:

- El 18 de noviembre de 2020, la Sociedad radicó los alegatos de conclusión de primera instancia ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.
- El 08 de octubre de 2021, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca notificó por estado sentencia en primera instancia y el 08 de noviembre se registró el recurso de apelación interpuesto por la compañía.
- El 19 de noviembre de 2022 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca concedió recurso de apelación radicado por la compañía.
- El 26 de enero de 2022 la DIAN radica memorial de oposición al recurso de apelación.
- El 21 de julio de 2022, el Consejo de Estado profiere Auto Admisorio del recurso de Apelación.
- El 10 de agosto de 2022, se ingresa el proceso al despacho para sentencia.
- El 31 de mayo de 2024, la Sociedad presentó solicitud de impulso procesal.

Próxima actuación: El Consejo de Estado deberá correr trasladado para alegar y suspender el proceso hasta que haya sentencia definitiva en el proceso determinación.

Aspectos discutidos con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN

En consideración a que el saldo a favor fue modificado por la DIAN (proceso 2018-299), procede a sancionar a la Compañía con la sanción por improcedencia del saldo a favor imputado en la declaración del impuesto de renta del año gravable 2011.

Probabilidad de éxito

Es de señalar que las probabilidades de éxito de este proceso sancionatorio dependerán de la decisión que se emita en el proceso del Impuesto sobre la renta del año gravable 2010.

2. Proceso en Sede Judicial

Asunto: Impuesto sobre la Renta y Complementarios año gravable 2019

Naturaleza del proceso: Se encuentra en etapa de vía judicial.

Se trata de una revisión del impuesto sobre la renta del año gravable 2019.

Estado Actual: El 10 de septiembre de 2024 se radicó recurso de reconsideración contra la liquidación oficial de revisión 2024016050000063.

Cuantía:

Mayor valor a pagar	\$98.685.202
Sanción por Inexactitud costos inexactos	\$20.302.923
Sanción por Inexactitud activos omitidos	\$156.764.559
Total	\$ 275.752.684

AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresados en miles de pesos)

La DIAN impone sanción de inexactitud de acuerdo al artículo 239-1 y el artículo 648 número 1 del Estatuto Tributario: A partir del periodo gravable 2018, la sanción por inexactitud será equivalente al 200% del mayor valor del impuesto a cargo determinado.

Próxima actuación: Resolución a la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho interpuesta.

Situación del proceso: En espera del vencimiento del término de la contestación de la demanda por parte de la DIAN.

Forma como se adelantó y/o se tiene intención de proceder judicial o extrajudicialmente: Contra la Liquidación Oficial de Revisión y la Resolución que resuelve el recurso de reconsideración interpuesto, notificadas por la DIAN, se interpuso la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho con las respectivas pruebas en tiempo oportuno.

Calificación del resultado: De los argumentos expuestos por la DIAN en la liquidación oficial, es posible obtener un resultado favorable.

Cuantía: La DIAN propone un incremento de impuesto e imposición de sanciones por un supuesto activo omitido ya que el activo intangible fue declarado por su valor financiero (contable) y no su valor fiscal (que implicaba incluir un activo y un pasivo inferior a cero), por lo que, al no tratarse de una omisión de activo, sino de un activo declarado bajo una metodología diferente de la que propone la DIAN, no consideramos que pueda adicionarse una renta ni en consecuencia, pueda adicionarse un mayor impuesto ni sanción. La otra parte de la discusión versa sobre una sobre carpeta y parcheo que en lugar de amortizarse se tomó como gasto del período por no corresponder a un mantenimiento mayor.

34. Procesos jurídicos

De los procesos jurídicos que el Grupo tiene actualmente, la mayoría presentan una probabilidad de éxito probable y eventual según calificación de los asesores legales apoderados, algunos procesos son:

PROCESO JUDICIAL DE NATURALEZA LABORAL

La concesión Autopistas del Café S.A. y la compañía Estatal de Seguridad Ltda. demandas por Alejandra Mejía Arenas ante el Juzgado quinto Laboral del Circuito de Manizales., quien pretende que se declare la responsabilidad de las compañías anteriormente mencionadas en el fallecimiento de su esposo el cual era vigilante contratado por la empresa estatal, compañía que brinda subcontratación de personal. La probabilidad-299 de fallo desfavorable es eventual, dado que actualmente no se ha surtido el trámite probatorio, y por lo tanto, la posibilidad de éxito es aún incierta. Sin embargo, se considera que en estos casos donde se persigue la solidaridad de la empresa, deberá acreditarse que la actividad contratada a través de ese tercero es propia del giro ordinario de los negocios de la empresa contratante, aspecto que se considera no se configura en el presente caso, teniendo en cuenta que el servicio de vigilancia privada por disposición legal debe ser solo prestado por las empresas, agencias, cooperativos y departamento de seguridad, habilitadas y autorizadas para ello por parte de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

QUERELLAS POLICIVAS

007-2021

La concesión Autopistas del Café S.A. demanda a Javier Alonso Echeverri ante la Corregiduría Municipal de Policía Administrativa de Tribunales de Pereira y pretende que se declare que el señor Javier Alonso Echeverri incurrió en comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público, y en consecuencia se ordene la suspensión de obra de pavimentación que adelanta en el Km de la vía Pereira – Armenia. En este proceso de querrela no aplica cuantía. El apoderado califica la contingencia como Activo Contingente – 72Probable.

AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresados en miles de pesos)

2022-00037

La concesión Autopistas del Café S.A. fue vinculada a este proceso en el que se adelanta en la Inspección de Policía del Municipio de Zarzal, en el que la Inspección pretende que se declare que los señores Luz Stella Hernández y Jaime Andrés Posada incurrieron en comportamientos orientados a la perturbación a la posesión en espacio público y por comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afecta la actividad económica en el corregimiento Vallejuelo. En este proceso de querrela no aplica cuantía. El apoderado califica la contingencia como Activo Contingente – Probable.

2021-809

La concesión Autopistas del Café S.A. fue vinculada a este proceso en el que se adelanta en la Inspección de Policía Rural de Zarzal, en el que el señor Jairo Andrés Arias Beltrán, propietario del bien inmueble denominado “Las Peñitas” ubicado en el corregimiento de Quebrada Nueva de Zarzal pretende que se declare una posible ocupación del espacio público por parte de la señora Yeni Alexandra Herrera. El apoderado califica la contingencia como Activo Contingente – Probable.

009-68-1-2022

La concesión Autopistas del Café S.A. demanda a Jorge Alejandro Álzate Salazar ante la Inspección de Policía Rural de Chinchiná y pretende que el querrellado cese con el impedimento de ejecución de las obras en el predio PVC-22 (Restaurante Mi Pueblo) relacionado con la construcción de la continuación del Par Vial Campoalegre del otrosí No. 22 del contrato estatal de concesión 113 de 1997. En este proceso de querrela no aplica cuantía. El apoderado califica la contingencia como Activo Contingente – Probable.

ACCIÓN DE REPETICIÓN**2018-00388**

La concesión Autopistas del Café S.A. y otros es demandada por la Agencia Nacional De Infraestructura ante el Juzgado 38 Administrativo Oral del Circuito judicial de Bogotá. La parte demandante pretende que se declare solidaria y patrimonialmente responsable al Concesionario Autopistas del Café S.A., como agente del Estado por la conducta “gravemente culposa” por la omisión al cumplimiento de sus obligaciones como particular en ejercicio de función pública a título de culpa grave contenidas en el contrato de Concesión 113 de 1997 por falta de señalización en la vía. Como consecuencia de lo anterior que se condene a Autopistas y a la Sociedad Cano Jiménez Estudios y Construcciones al pago del 50% de la condena impuesta dentro del proceso de reparación directa 2010-226, interpuesto por la señora Martha Cecilia Valencia y otros, con ocasión a la muerte del señor Rogelio Antonio Rodríguez en un accidente de tránsito ocurrido el 2 de junio de 2008. La cuantía del proceso es de \$163.872.539, el apoderado califica la contingencia como Pasivo Contingente - Probable.

ACCIONES POPULARES**2021-00176**

La concesión Autopistas del Café S.A. demanda a Proyectos y Construcciones Triple A S.A.S ante el Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Pereira. Autopistas del Café S.A.,

pretende que se declare que el demandado construyó un acceso ilegal e inseguro en la Calle 64 No. 8E-53 – Sector El Mandarin, por lo que solicita se ordene el cierre del mismo hasta tanto el demandado trámite el respectivo permiso ante la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI). En este proceso no aplica cuantía. El apoderado califica la contingencia como Activo Contingente – Probable.

2018-00633

La concesión Autopistas del Café S.A. demanda a Alcaldía de Manizales ante el Tribunal Administrativo de

AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresados en miles de pesos)

Caldas. Autopistas del Café S.A., pretende que se le ordene al municipio de Manizales que restituya el inmueble de uso público ubicado en el kilómetro 15 + 800 de la vía que conduce de Pereira a Manizales, sector Quiebra del Billar, que hace parte de la zona de exclusión y/o zona de retiro obligatorio, que fue invadido por el señor Humberto García Osorio, quien invadió el terreno construyendo un tipo de vivienda). En este proceso no aplica cuantía. El apoderado califica la contingencia como Activo Contingente – Probable

ACCIONES DE REPARACIÓN DIRECTA

2016-00125

La señora Maria Esperanza Campiño demanda a la concesión Autopistas del Café S.A. en la cual se pide reparación directa ante el Juzgado Quinto Administrativo de Pereira, pretenden que se le reconozca una indemnización por el fallecimiento del señor Víctor Londoño (ayudante de obra en una sociedad contratista de Odinsa Servicios S.A.S.), quien falleció como consecuencia de una descarga eléctrica causada por el contacto entre la señal de tránsito que instalaba y un cable de transmisión de energía eléctrica. La cuantía del proceso es de \$134.209.608 y 1400 SMMLV, el apoderado califica la contingencia como Pasivo Contingente Probable.

2014-00076

El señor Jhon Jaime González demanda a la concesión Autopistas del Café S.A. en la cual se pide reparación directa ante el Juzgado Cuarto Administrativo de Armenia, pretenden que se condene a Autopistas del Café S.A. y otros por los perjuicios que se le causaron debido a un accidente de tránsito en el que estuvo involucrado la volqueta de placas WMA-714 y en el que falleció Gerardo Antonio González Jaramillo. La cuantía del proceso es de \$739.200.000, se ordenó provisionar por un valor menor debido a la pluralidad de demandados, el apoderado califica la contingencia como Pasivo Contingente Probable.

NULIDADES

2019-00029

La concesión Autopistas del Café S.A. demanda actos administrativos de la División de Gestión de Liquidación de la Dirección Seccional de Impuestos de Grandes Contribuyentes de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) por medio de los cuales se impuso la sanción por improcedencia en la imputación del saldo a favor generado en la Declaración del Impuesto sobre la Renta del año gravable 2010, aplicada a la declaración del impuesto sobre la Renta del año gravable 2011 y se confirmó el recurso de reconsideración de forma respectiva. La cuantía del proceso es de \$2.293.614.537, el apoderado califica la contingencia como Activo Contingente Probable.

2018-00299

La concesión Autopistas del Café S.A. demanda actos administrativos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). Demanda por medio de la cual pretende que se declare la nulidad de la resolución que determinó el mayor impuesto a pagar, la sanción por inexactitud y sanción por disminución de pérdidas frente al impuesto sobre la renta del periodo gravable 2010. Específicamente la liquidación oficial de revisión 312412016000117 y resolución No. 010476. La cuantía del proceso es de \$112.434.960.198, el apoderado califica la contingencia como Activo Contingente Probable.

35. Aprobación de Estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre 2025, fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal el 19 de febrero de 2026 de acuerdo con el Acta de Junta Directiva No.366 para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación final, quienes pueden aprobar o improbar dichos estados financieros consolidados.



Indicadores financieros

CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente / Pasivo Corriente			
	Año	Indicador	Año	Indicador
	1997	\$ 257,646	2012	\$ 2,547,722
	1998	\$ 214,633	2013	-\$ 25,551,144
	1999	\$ 127,543	2014	-\$ 17,590,240
	2000	-\$ 362,989	2015	-\$ 21,619,733
	2001	-\$ 426,900	2016	-\$ 2,831,017
	2002	\$ 100,394	2017	\$ 30,765,205
	2003	\$ 200,486	2018	\$ 22,955,745
	2004	-\$ 4,689,758	2019	\$ 40,176,038
	2005	-\$ 8,231,704	2020	\$ 50,978,941
	2006	-\$ 7,747,540	2021	\$ 59,917,993
	2007	\$ 194,932	2022	\$ 14,393,935
	2008	-\$ 5,969,733	2023	-\$ 26,205,578
	2009	\$ 647,168	2024	-\$ 37,396,995
	2010	\$ 859,408	2025	\$ 36,379,896
	2011	\$ 2,574,431		

RAZÓN CORRIENTE	Activo Corriente / Pasivo Corriente			
	Año	Indicador	Año	Indicador
	1997	6.88	2012	1.54
	1998	2.22	2013	0.58
	1999	1.13	2014	0.67
	2000	0.74	2015	0.4
	2001	2.1	2016	0.93
	2002	1.09	2017	1.3
	2003	1.20	2018	1.17
	2004	0.3	2020	1.2
	2005	0.24	2021	1.3
	2006	0.17	2021	1.5
	2007	1.04	2022	1.1
	2008	0.11	2023	0.8
	2009	3.27	2024	0.8
	2010	9.82	2025	1.24
	2011	25.32		

RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total			
	Año	Indicador	Año	Indicador
	1997	4.0%	2012	40.3%
	1998	10.0%	2013	62.5%
	1999	30.0%	2014	39.2%
	2000	86.0%	2015	65.3%
	2001	95.0%	2016	61.5%
	2002	96.0%	2017	93.0%
	2003	96.4%	2018	90.3%
	2004	96.0%	2021	94.2%
	2005	95.2%	2021	91.0%
	2006	94.2%	2021	90.6%
	2007	94.0%	2022	94.5%
	2008	93.6%	2023	87.0%
	2009	64.1%	2024	80.0%
	2010	45.0%	2025	83.8%
	2011	38.0%		

APALANCAMIENTO	Pasivo Corriente / Patrimonio			
	Año	Indicador	Año	Indicador
	1997	4.3%	2012	3.6%
	1998	10.8%	2013	68.7%
	1999	42.4%	2014	45.5%
	2000	5.4%	2015	86.1%
	2001	14.0%	2016	89.0%
	2002	30.1%	2017	748.7%
	2003	22.9%	2018	662.5%
	2004	124.8%	2021	675.0%
	2005	166.4%	2021	363.79%
	2006	134.4%	2021	327%
	2007	59.5%	2022	743%
	2008	75.0%	2023	359%
	2009	58.0%	2024	300%
	2010	0.1%	2025	475%
	2011	0.1%		

MARGEN BRUTO DE UTILIDAD	Utilidad Bruta / Ingresos Netos			
	Año	Indicador	Año	Indicador
	1997	0.0%	2012	100.0%
	1998	65.7%	2013	96.7%
	1999	100.0%	2014	82.4%
	2000	100.0%	2015	89.5%
	2001	100.0%	2016	90.3%
	2002	149.9%	2017	49.1%
	2003	100.0%	2018	37.7%
	2004	243.8%	2021	51.7%
	2005	190.0%	2021	36.60%
	2006	179.8%	2021	40.86%
	2007	91.7%	2022	42.60%
	2008	83.6%	2023	44.42%
	2009	100.0%	2024	49.99%
	2010	100.2%	2025	48.41%
	2011	100.0%		

RENDIMIENTO DEL PATRIMONIO	Utilidad Neta / Patrimonio			
	Año	Indicador	Año	Indicador
	1997	7.3%	2012	56.4%
	1998	6.1%	2013	9.5%
	1999	24.5%	2014	50.3%
	2000	80.0%	2015	87.6%
	2001	35.0%	2016	89.0%
	2002	15.4%	2017	196.0%
	2003	9.2%	2018	155.5%
	2004	11.5%	2021	139.8%
	2005	13.5%	2021	126.8%
	2006	11.0%	2021	152.3%
	2007	10.9%	2022	196.5%
	2008	4.3%	2023	146.0%
	2009	81.8%	2024	132.8%
	2010	52.4%	2025	153.6%
	2011	57.6%		

Utilidad Neta / Activo Total			
Año	Indicador	Año	Indicador
1997	4.1%	2012	33.7%
1998	5.5%	2013	3.6%
1999	17.2%	2014	30.6%
2000	0.1%	2015	30.3%
2001	0.5%	2016	34.0%
2002	0.5%	2017	12.4%
2003	0.3%	2018	15.0%
2004	0.5%	2021	8.0%
2005	0.7%	2021	11.38%
2006	0.6%	2021	14.26%
2007	0.7%	2022	10.85%
2008	0.3%	2023	19.10%
2009	29.4%	2024	26.06%
2010	28.4%	2025	24.89%
2011	35.5%		

Utilidad Neta / Nro. Acciones Circulación			
Año	Indicador	Año	Indicador
1997	\$ 81.59	2012	\$ 59,911.26
1998	\$ 79.47	2013	\$ 5,100.26
1999	\$ 463.52	2014	\$ 46,907.72
2000	\$ 16.88	2015	\$ 29,478.00
2001	\$ 209.54	2016	\$ 33,438.00
2002	\$ 477.55	2017	\$ 18,401.35
2003	\$ 329.59	2018	\$ 25,834.56
2004	\$ 492.92	2021	\$ 31,643.00
2005	\$ 702.30	2021	\$ 42,601.00
2006	\$ 667.38	2021	\$ 45,724.50
2007	\$ 745.43	2022	\$ 31,487.00
2008	\$ 308.01	2023	\$ 48,228.00
2009	\$ 32,178.55	2024	\$ 56,342.00
2010	\$ 43,220.95	2025	\$ 39,929.91
2011	\$ 62,954.74		

Total Patrimonio / Nro. Acciones Circulación			
Año	Indicador	Año	Indicador
1997	\$ 1,115.64	2012	\$ 106,217.77
1998	\$ 1,302.73	2013	\$ 53,503.67
1999	\$ 1,891.68	2014	\$ 93,214.27
2000	\$ 2,074.61	2015	\$ 33,644.00
2001	\$ 2,445.05	2016	\$ 37,605.00
2002	\$ 3,094.23	2017	\$ 8,664.28
2003	\$ 3,580.27	2018	\$ 16,613.24
2004	\$ 4,275.47	2021	\$ 22,638.59
2005	\$ 5,188.16	2021	\$ 33,232.43
2006	\$ 6,081.85	2021	\$ 30,009.80
2007	\$ 6,829.29	2022	\$ 15,735.00
2008	\$ 7,137.30	2023	\$ 33,029.00
2009	\$ 39,315.85	2024	\$ 42,421.50
2010	\$ 82,536.80	2025	\$ 25,992.24
2011	\$ 109,261.42		

INFORME, *de* GESTIÓN 2025

Conectamos con lo nuestro